LA NACION

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

Año XIII—Núm. 3492 — Buenos Aires, Juéves 4 de Mayo de 1882 — Imprenta y Redaccion, San Martin 208

Á LOS SUSCRITORES DE LA NACION EN EL INTERIOR

Se previene á los señores suscritores de este diario en el interior de la República que la suscricion mensual importa CUARENTA (40) pesos moneda corriente de Buenos Aires estando los Agentes obligados á hacer efectivo el cobro de la suscricion, si bien en la moneda circulante, con arreglo al tipo y por el equivalente del valor normal antes indicado.

LA ADMINISTRACION

LA NACION

Mensaje Provincial

En el vacío, sin repercusiones en la opinion y sin luces en las esferas del gobierno, se ha producido en el escenario político el Mensaje del Gobernador de lo que se llama Provincia de Buenos Aires.

Es que la actual Provincia de Buenos Aires es una masa informe de cosas, sin vitalidad política, sin principios orgánicos de gobierno y hasta sin atmósfera moral.

Es así, que tres dias despues, nadie se ocupaba de tal Mensaje, y que lo único que ha señalado que las sesiones de la Legislatura Provincial estaban abiertas, fué la sesion en que las luces del Senado se apagaron y los senadores se trataron de ladrones unos á otros.

Se ha demostrado que las grandes causas que concurren á la formacion y desenvolvimiento de los pueblos suelen á veces ser completamente modificadas por las pequeñas, produciéndose así ciertos fenómenos que cambian sus destinos y determinan nuevas situaciones.

Hay influencias que trasforman, reparan y fecundan la sociedad; pero tambien existen otras que dificultan y retardan su evolucion progresiva, y esta accion y reaccion no siempre es benéfica, porque muchas veces estas prevalecen sobre aquellas en la elaboracion de los acontecimientos.

Cuando se estudia sériamente la situacion actual de la Provincia de Buenos Aires, se descubren sin esfuerzo los males profundos que la enferman y vician su organismo, impidiéndole así adquirir el desenvolvimiento de que es susceptible, dados sus importantes elementos de progreso.

Así como el análisis científico ha comprobado que las religiones clásicas llevan en sí las huellas de épocas anteriores á la moralidad, segun la espresion consagrada, la observacion de los hechos actuales demuestra á su vez que la política del presente tiene los caractéres anteriores y agenos á toda constitucionalidad, en lo que respecta á la administracion de los negocios comunes.

En efecto, la Provincia de Buenos Aires ha sido entorpecida en su desarrollo vital por causas pequeñas, en relacion á su naturaleza y significacion, causas que actúan aun en la produccion de los hechos en perjuicio de los intereses positivos de la sociedad, librada así á la influencia perniciosa y corruptora del fraude y de la coaccion oficial, que la ambicion intemperante de un círculo ha erigido en sistema de gobierno y pretende perpetuarse por medios tan inmorales como sus fines egoistas.

Desde entónces, el régimen de la democracia ha sido totalmente falseado, el sufragio libre suplantado por la fuerza oficial, las actas del escrutinio por el registro falso, y el gobierno de la ley por el predominio de la fuerza.

La seguridad de la vida y de la propiedad ha desaparecido, y la justicia, la ley, la libertad, sometidas al arbitrario de los agentes subalternos de la autoridad, constituidos en dueños de vidas y haciendas, en señores de horca y cuchillo, cuyos instintos intemperantes no reconocen valla ni correctivo.

No debemos desconocer la adopcion de algunas medidas eficaces y oportunas, hecha por el Gobierno de la provincia, tendentes á impulsar cierto progreso y á asegurarle mayor bienestar; pero el mal no ha de poder remediarse ni modificarse de ese modo, sino por la sana y completa aplicacion de los principios constitucionales, hoy olvidados.

La nivelacion de los campos, la provision de aguas corrientes á la campaña, son medidas trascendentales; pero solo se conseguirá con ellas un beneficio relativo, si no se hace el verdadero gobierno de la ley, si no se practican debidamente las instituciones libres.

Hacemos estas consideraciones á propósito del Mensaje del Poder Ejecutivo, presentado á la Legislatura el dia de la instalacion de sus sesiones ordinarias.

El Mensaje Provincial, cuyo extracto hemos publicado ya, es un documento que relativamente tiene su importancia, sin embargo de que en muchos puntos hay falta de verdad y de rectitud, caractéres que deben tener documentos de esta clase, para obrar en el presente y poder ser despues consultados en la averiguacion de los sucesos del pasado, tales como se han producido.

El Mensaje pinta una situacion ideal, de suprema dicha, de celeste beatitud.

La lectura de los principales tópicos de ese documento revela los prodigios de un año de administracion, los progresos realizados, los beneficios producidos, las promesas cumplidas y el porvenir asegurado; pero desgraciadamente nada de eso es cierto.

La situacion política de la Provincia no puede ser peor, desde que el pequeño círculo imperante se ha hecho dueño de sus destinos, excluyendo al pueblo de toda participacion en el manejo de sus propios intereses.

¿Acaso los Poderes Públicos son emanados de la opinion?

La mas completa soledad ha reinado siempre en torno de las urnas toda vez que se convocaba al pueblo á elecciones.

La Provincia es una agregacion de partidos faltos de coherencia y de organizacion, que se desenvuelven al acaso, sin sujetarse á las instituciones que regulan y fecundan la existencia de las colectividades humanas en la elaboracion de sus propios destinos.

La justicia, que es una institucion indispensable para el mejoramiento y el bienestar de la humanidad, ha sido violada al atentar contra la inamovilidad de los magistrados que la administraban, bajo el pretesto de su reorganizacion.

La pasion política ha intervenido para dar en tierra con este principio constitucional en que reposa la existencia y la eficacia del Poder Judicial; de modo que se han perturbado sus funciones regulares, en daño de la sociedad y de la justicia misma, puesta así bajo la influencia de pasiones insanas.

¿Qué ha hecho el Gobierno de la Provincia en el órden administrativo y qué impulso ha podido dar á los diversos centros de poblacion para llenar mejor sus designios?

¿Por qué no ha reorganizado las Municipalidades, en vez de reorganizar inconstitucionalmente los tribunales?

Antes de ahora lo hemos dicho ya: las Municipalidades de la Provincia deben ser dotadas de vida y recursos propios para poder llenar debidamente los altos fines á que están destinadas.

En vano la Constitucion establece el régimen municipal, atribuyéndole las funciones inherentes á la naturaleza de dicha institucion; nada se hace, ni se hará en tal sentido, porque la centralizacion política y administrativa es el objetivo de los que están hoy al frente de los negocios públicos.

Si el Gobierno actual, una vez federalizado el municipio, hubiera querido operar verdaderos prodigios en la Provincia, y asegurar en ella el imperio de las instituciones libres, hubiese procedido á la organizacion legal de los 78 municipios, dándoles la amplitud necesaria en el ejercicio de su accion para realizar todos sus objetos.

El municipio es, como se ha dicho, la escuela primaria de la libertad, el gobierno inmediato y directo de la sociedad, hecho por sí misma, y, en tal virtud, debe poseer todos los medios necesarios para poder cumplir sus fines, que preexisten á toda ley positiva.

Entre tanto, el Gobierno de la Provincia no se preocupa de tan benéfica y fundamental innovacion, y, por el contrario, se empeña en postergarla hasta tanto no sea reformada la Constitucion, lo que equivale á aplazarla para las calendas griegas.

La ley que asegure á las Municipalidades vida, recursos y direccion propios, debe ser cuanto antes sancionada, porque solo su ejercicio prepara á los ciudadanos para las árduas y difíciles labores de la democracia, y solo por ese medio saldremos de este marasmo político que desgraciadamente se ha apoderado del país.

El porvenir de la sociedad se cifra en el municipio y en la escuela; de modo que hay el deber de no demorar un solo dia la adopcion de medidas que tiendan á mejorar sus respectivas condiciones, á fin de que uno y otra puedan consolidar la libertad y realizar el progreso comun.

¿Por qué, entónces, el Gobierno de la Provincia se propone defraudar las aspiraciones de la sociedad, postergando la reforma del actual régimen municipal?

La razon de esto es sencilla; porque mediante la centralizacion actual tiene en sus manos á las Municipalidades, á los Juzgados, á las Comisarías, etc., que necesita conservar para imponer al pueblo su voluntad, continuando así el falseamiento de las instituciones libres.

Otro tanto sucede con la Justicia de Paz.

En vez de tantos proyectos disparatados que ha presentado sobre capital, debió preocuparse de los intereses mas inmediatos de la Provincia, de su Administracion misma, á fin de dar la ley que fije las funciones de los Jueces y sus procedimientos, atribuyendo al pueblo la facultad de elegirlos.

La Justicia de Paz es una de las instituciones mas necesarias para la vida de los pueblos, porque interviene en el mayor número de relaciones y de actos, ejerciendo así una influencia poderosa en la sociedad.

Por eso en las naciones mas civilizadas de la tierra la Justicia de Paz es una institucion de orígen popular, y hasta en Rusia los Jueces de Paz son elegidos por tres años por la Asamblea del distrito, compuesta de los delegados de todas las clases de la poblacion local.

Es, pues, ya oportuno que la ley de Justicia de Paz, tal como la Constitucion lo establece, sea dada para que la Provincia sea en principio y en los hechos, libre y próspera, como debe ser.

Esperamos conocer el texto íntegro del Mensaje, para volver sobre él, y ocuparnos preferentemente de la Deuda pública, de los impuestos, de las cuestiones de Presupuesto y demás materias que contiene y que tienen verdadero interés para la Provincia, limitándonos por ahora á las breves observaciones consignadas.

Educacion Nacional

Entre las producciones que la "Revista de Educacion de la Provincia" contiene en su entrega de Marzo, nos ha llamado justamente la atencion un excelente artículo del Dr. D. Gregorio Uriarte, ventajosamente conocido en las letras, no solo por su buen tratado de Literatura, sino tambien por sus bien meditados artículos literarios y pedagógicos, publicados algunos en LA NACION, y otros en la publicacion á que venimos haciendo referencia.

El artículo sobre Educacion Nacional á que nos referimos, comprende los siguientes tópicos que su autor desenvuelve concisamente, pero con erudicion, propiedad y elevado criterio filosófico.

Esos tópicos son: "Organizacion de las escuelas en la Provincia de Buenos Aires—Plan de Estudios—Resultados—Educacion urbana y rural—Inconveniencia de equiparar la una con la otra—Necesidad de la reforma—Bases para realizarla—Medios de difundir la enseñanza—Escuelas ambulantes—Aplicacion de este sistema de escuelas en Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia—Asilos rurales—Institutos agrícolas—Escuelas Normales."

LA NACION ha indicado y discutido algunos de estos tópicos, estableciendo las mismas conclusiones que el Dr. Uriarte sostiene en el artículo que nos ocupa.

Desenvolviendo uno de los temas mencionados, el Dr. Uriarte dice con razon "que fué un grave error colocar la educacion é instruccion de las escuelas urbanas á un mismo nivel que en las rurales; pues si el medio social á que pertenecen los educandos ofrece diferencias sustanciales, como resultado de la diversidad de necesidades y aspiraciones, es natural que difieran tambien los resortes educativos y disciplinarios tendentes á dirigir esas fuerzas."

¿Cuál será el sistema de educacion más ventajoso para nuestro país? pregunta aquel.

Despues de un breve raciocinio, establece el siguiente programa: idioma nacional, historia patria, instruccion cívica, moral, fisiología é higiene, aritmética, geografía, historia moderna de América y Europa, dibujo, nociones de comercio—contabilidad, economía rural—agricultura, nociones de economía política, química industrial, consultando la aplicacion de esta ciencia con especialidad á las industrias locales, física, química general, botánica, zoología, limitándose mas bien á la zootecnia.

Despues de la discusion de otros tópicos, el Dr. Uriarte sostiene las ventajas de los Asilos rurales, con las siguientes modificaciones:

1ª Que el internado dure solamente la estacion de invierno, ó bien 5 meses, desde Mayo á Setiembre inclusive.

2ª Que en vez de estar situados en puntos lejanos, se construyan á inmediaciones de los centros más poblados de la campaña, en parajes de fácil comunicacion, á fin de ejercer sobre ellos una inspeccion regular. No obstante esta situacion que proponemos, dice el Dr. Uriarte, los niños que se admitieren serian elegidos de los partidos mas distantes, donde mas se necesitase la difusion de la enseñanza.

3ª En vez de reducir á 40 ó 50 el número de alumnos, se aumentará la cifra á 100.

4ª Disminuir las subvenciones por alumno á 50 $ m/c, en vez de 100 que tienen ahora por dia.

5ª Establecer separadamente asilos para varones y para mujeres, en vez de la coeducacion de los sexos que ahora rige en ellos, porque tal sistema, sobre todo para la campaña, es funesto.

En la discusion de otro tópico, el Dr. Uriarte sostiene decididamente la necesidad de inspectores y sub-inspectores locales que LA NACION ha indicado, fundándose en sólidas razones.

Como está funcionando el Congreso Pedagógico, hemos creido del caso dar alguna estension á esta informacion bibliográfica sobre asuntos relativos á la enseñanza pública, á la vez de rendir justicia al inteligente y laborioso Dr. Uriarte por su excelente trabajo.

Falsificacion de moneda

Uno de los jueces signatarios del auto á que nos referíamos en nuestro artículo de ayer, á propósito de falsificacion de moneda, nos ha dirigido la carta esplicativa que insertamos en seguida, y de la cual nos ocuparemos oportunamente.

Señor Director:

Muy señor mio.—He leido con agrado un artículo sobre falsificacion de moneda extranjera, publicado en LA NACION de hoy, pues la discusion de materias tan trascendentales es de gran importancia para el perfeccionamiento de nuestra legislacion. En ese artículo se llega á una conclusion injusta, diciéndose que los jueces conceden patente de indemnidad á los falsificadores, y es por esto que me dirijo á Vd. pidiéndole se sirva rectificar tan inmerecido calificativo.

Para convencerlo de la razon que me asiste voy á hacerle presente algunas observaciones que me sugiere la lectura del artículo.

La falsificacion de moneda metálica que no sea de curso legal no está calificada, ni castigada, como delito, por ley alguna vigente en la Nacion.

La Corte Suprema así lo ha declarado, fundándose en la Ley de Setiembre de 1863, en los mismos autos que recayó la resolucion que Vd. combate, segun se espresa tambien en la sentencia de Primera Instancia, que ha sido publicada en algunos diarios.

Esa ley no es, por otra parte, aplicable por los Tribunales del Territorio de la Capital que han debido sujetar su fallo al Código Penal, en virtud de lo dispuesto por la ley de su organizacion (artículo 313.)

El Código Penal no prevé el caso, y, por consiguiente, es de toda evidencia jurídica que el hecho indicado no es justiciable.

Los tribunales no pueden fundar sus fallos sino en leyes vigentes, como lo prescriben la Constitucion y el Código (art. 79), y aun cuando por un precepto anterior se calificase como delito el hecho anterior indicado, este no seria de aplicarse, porque en materia penal prevalece la disposicion mas favorable al reo, segun principio incontestable de derecho, estatuido por el Código (art. 82).

Es muy cierto que hoy pueden establecerse impunemente talleres de falsificacion de las monedas que no tengan curso legal en la Nacion, porque no hay ley que lo prohiba, y tambien que, si el Honorable Congreso no se pronuncia sobre el particular, será permitido continuar esa falsificacion, pues el Proyecto de Código Penal tampoco la reprueba.

Esta no es la moral de la sentencia, señor Director, sinó la moral de la omision de la ley. La facultad del Juez se limita á la aplicacion de la ley, y no puede hacérsele un reproche si se ha ajustado á sus prescripciones.

Tampoco se ha tratado de circulacion de moneda falsificada, en cuyo solo caso seria procedente tomar en consideracion la estafa que ese delito comprende.

Confiando en que á mérito de estas someras indicaciones se ha de servir Vd. levantar el injusto cargo que ha hecho á los Tribunales de la Capital, saludo á Vd. con mi mayor consideracion, S. S. S.

OCTAVIO BUNGE.

Mayo 3 de 1882.

CONGRESO PEDAGÓGICO

21ª SESION ORDINARIA

Varias resoluciones—Aceptacion de la renuncia de los señores clericales

La sesion de ayer ha sido, sin duda alguna, de las más laboriosas que ha celebrado hasta hoy el Congreso Pedagógico.

Eliminadas las pequeñas dificultades que medio obstaban al cumplimiento normal de su programa, el Congreso se ha dedicado con recomendable celo á dar solucion á los importantes problemas sometidos á su ilustrada deliberacion.

El lector encontrará á continuacion la série de resoluciones adoptadas en la sesion de ayer, en el órden en que han sido discutidas por la Asamblea.

Cada despacho ha sido fundado por el miembro informante de la Comision respectiva, habiendo la Asamblea aceptado siempre las modificaciones propuestas á los proyectos primitivos.

Algunos de los proyectos han sido objeto de pequeños debates, cuyo extracto no haremos por obligarnos á ello la falta material de espacio.

Debemos hacer constar que el Presidente, antes de pasar á la órden del dia, hizo presente á la Asamblea que nada se habia resuelto respecto de la renuncia que se habian creido en el deber de presentar los miembros ultramontanos del Congreso—por cuya razon, respetando los móviles que habian determinado ese acto—creíase obligado á someterlo á la deliberacion de la Asamblea.

El Congreso, entónces, manteniendo su resolucion de la víspera, de que no se diese lectura oficial á la nota por los conceptos ofensivos que ella contiene para la Mesa, por unanimidad y sin más trámite, aceptó la renuncia.

Puesto así el punto final á la enojosa cuestion á que habia dado lugar el proyecto del señor Herold, el Congreso pasó á ocuparse de los diversos proyectos que formaban la órden del dia, dando sancion definitiva á los siguientes:

5º PROYECTO DE RESOLUCION

El Congreso declara:

1º Que cualquiera que sea el número de ciegos y sordo-mudos existentes, exige una atencion especial de los gobiernos y de las Municipalidades, hácia el fomento de los institutos existentes y la ereccion de otros tendentes á la educacion de esos seres desgraciados y á la formacion de maestros especiales para ellos.

2º Que en la enseñanza de los segundos debe preferirse al sistema mímico el articulado-labial, como más adecuado para la vida social.

3º Que en el curso general, parte referente á los sordo-mudos sea hecha con las indicaciones siguientes:

Localidad del nacimiento: Si es adquirida, á qué edad y por qué causa;

Sexo y estado, con determinacion, si son casados, de las condiciones sanitarias de los hijos;

Condicion de los padres, profesion. Si son parientes consanguíneos entre sí;

Si en alguno de ellos ó en los antepasados existió la sordo-mudez, la simple sordera ó la ha existido en los oidos;

Si alguna enfermedad ha notado en el censo, tiene ó ha tenido hermano ó hermana con la misma enfermedad.

6º PROYECTO DE RESOLUCION

El Congreso declara:

Que el maestro debe clasificar las ideas que componen cada una de las materias escolares, y dirigir de tal modo la enseñanza, que se cumplan las siguientes condiciones:

1a. Ejercicio de la facultad ó facultades que correspondan á la clase de ideas que se quieren comunicar al alumno.

2a. Aplicacion del método por el cual las facultades correspondientes naturalmente adquieren esa clase de ideas.

3a. Adquisicion de los conocimientos por la propia actividad del alumno, segun el órden en que naturalmente se desarrollan sus facultades.

14º PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE EL TEMA DEL SEÑOR POSSE

El Congreso opina:

Que la ley debe establecer en principio un mínimum de instruccion obligatoria para los niños de seis á once años de edad.

Que ese principio solo puede hacerse rigurosamente efectivo en las localidades donde existan escuelas comunes, dentro del rádio que al efecto se designe, segun las circunstancias y costumbres de cada localidad;

Que aún dentro de ese rádio la ley debe dejar á los padres ó tutores la facultad de dar á sus hijos ó pupilos el mínimum de instruccion obligatoria en las escuelas comunes, en escuelas privadas, ó en el recinto del hogar.

Que la desobediencia á la ley, de parte de los padres ó tutores, en cuanto al mínimum de instruccion que están obligados á suministrar á sus hijos ó pupilos, debe ser penada con amonestacion privada, con amonestacion pública y con multas progresivas, segun la naturaleza de las faltas imputables, pudiendo, en último caso, emplearse la fuerza pública para hacer efectiva la concurrencia de los niños á las Escuelas Comunes.

Como se vé, la marcha del Congreso no puede ser mas activa y mas satisfactoria. Cualquiera diria que se ha quitado un gran peso de encima, dada la agilidad que ha empezado á desplegar en sus movimientos.

Hay la decision en la mayoría del Congreso de poner término á sus sesiones el Sábado próximo, y es con este fin que se ha resuelto que desde el Viérnes las sesiones se abran á las doce.

Seria bueno que los maestros—y hacemos esta indicacion de cuenta propia—se inspirasen en el ejemplo de las maestras, y asistiesen con mas asiduidad á las sesiones.

La Exploracion Polar

Nuevos rumbos abiertos á su desarrollo

POR A. WOLDT

(Traduccion directa del aleman para LA NACION)

¡Encontrar el Polo! Hé ahí la palabra misteriosa, en la lucha gigantesca desde aquellos tiempos remotos en que los Vikings refrescaban su sangre ardiente en los ventisqueros de Groenlandia, y purificaban en la nieve ártica sus manos manchadas de robos y asesinatos; hé ahí el objetivo de la grande época de los descubrimientos geográficos; hé ahí la tendencia franca ó disimulada de casi todas las expediciones polares del actual siglo. ¡Encontrar el Polo! Enarbolar la bandera de su país en el Polo, era el empeño de cada nacion que tomaba participacion en este torneo internacional.

Hácia el Polo Norte se dirigieron las escursiones de los ingleses y americanos á través del terrible estrecho entre Groenlandia y las islas de la América ártica; hácia allá se encaminaban los suecos y holandeses, entrando en la vasta bahia cerca de Spitzberg, que se presenta casi todos los años como un mar libre de hielo hasta más allá del grado 80 de latitud; en direccion al mismo Polo marchaban los alemanes, luchando contra los formidables turbiones de nieve en la helada banda Este de Groenlandia; allá trataban de llegar los austriacos cuando se exponian á los remolinos de hielo de la Tierra de Francisco José. Todos ellos han arriesgado sus vidas para que la bandera de su nacion fuese la primera enarbolada en el Polo; pero todos ellos han proseguido tambien aquella gran tarea del hombre, de avasallar en todas las partes del mundo, las criaturas y las fuerzas naturales. Era un celo comparable al de los antiguos jugadores al disco, de los cuales cada uno se esforzaba en lanzarlo á mayor distancia que todos sus predecesores.

¿En qué consiste la importancia del Polo? Ese lugar tan apartado y desierto, ¿oculta, acaso, una suma de maravillas de la naturaleza que han de ser exploradas en servicio é interés del género humano? ¿Es una especie de punto divisorio del viento y del tiempo para las zonas más ó ménos lejanas de él? ¿Se compone de tierra ó de agua, de hielo permanente ó estacionado?

¿Es posible siquiera determinar con exactitud científica su posicion, con el auxilio de nuestros instrumentos de medicion?

A esas preguntas debemos contestar que el centro de gravedad de la exploracion polar no se encuentra en el significado especial de ambos polos, los cuales son puntos puramente geográficos, como, por ejemplo, todos los puntos de interseccion de las líneas de longitud y latitud. La importancia trascendental de los polos ha de buscarse mas bien en los resultados que la exploracion científica de todos los parajes árticos y antárticos nos suministrará. Las regiones situadas cerca de los dos polos, con una área de mas de medio millon de leguas geográficas cuadradas, sobrepasan en extension á las del vasto Continente Africano y comprenden, por lo tanto, casi la 16a. parte de toda la superficie terrestre, siendo continuamente el teatro de los mas poderosos fenómenos meteorológicos, magnéticos, y otros igualmente importantes, pertenecientes á varias ciencias.

Hé ahí la importancia de la exploracion polar; allí está el punto de aplicacion para los instrumentos de la ciencia, á fin de estudiar aquellas grandes leyes universales de la naturaleza, cuya esfera de accion se extiende sobre inmensos territorios, mucho más allá de los límites políticos y nacionales de los países.

En el año 1823, Sabine principió á descorrer el velo del oscuro secreto de las zonas polares, haciendo deducciones acerca de la verdadera forma de la tierra mediante los célebres experimentos del péndulo. Ocho años mas tarde, James Clarke Ross descubrió, al Norte de América, la posicion del Polo magnético (*)

En los años 1850 y siguientes, Otto Torell, actual jefe de la exploracion geológica de Suecia, inició, ayudado por el entónces príncipe heredero, hoy rey Oscar, aquella larga série de expediciones en las cuales el pueblo sueco, guiado por aquel sábio y su gran discípulo Nordenskjöld, reconstruyó las regiones polares bajo la faz de periodos geológicos extintos ¡desde muchos siglos atrás. Tambien la expedicion polar alemana del año 1870, bajo el mando del capitan Koldewey, proporcionó abundantes resultados científicos, y así casi todas las expediciones polares.

Sin embargo, hasta la mitad de la década pasada, no se realizó ninguna expedicion decisiva en el modo de explorar los polos, manteniéndose, empero, el anhelo por llegar á las latitudes más altas que fuera posible. Pero en el otoño de 1874, Weyprecht volvió con sus audaces compañeros, y desde aquel momento predominó la idea de que los descubrimientos en las altas latitudes no formaban el objeto principal de las expediciones polares, sinó que las naciones debian asociarse para explorar científicamente, y á fondo, los parajes de mas fácil acceso de las latitudes altas.

El mérito de haber dado direccion conveniente á las escursiones de las naciones hácia el Polo Norte, se debe sin duda al explorador austriaco Weyprecht, que es calificado, sin escepcion, como el padre de la nueva y actual era de la exploracion científica internacional en las regiones polares.

Aquí debemos distinguir bien entre el abandono del antiguo método, y la fórmula del plan del nuevo modo de explorar.

El primero que insistió en un plan comun de exploracion, ha sido el director del Observatorio Central de Alemania, Dr. Neumayer. Despues de haber experimentado todos los horrores de una permanencia peligrosa de dos inviernos polares, á bordo de la *Tegethoff*, Weyprecht hacia sus preparativos para explorar en trineos la tierra de Francisco José, vírgen hasta entónces de pisada humana. El dia 25 de Febrero de 1874—el Dr. Neumayer trató en una conferencia pública en Berlin el siguiente tema: "La coherencia intrínseca de los problemas geográficos que las regiones polares nos presentan".

De este discurso, que se ha publicado en las "Comunicaciones hidrográficas", núm. 7 (4 de Abril de 1874), citaremos textualmente el fragmento que sigue:

"Acabo de señalaros, para el Norte y el Sur, los caminos que garanten la mayor probabilidad de estudiar con éxito los problemas cuya conexion interna he ilustrado. En los puntos discutidos he indicado la necesidad de exploraciones simultáneas guiado por razones de un mismo órden; soy de opinion que debe procederse por las vias indicadas, de conformidad y sobre la base de una organizacion científica comun, para estudiar las distintas cuestiones físicas del globo, en el mismo centro de las regiones polares, y en observatorios que han de funcionar durante un período mas prolongado. Es importante elegir para este objeto el momento mejor y mas conveniente. Debe considerarse como tal, el próximo período del máximum de la actividad magnética y el de las auroras polares de 1881-1882; tiempo á la vez aproximado á la segunda vuelta del tránsito de Vénus en nuestro siglo, el que puede observarse con provecho en las altas latitudes australes. Esperemos que todas las naciones civilizadas se preparen entónces con tanto celo para el fomento de nuestros problemas, como lo están haciendo actualmente para cumplir con un gran deber científico" (**).

En el Congreso de naturalistas reunido en Graz, en el otoño de 1875, la idea de la nueva exploracion tomó una forma más definida. Allí, Weyprecht, que era festejado entónces con entusiasmo, se constituyó en propagador del nuevo plan de establecer una série de observatorios científicos internacionales en las zonas árticas. Pero no abogó por el programa completo; no acentuó suficientemente la necesidad de una exploracion simultánea del territorio antártico ó del Polo Austral.

El campeon entusiasta de esta idea, el Dr. Neumayer, que en el año 1854 habia llamado por medio de una nota dirigida al entónces rey de Baviera, la atencion sobre la importancia de una exploracion de las regiones antárticas, proponiendo el Observatorio de Melbourne como base, recomendó y consiguió que la exploracion del Polo Austral fuera considerada como parte integrante del programa; y el mismo Weyprecht adjudicó más tarde francamente esta prioridad á Neumayer.

Despues de discutido el plan en el Congreso Internacional de Meteorología de 1879, la primera Conferencia Polar Internacional de Hamburgo, bajo la presidencia de Neumayer, propuso el programa, el que fué definitivamente aprobado en Berna en 1880 y en San Petersburgo bajo la presidencia del actual Director de la Conferencia Polar Internacional, Dr. Wild. Todas las naciones participantes en la tarea comun lo han aceptado, y se preparan á cumplirlo.

En la tercera Conferencia Polar de San Petersburgo figuraron diez delegados de los siguientes Estados:

Dinamarca, Francia, Noruega, Holanda, Austria, Rusia y Suecia, de los cuales solo Francia y Holanda no habian asegurado su participacion definitiva; mientras que Rusia y los Estados Unidos de Norte América se habian comprometido ya á establecer cada uno dos Observatorios. Alemania no estaba representada, porque el Canciller habia negado la participacion del Imperio, por falta de fondos.

Estaba asegurado el establecimiento de Observatorios en los siguientes lugares: (***)

Point Barrow, en la banda setentrional de Norte-América, y la bahía Lady Franklin, en medio del grado 82 de latitud, cerca del Estrecho de Robeson, por los Estados Unidos; Upernavik, en Oest-Groenlandia, por Dinamarca; la isla de Jan Mayen, cerca de Islanda, por el Austria y por cuenta del conde Wilczek; la bahía de Mossel, en Spitzberg, por Suecia, costeando la exploracion el comerciante O. Smith de Estokolmo; Bossekop, cerca de Alten, en el extremo Norte de Europa, por Noruega; la embocadura del rio Lena, por la Imperial Sociedad Geográfica de Rusia; la bahía de Möller, en Novaja Semlja, y puerto Dickson, en la embocadura del rio Ob, por la Rusia ó la Holanda. Además, era probable la ocupacion del Fuerte Simpson, en el Canadá, por este mismo país, mientras que la Alemania se ha fijado mas tarde en la isla del Péndulo, en la banda Este de Groenlandia. En cuanto á la fundacion de estaciones cerca del Polo Austral, se han tomado en vista solo dos puntos: el Cabo de Hornos, por Francia; y la isla de Sud-Georgia, por Alemania.

Entre tanto, la cuestion de la participacion del Imperio Aleman ha tomado un giro mas favorable desde la tercera Conferencia Polar. En diciembre de 1881, el Ministerio del Interior nombró una Comision Polar Alemana y la ley de presupuesto para 1882-83 asignó la suma de 300,000 márcos, cerca de 2.000,000 $ m/c, para fomentar la exploracion polar internacional.

La Comision Polar Alemana resolvió que Alemania estableciera una estacion ártica en el mar Atlántico, y, cuando ménos, una antártica. Para el hemisferio austral se eligió á Sud-Georgia y para el boreal la isla del Péndulo. El último punto está actualmente fuera de cuestion, porque las enormes masas de hielo de la mar oriental de Groenlandia no permiten el acceso á él sino mediante un buque especial, para cuya construccion ya no hay tiempo, faltando á la vez los fondos necesarios. En el lugar de Est-Groenlandia, se ha propuesto recien uno de los puntos á la izquierda ó derecha del Estrecho de Davis ó de la Bahía de Baffin.

Pasemos ahora á examinar el programa científico para las exploraciones polares, en la forma definitiva que se le ha dado por la última Conferencia Internacional de San Petersburgo. El objeto de la empresa es el estudio de las condiciones físicas en general, especialmente el de los fenómenos meteorológicos y magnéticos de las regiones polares, y de las zonas limítrofes, segun un plan comun convenido por las naciones.

Las observaciones se practicarán, para mayor seguridad, en Observatorios fijos, construidos á propósito, y se harán por lo ménos horariamente y durante un año entero, desde Agosto de 1882 hasta el 1º de Setiembre de 1883. En todas las estaciones se harán las observaciones de acuerdo con el mismo plan uniforme, y por partes, en periodos de tiempo, absolutamente iguales, para poder seguir atentamente el comienzo y la propagacion de las perturbaciones magnéticas.

Se dividirán las observaciones en obligatorias, las que deben considerarse como el mínimum de lo que se exige á todas las expediciones, y en facultativas ó voluntarias. Son obligatorias las observaciones horarias magnéticas y meteorológicas, así como la determinacion de la temperatura del aire, la del agua marina, la de la presion atmosférica, la de la humedad, la del viento, la de la nebulosidad, la de las precipitaciones, en fin, la del tiempo en general, y además las determinaciones del magnetismo terrestre y las de las auroras polares.

En los dias 1º y 15 de cada mes tendrán lugar observaciones mas frecuentes, y se observará de media noche á media noche de tiempo medio de Gotinga. Durante las 24 horas de estos dias fijos se observarán los elementos magnéticos cada 5 minutos, y durante una hora entera, convenida con anticipacion, cada 20 segundos. Pero las observaciones en los dias fijos no se practicarán exclusivamente en las estaciones polares, habiéndose dado, en virtud de una resolucion de la Conferencia Polar de San Petersburgo, los pasos conducentes para que se lleven á cabo tambien, mientras duren las expediciones y sus observaciones, en todos los Observatorios meteorológicos y magnéticos del mundo, y por todos los buques de comercio y de guerra de todas las naciones.

Estas observaciones minuciosas de los fenómenos atmosféricos y magnéticos tienen por objeto complementar los trabajos de las expediciones polares, máxime en los dias fijos. Además se ha tenido en vista el someter á un estudio muy especial y prolijo, las corrientes eléctricas en las redes telegráficas, tanto en los dias fijos, como durante el tiempo de perturbaciones magnéticas.

Esta grandiosa empresa internacional se ha inaugurado ya bajo auspicios muy favorables, en cuanto á las dos estaciones norte-americanas, las que están funcionando desde el verano del año pasado (1881). Sumamente interesante es el feliz viaje de la expedicion destinada á ocupar la estacion en la Bahia de Lady Franklin.

El establecimiento del Observatorio se realizó inmediatamente despues del desembarco. El jefe de esta colonia, teniente de navío A. W. Greely, piensa una vez que haya pasado felizmente el primer largo invierno, establecer una colonia sucursal á uno ó dos grados más hácia el Polo Setentrional; pasar en ella el segundo invierno, y acercarse, en el verano, lo mas cerca posible del Polo Norte. En todo caso, el señor Greely hará de su parte cuanto le sea posible para pasar la latitud 83º 20½', la mas setentrional que haya sido visitada hasta ahora por los exploradores, lo cual logró hacer el capitan Nares, en los años 1875 y 76.

En cuanto á Alemania, la Comision Polar de ese país, cuyo Presidente es el Dr. Neumayer, ha nombrado una Comision Ejecutora, la que funcionó durante varios dias en Hamburgo, á principios de Febrero del corriente año.

En estas sesiones se resolvió que los edificios de cada una de las dos expediciones se compongan de una casa habitacion y de dos observatorios. El personal de cada estacion lo formarán once personas, á saber: un Director del Observatorio, que será un hombre de competencia y muy versado en las observaciones; un Vice-Director, á la vez director de los trabajos magnéticos, de igual competencia que el jefe; tres Ayudantes, para el cumplimiento de la parte magnética del programa; dos Ayudantes, para las observaciones meteorológicas; un mecánico, que estará obligado á ayudar en las observaciones, y tres marineros para el servicio de la casa, cocina y los trabajos de carpinteria.

Los Observatorios estarán dotados de los más excelentes instrumentos. Pero la conquista científica de las regiones polares no se limita únicamente á la exploracion meteorológica y magnética. El Dr. Neumayer, en una circular fecha 10 de Enero de 1882, ha impuesto del estado de la cuestion á los Institutos científicos y á los sábios de Alemania, pidiéndoles que manifiesten sus deseos respecto del estudio facultativo de otros problemas, y rogándoles que indiquen los fondos disponibles, los aparatos necesarios y las personas que propondrian para hacer ejecutar sus deseos especiales. Esta parte de la exploracion polar se halla todavía en via de preparacion.

(*Die Gartenlaube*)

(*) Se sabe que la Tierra está tan cargada de magnetismo que puede pasar por un iman. Con esta propiedad ha de tener, como toda aguja imantada, dos polos magnéticos, el boreal y el austral.

Aquel está situado en los mares glaciales de Norte-América, cerca de la isla de Melville; este en el mar glacial austral, al Sud de Nueva Holanda. En estos dos polos la aguja magnética toma una posicion vertical.

(**) Las observaciones del tránsito de Vénus.

(***) *Die Gartenlaube*, periódico aleman del cual traducimos este artículo, publica, para mayor claridad, un pequeño mapa en que están indicados los puntos destinados al establecimiento de los Observatorios.

El Matrimonio

Réplica al informe del Dr. D. David Tezanos Pinto sobre la tésis de D. Julio S. de Viamonte, por el autor de esta última

(*Continuacion:—Véase el número de ayer*)

Proudhon, que, como todos saben, conmovió con su dialéctica poderosa todas las instituciones para fortificar una sola, la familia; Proudhon, que sostiene que el matrimonio es ante todo un acto religioso, un sacramento, incompatible con toda idea de poligamia y de divorcio, ha escrito estas palabras cuya altura moral se recomienda por sí misma: "La cohabitacion sigue al matrimonio, pero lo mismo que el amor, que la hace deseable y la embellece, no es mas que un accesorio del cual los esposos tienen derecho de usar ó no usar, segun su conveniencia comun" (1).

Acollas, autor del comentario mas filosófico que se haya escrito del Código Napoleon, dice: "Una tradicion nos ha venido del pueblo mas grosero de la antigüedad; esa tradicion la han recogido piadosamente y la han amplificado los teólogos; los legistas en seguida la han adoptado servilmente, y catecismos, leyes y costumbres han dado por fin del matrimonio, en primera línea, *la procreacion de los hijos*; en segunda línea *la satisfaccion regular de los apetitos sensuales* (2).

Refuta victoriosamente ese sistema tradicional y demuestra que la vida puesta en comun en el matrimonio no es la vida sexual, sino "la vida en la cual un hombre y una mujer unen toda la sensibilidad, toda la razon, toda la voluntad de que están dotados, á fin de desarrollarse el uno por el otro, apoyándose mútuamente" (3).

El Dr. Fiaux, fisiólogo y sociólogo que mira al matrimonio de un punto de vista más sexual, dice: "Si el matrimonio tuviese por fin preconcebido en el espíritu de los cónyuges la procreacion de los hijos, seria evidentemente necesario impedir el de dos ancianos. Pero esta moral artificial no sirve sino para los teólogos. La necesidad sexual persiste en cuanta necesidad y fuera de esas consecuencias infantiles; debe, pues, ser satisfecha." (4).

¡Qué pequeñas proporciones tiene ante estas autoridades la infundada afirmacion siguiente del catedrático de Derecho Canónico! "Sostener lo contrario (de lo que él piensa) es ir evidentemente contra las mas elementales nociones jurídicas, contra la naturaleza y hasta contra los hechos (!!). La definicion adoptada en la página 35 *careceria, como carece realmente, de base*, si no hace entrar la procreacion como elemento primario del matrimonio (!!!); la diversidad de sexos resultaria, en efecto, arbitraria, y el matrimonio podria tener lugar entre personas del mismo sexo (!!!)".

Hay mas aún. Nuestro mismo Código Civil está en contradiccion con la añeja teoría del Dr. Pinto, á pesar de que este cree saber el Código de memoria, lo que yo no me precio. Con efecto, si el Código diera por fin primordial al matrimonio la procreacion, ¿permitiria casarse á los viejos y enfermos de que no pudiera esperarse prole?

¿Permitiria el matrimonio *in extremis* á sabiendas de que la muerte vá á impedir la procreacion? ¿Tendria razon fundada para hacer indisoluble el matrimonio entre personas que por vicios orgánicos ú otras causas no pudieran procrear juntas? Exceptuando el Código Ruso, que fija como edad máxima para los contrayentes la de ochenta años, no conozco otro Código que, teniendo en vista la aptitud de procrear, haya impedido el matrimonio á los ancianos.

Ni podria ser de otro modo, segun lo he demostrado en mi tésis, y á la que me remito en lo que se refiere á la naturaleza del matrimonio.

Tezanos Pinto me ha leido; pero no me ha comprendido. Parece que creyera que con mi concepcion del matrimonio, la especie humana pereceria por falta de quienes la perpetuen.

No se aflija el Dr. Pinto. Su inquietud proviene de que confunde erróneamente dos cosas: el fin principal y humano del matrimonio y el resultado natural del contacto de los sexos.

Como dice Ahrens en la cita que dejo hecha, la procreacion es un *efecto natural*, no un fin principal del matrimonio. La perpetuacion de la especie queda asegurada por los *resultados* que la naturaleza se encarga de sacar de la union conyugal hecha por el hombre y la mujer con fines mas altos y mas morales. El plan de la naturaleza se cumple independientemente de las voluntades individuales, que no han sido consultadas para su formacion; y dentro de los fines voluntarios del hombre se esconden fines ulteriores de la naturaleza, como patentemente lo demuestra el majestuoso encadenamiento de los hechos históricos. Cuando se trata de dictar reglas positivas para el matrimonio, es inútil agregar la sancion legal á los resultados que la naturaleza saca de dicha institucion: lo único que hay que hacer es investigar los fines inmediatos que el hombre se propone de acuerdo con sus facultades y tendencias. Y bien, esos fines, como lo demuestro en mi tésis y lo apoyan los autores citados y otros muchos, son múltiples y tienen por objeto establecer entre el hombre y la mujer una comunidad perfecta de toda su vida moral, espiritual y física.

Esto es lo que significa mi definicion y eso es lo que Tezanos Pinto no ha comprendido. No es mia la culpa, y paso á otro punto.

***

Pero donde el señor Pinto se excede á sí mismo, es en el párrafo en que se ocupa de la incapacidad de la mujer casada.

"La incapacidad, dice, de la mujer casada se considera como emanada de una ley inconstitucional, pág. 44. Conviene observar que el Código no anula en absoluto la capacidad de la esposa; *es una incapacidad relativa* y de hecho. Seria fuera de propósito que entrara á demostrar que la ley civil no ha dejado á la mujer subordinada á los caprichos ó administracion desastrosa del cónyuge." Tiene razon el señor catedrático; seria fuera de propósito que se ocupara en disertar para mostrar errores en mi tésis, sobre punto de que no me he ocupado en ella. No hablo en mi tésis absolutamente de incapacidades absolutas, y el señor Pinto es más que absoluto al pretender refutar sus propias invenciones, que me imputa á título de errores.

El párrafo á que debe referirse de la página 44 no puede ser otro que este: "La Constitucion Argentina, cuando declara que los habitantes de su suelo gozan de todos los derechos civiles, no hace distincion entre los sexos. No dice que considere á la mujer inferior al hombre y que en el matrimonio debe estarle subordinada so pretesto de proteccion".

Sigue el Sr. Pinto. "La razon que se dá para sostener la inconstitucionalidad de los preceptos, en este punto, es que la Constitucion no distingue sexos cuando habla de los derechos civiles. Esta razon comprenderia tambien á los menores impúberes, á los púberes, á los locos, á los sordo-mudos que no saben darse á entender por escrito (!!!); no estarian tampoco exceptuados los incapaces de derecho, el tutor, curador, etc."

No dudo que el Sr. Pinto sea *muy fuerte en incapacidades*, pero debo advertirle que no se trata de eso, sino solamente si la mujer mayor de edad está ó no subordinada á su marido.

Esa subordinacion la encuentro establecida por nuestras leyes, Cap. VI, tít. Del Matrimonio, Código Civil, y desconocerlas es cometer un verdadero error en las nociones jurídicas.

He criticado las disposiciones del capítulo mencionado preconizando la doctrina de la igualdad jurídica de los sexos. ¿No le parece al señor Catedrático que si estas ideas fueran erróneas serian cuando más errores de doctrina?

Voy á trascribir algunos párrafos de mi tésis para que se vea lo desfigurada que ha quedado en manos del señor Catedrático de Derecho Canónico:

"Segun nuestras leyes, digo en la página 70, cap. V, la mujer mayor de 22 años es capaz y, por consiguiente, tiene la libre administracion de sus bienes, es decir, que puede usar y disponer de ellos sin necesitar de autorizacion alguna.

"Pero si esta mujer se casa y á partir de la celebracion del matrimonio pierde los derechos civiles que antes gozaba; no puede estar en juicio por sí ni por procurador, ni enagenar sus bienes propios, ni obligarlos ni celebrar contratos, etc., sin autorizacion de su marido. Pero, ¿cuál es la razon para operarse esa *capitis diminutio*? La debilidad del sexo! su poca práctica de los negocios!—¿Por qué, entónces, la consideraba capaz antes del matrimonio?

"Admitamos por un momento que la subordinacion de la mujer á su marido está fundada en su falta de inteligencia, de voluntad, de salud, de aptitud para el trabajo, etc.

"A la muerte del marido, todas estas cualidades aparecen como por encanto en la mujer viuda, á quien la ley reconoce la patria potestad y la convierte en jefe de familia. ¿No es esto una inconsecuencia? ¿Qué nueva virtud ha adquirido la mujer? El derecho romano era mas lógico, porque no solo proclamaba menor á la mujer durante la vida de su marido, sino que, una vez muerto este, caia bajo la tutela de su hijo.

"Si el matrimonio fuera un contrato, podria esplicarse que en el acto de la celebracion, la mujer pusiera en manos del marido la administracion de todos sus bienes. Pero ya se ha visto que el matrimonio no es un contrato, en lo que nuestro codificador está conforme. ¿En qué se funda la ley entónces para disponer que el marido es el administrador de todos los bienes del matrimonio?"

Pero no veo la necesidad de transcribir más para demostrar la alteracion que mi tésis ha sufrido en el informe del Dr. Pinto. Ruego á este señor que la lea con ánimo sereno y encontrará, no lo dudo, razones que tal vez apacigüen la alarma que manifiesta.

Continúa el Dr. Pinto: "El aserto del disertante descansa visiblemente en una nocion, no ya de un determinado precepto [illegible], sinó de la naturaleza y propósitos que distinguen á un cuerpo de leyes políticas de otras leyes civiles. Si *las incapacidades de derecho no son repugnantes á la Constitucion Nacional, que no se ocupa de ellas, ménos podrian serlo las LLAMADAS DE HECHO*, grupo al cual *la ciencia* (!) refiere la de la esposa, y que, como todos los hechos, el poder de imponerse y de hacer innegable su existencia."

¿Con que si la incapacidad del menor impúber no es repugnante á la Constitucion, menos puede serlo la incapacidad á que la ley civil sujeta á la mujer mayor de edad que goza de la administracion de sus bienes por el acto de casarse?—¡No compadezco al Dr. Pinto, sino á los estudiantes de Derecho Civil!

Recuerdo al Dr. Pinto, que en mi tésis he dicho: "la Constitucion reconoce en *todos los habitantes de la Nacion* el derecho de usar y disponer de su propiedad conforme á las leyes que reglamentan su ejercicio". Y he criticado con justa razon la ley reglamentaria que resuelve que la mujer *capaz antes del matrimonio*, lo que significa que su incapacidad no es natural, sea incapaz al efectuarse este. Lo he dicho y lo repito: no conozco ningun principio constitucional sobre el que pueda fundarse una distincion de derechos civiles entre los sexos, que, por otra parte, no puede fundarse en la naturaleza de las cosas, como lo he probado.

Por otra parte, estas doctrinas no son exclusivamente de mi invencion, como él lo ha dicho. Laboulaye, en su notable obra *Recherches sur la condition civile et politique des femmes* (París 1843), reconoce no solamente á la mujer los derechos civiles al igual del hombre, sino tambien los políticos. Stuart Mill ha reclamado ante el parlamento inglés los derechos políticos de la mujer y aboga por ellos en sus obras (1).

El proyecto de Código Civil de la Convencion francesa habia proclamado estos dos principios:

1º El matrimonio pertenece á la libertad, es decir, á la conciencia;

2º Constituye una asociacion sobre el pié de la igualdad entre el hombre y la mujer.

Y tomo de él las siguientes disposiciones que probarán al Sr. Pinto que han estado á punto de salir del terreno de las especulaciones para convertirse en leyes:

"Los esposos reglan libremente las condiciones de su union" (art. 1º, tít. III, lib. I).

"Los esposos tienen y ejercen un derecho igual para la administracion de sus bienes" (art. 1º, tít. III, lib. I).

"El divorcio tiene lugar por el consentimiento mútuo de los dos esposos, ó por la voluntad de uno solo." (Art. 2º tít. VI, lib. I).

Ya vé el Dr. Pinto cuán atrevida es su afirmacion de que la *ciencia* ha decidido la incapacidad de la mujer.

A mayor abundamiento, voy á citar en pró de la ciencia tan injustamente agredida por el Dr. Pinto, las opiniones de los primeros publicistas franceses.

Como acaso, ó sin acaso, no sabrá el Dr. Pinto, existia en Paris un comité de estudio para la refundicion de la legislacion civil, compuesto de personas notables.

En ese comité, sesion del 25 de Junio de 1866, se discutió la cuestion de la igualdad del marido y la mujer. Emilio Acollas, que la relata, dice:

"Un miembro insiste en la idea de que la igualdad de derechos no implica la similitud; el marido y la mujer tienen funciones y obligaciones diferentes, deben tener derechos diferentes: el marido está obligado á proveer á la subsistencia de la casa y la familia; á él corresponde determinar el domicilio y la residencia.

"Se responde que, cierta en el órden abstracto, la idea de la diferencia de funciones, de las obligaciones y de los derechos conduciria en el órden de la ley civil á determinar arbitrariamente los papeles respectivos de los hombres y de las mujeres y en la cuestion del domicilio y de la residencia la subordinacion efectiva de la mujer; las causas de conflicto que existen hoy dia entre el marido y la mujer tenderán á desaparecer en un medio social en que el matrimonio se asiente sobre su verdadero fundamento; no hay lugar, en este caso, como en los demás del mismo género, sino á remitirse á la afeccion y á la razon de los esposos sin otra sancion que la posibilidad del divorcio.

"Estas observaciones reunieron todos los sufragios; el principio de igualdad en las relaciones de los esposos entre sí quedó afirmado de una manera absoluta (2)."

¿Sabe el Dr. Pinto qué sufragios eran esos? Acollas se lo dice tambien. Jules Favre, Vacherot, Courcelle-Seneuil, Joseph Garnier, André Cochut, Doctor Clavel, Ch. Lemonnier, Hérold, Clamageran, Jules Ferry, Paul Boiteau, Henri Brisson, Emille Acollas.

Ya vé el Dr. Pinto que estoy en compañía de buena gente.

(*Concluirá.*)

(1) P. J. PROUDHON, *Amor y Matrimonio*, traduc. de Lopez Llaneza, pág. 26.
(2) E. ACOLLAS, *Le Mariage*, Paris, 1880, pag. 9.
(3) Obra citada, pag. 49.
(4) LUIS FIAUX, *La femme, le mariage et le divorce*, Paris, 1880, pag. 50.

(1) Véase *El Gobierno representativo.*
(2) *Manual de Derecho* citado, pág. XCII.

Inmigracion y Colonizacion

(ARTÍCULO COMUNICADO)

Señor Director:

Los interesantes artículos que LA NACION ha dedicado al estudio de grandes intereses vitales de este país, tienen forzosamente que llamar la atencion de los Poderes Públicos, y de la sociedad en general, cuyo desenvolvimiento y adelanto deben constituir la aspiracion de todos.

Aunque extranjero, amo á este país, donde he encontrado franca y cariñosa hospitalidad. Esta circunstancia, unida á mi natural inclinacion hácia la agricultura, determíname á ocuparme habitualmente de esta importante rama de la riqueza pública, cooperando así, en mi esfera, á la prosperidad futura de esta Nacion.

Los sensatos y apreciables artículos de LA NACION sobre "Instruccion Pública en la Exposicion," "La Inmigracion y la Exposicion," "Descrédito de la Colonizacion oficial," "Enseñanza y asociaciones rurales," hanme hecho ver que en tésis general, estamos en perfecta comunidad de ideas sobre los diversos puntos que esos tópicos abrazan, como es fácil comprobarlo con la lectura de un artículo que publiqué hace dias en *El Industrial*, con este epígrafe:

"Del trabajo é instruccion profesional de los menores, huérfanos y detenidos en Casas de correccion, y de la enseñanza agrícola en general".

Esta feliz coincidencia me mueve á solicitar de Vd. la insercion en su diario, de algunas líneas sobre *colonizacion*, que me han sido sugeridas por el deseo de contribuir en mi modesta esfera, á la realizacion de los laudables pensamientos desenvueltos por LA NACION con tanto acierto y autoridad en los precitados artículos—Ninguna oportunidad mas propicia que la actual, por la reunion del Congreso Pedagógico, para estudiar y resolver esta importante cuestion.

Es necesario divulgar las buenas ideas sobre inmigracion, haciendo sentir la necesidad de proteger á los colonos, y de instruir á los agricultores, á fin de que la tierra sea mas provechosamente cultivada.

En la esperanza de ver realizadas sus aspiraciones y las mias sobre este punto, tengo el honor de ofrecer al señor Director la espresion de mi consideracion mas distinguida—*Ernesto Signez*, Agricultor.

Inmigracion—Colonizacion

Empezaré por citar algunas palabras de Julio Simon; "la libertad, el trabajo y la prosperidad son compañeros inseparables, y esto es igualmente aplicable á los ricos como á los pobres. Solo el trabajo puede consolidar la seguridad, la dignidad y la libertad."

Es esta una máxima que excluye toda contradiccion, y que prácticamente observada aquí, seria en verdad, eficaz garantia de progreso y bienestar futuro.

¿Qué medios podrían emplearse para alcanzar tan excelentes resultados?

Podrían, en nuestro concepto, obtenerse desarrollando la instruccion profesional, que serviria de estímulo al trabajo inteligente, y realizando ciertas reformas constitucionales indispensables para equilibrar la situacion respectiva del extranjero y el nacional, á fin de facilitarle aquel la adopcion espontánea de la ciudadania argentina.

En estas cuestiones las utopias deben desecharse, porque ellas son como el humo, que fácilmente se disipa sin dejar vestigio alguno en el espacio.

Siento decir que se inicia ya una crísis muy séria, originada por la falta de brazos, que inevitablemente tomará cuerpo si no se la combate desde un principio con decision y energía.

Varias causas concomitantes han contribuido á formar este peligro, pudiendo señalar como las mas importantes la inesperiencia que en materia de inmigracion revelan los encargados de estimularla; la calumnia con que se deprime en el exterior el crédito del país; y los falsos informes con que los mal intencionados extravian la opinion de los emigrantes en los centros populosos, dificultando así la realizacion de los mas nobles esfuerzos.

Debe empezarse, desde luego, por abandonar el sistema de la colonizacion oficial, como perjudicial y poco provechosa.

Es poco provechosa porque se aumenta el número de consumidores, que nada producen y que son por lo general alimentados por el Tesoro Público.

Puede indicarse como una de las causas de este mal la poco acertada eleccion de los terrenos destinados á la fundacion de colonias, agregándose á ella la falta de vias fáciles de comunicacion, y las sensibles deficiencias en la administracion de Justicia.

La reforma del Código Rural es otra necesidad sériamente reclamada por los intereses de la Agricultura, á fin de llenar los notables vacíos que aquel presenta respecto de esta importante rama de la industria, librada por el momento al arbitrario y á la ignorancia.

El abandono que la legislacion ha hecho de la agricultura es orígen de las graves dificultades que estorban su desarrollo, debiéndose tambien á esta causa el sin número de abusos de que son víctimas los colonos y los mismos estancieros.

Los ataques á las personas y á la propiedad no son de rara ocurrencia, sin que los habitantes de la campaña puedan conseguir la captura y el castigo de los criminales, debido á la ausencia de pruebas testimoniales.

Los legisladores, que no deben ignorar la triste situacion en que los labradores se encuentran por la circunstancia anunciada, deberian preocuparse de adoptar cuanto antes las medidas necesarias para estirpar el mal, ayudando y protegiendo eficazmente, al mismo tiempo, al colono trabajador y laborioso.

De esta manera se evitaria el que los colonos recurriesen, como podria suceder, dada la ausencia de medios legales, á medios violentos para garantirse á sí mismos la propiedad y la vida, lo que daria lugar siempre á perturbaciones del órden público.

La inmigracion oficial es nociva, porque ella es el resultado de la gratificacion que por cabeza reciben algunos agentes, sin preocuparse absolutamente de si los individuos son aptos ó no para los trabajos de campo, ni si reunen las condiciones de moralidad indispensables. Los colonos así reclutados son casi siempre, salvo pequeñas escepciones, individuos extraidos de los bajos fondos de las grandes ciudades, como es público y notorio.

La accion del Gobierno debe contraerse principalmente á mejorar los medios de comunicacion, y á dar garantias al emigrante, y éste debe escogerse entre las clases trabajadoras y honradas y nó en los viciados centros manufactureros ó fabriles.

Con la emigracion espontánea conseguiremos fácilmente, y con mas seguridad, el objeto que con tanto empeño se persigue. Colmadas aquellas necesidades, estableceríase una buena corriente inmigratoria que nos traeria al mismo tiempo capitales, desde el momento que encontrasen aquí las garantias y ventajas que les ofrecen los Estados-Unidos.

¿A qué debe aquella República su asombroso desenvolvimiento?—A la inmigracion.

El Gobernador del Estado de New-York en 1856 decia:

"La inmigracion es un elemento de prosperidad nacional, cuya importancia es difícil exagerar. Los extranjeros nos traen lo que mas necesitamos: la inteligencia y los brazos".

Para alcanzar un resultado análogo, es indispensable, como lo ha dicho el señor Chevalier, asegurar sólidamente la libertad religiosa, la libertad política y la libertad industrial.

Sin estos elementos no se conseguirá nada, y las crecidas sumas gastadas por el Gobierno solo las utilizarán los agentes de inmigracion en el extranjero, la deuda aumentará, y en vez de fuerzas nuevas y progresistas se traerán al país gérmenes de disolucion social.

En mi opinion, la intervencion del Gobierno en la inmigracion debe hacerse de manera que no quede perspectiva alguna de lucro á los especuladores.

No estoy de acuerdo tampoco con algunas personas que, aunque bien intencionadas, fundan las ventajas de la colonizacion sobre el número, y no sobre la calidad.

Si se admitiese esa conclusion como exacta, los mendigos que se multiplicarian encontrando un medio fácil de vivir, y los caballeros de industria que infectan las ciudades, comprendidos en el número, resolverian el problema.

Es un recurso que me parece bien poco favorable para el progreso de este país que ofrece ventajas reales á los inmigrantes. Desgraciadamente ese es el sistema de colonizacion empleado hasta ahora; pero nadie desconoce sus deplorables resultados.

Respeto las intenciones del Gobierno, y no censuro á nadie; ataco solamente un principio, usando del derecho incuestionable en el argentino ó en el extranjero amante del país, y realmente interesado en su porvenir.

Corroboraré las ideas que he vertido acerca de la inmigracion, con la transcripcion de un trozo del libro del señor F. Rapp, sobre los Estados-Unidos:

"Los emigrantes prefieren los Estados donde el trabajo es bien remunerado, donde las tierras son baratas, donde el Gobierno no interviene en sus negocios, donde no existen privilegios de clases, y donde, desde el dia del desembarco, quedan en perfecto pié de igualdad con los nacionales."

Más adelante continúa:

"Es tambien una condicion para el éxito de una colonia ó establecimiento colonial, que el emigrante cuente con sus propias fuerzas, actuando sobre su propia responsabilidad y procurándose por sus propios esfuerzos la prosperidad que tiene la seguridad de encontrar, si no es perturbado.

"Todos los errores que sobre emigracion puedan cometerse son de ningun efecto si la propia confianza existe.

"Despues de abandonar las leyes, las tradiciones y los lazos de familia de su antigua patria, él no desea ser indebidamente restringido en sus aspiraciones, ni responsable sino para consigo mismo. Soportará todas las durezas y peligros inherentes al establecimiento en un nuevo país, con tal que encuentre un gobierno libre y que respete la libertad de todos y cada uno, dentro de la órbita de la ley.

"Un colono debe, en suma, ser señor de sí mismo á fin de que pueda desarrollar plenamente sus recursos físicos y mentales y hacerse agente útil, formando una propiedad libre. Todas las colonias modernas planteadas por los gobiernos han fracasado; el gobierno de sí mismo es en la mas ámplia acepcion el poder que debe sustentar al colono y es en él condicion esencial de vida é independencia."

Estas reflexiones, que son el fruto de la observacion y la esperiencia de una persona competente, pueden ser de utilidad práctica para este país, especialmente ahora que, con motivo de la Exposicion Continental, la República Argentina debe entrar en una nueva era de progreso. Es ahora la oportunidad de ocuparse de todas las cuestiones que mas vitalmente afectan el porvenir del país, tales como: *Inmigracion, colonizacion, instruccion profesional y enseñanza agrícola en la campaña.*

ERNESTO SIGNEZ.

Exámenes de Tésis

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, empezados el 3 del corriente

LISTA DE DISERTANTES Y REPLICANTES

PROPOSICIONES ACCESORIAS

(*Continuacion:—Véanse los Núms. 3489, 3490 y 3491*)

17. D. PEDRO BALLESTER disertará sobre el *Testamento ológrafo*; y sostendrá, además, como proposiciones accesorias:

1º Que "La sociedad anónima puede ser civil ó comercial."

2º Que "Puede entablar el recurso de inconstitucionalidad de una resolucion, ó reglamento, todo aquel que considere habérsele privado por él de un derecho que la Constitucion le acuerda."

3º Que "El crédito no es capital."

Replicará la tésis D. José A. Ocantos y las proposiciones accesorias D. Jacinto Real.

18. D. VICTOR M. MOLINA disertará sobre el *Análisis del Código Civil en materia de derecho internacional privado*; y sostendrá, además, como proposiciones accesorias:

1º Que "El art. 31 del tít. VI Libro IV puede dejar sin efecto las disposiciones del Código sobre las legítimas".

2º Que "Tratándose de elegir los representantes del pueblo, la eleccion por listas hace seguro el triunfo de los gobiernos".

3º Que "La mujer comerciante, á pesar de lo dispuesto en el art. 22 del Código de Comercio, puede estar en juicio sin autorizacion del marido por los actos de su comercio."

Replicará la tésis D. Adolfo Mitre y las proposiciones accesorias D. Adolfo Miranda Naon.

19. D. JACINTO REAL disertará sobre *El jurado en materia criminal*; y sostendrá, además, como proposiciones accesorias:

1º Que "El ciudadano de un país, que se naturaliza en otro, pierde la ciudadania adquirida al volver al país de su nacimiento".

2º Que "El matrimonio civil debe ser establecido en nuestra legislacion".

3º Que "Los extranjeros deben ser declarados ciudadanos á los dos años de residencia en el país ó antes si adquieren bienes inmuebles".

4º Que "los Cónsules, en su carácter de tales, no tienen en ningun caso representacion diplomática."

Replicará la tésis D. Adolfo Miranda Naon y las proposiciones accesorias D. Ernesto Quesada.

20—D. ADOLFO MIRANDA NAON disertará sobre *La Tutela*; y sostendrá, además, como proposiciones accesorias:

1º Que "No es indispensable la matrícula para ser comerciante".

2º Que "Con el sistema penitenciario adoptado entre nosotros debe abolirse la pena de muerte."

3º Que "El artículo 53 del título de la Posesion tiene un error."

Replicará la tésis D. Jacinto Real y las proposiciones accesorias D. Daniel Goytia.

21. D. ADOLFO MITRE disertará sobre *El órden de los colaterales en las sucesiones intestadas*; y sostendrá, además, como proposiciones accesorias:

1º Que "El artículo 29 del Código Civil, Título *Del matrimonio*, es atentatorio contra la libertad individual".

2º Que "La penalidad no debe ser fijada por la ley; debe ser una circunstancia de hecho apreciada por el juez".

3º Que "La enagenacion mental no debe ser una tacha legal absoluta en la prueba testimonial".

Replicará la tésis don Norberto Piñero y las proposiciones accesorias don Luis M. Drago.

(*Concluirá.*)

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

LONDRES, Mayo 2.

La Comision especial nombrada por la Cámara de los Lores para informar acerca del estado de las poblaciones de Irlanda, ha presentado su informe, recomendando la aprobacion del proyecto por el cual el Gobierno deberia adelantar á los cultivadores los fondos necesarios para rescatar sus tierras respectivas en un tiempo determinado, debiendo en seguida esas sumas ser reintegradas al Gobierno en ciertos plazos.

PARIS, Mayo 2.

El comandante de la estacion Naval francesa en Cochinchina anuncia al Ministerio de Marina que á consecuencia de los últimos sucesos, la escuadra francesa se ha apoderado del puerto de Amoy (China), despues de haberlo bombardeado.

ROMA, Mayo 2.

Por un decreto real de esta fecha, ha sido nombrado Embajador de Italia en Paris el caballero señor Nigra.

AGENCIA HAVAS.

HAVRE, Mayo 3.

A "LA NACION".

Los próximos remates de lanas del Rio de la Plata empezarán en este mercado el 8 del corriente y se estima que comprenderán 5500 á 6000 fardos.

Cueros de novillo salados de saladero, de Montevideo, peso de 28 á 29 kilos, se cotizan hoy de fr. 73 á 74 los 50 kilos despachados.

El Corresponsal.

Montevideo, Mayo 3.

A "LA NACION".

Llegó hoy á este puerto el steamer inglés *Iberia*, conduciendo noticias que alcanzan al 8 de Abril, de Lóndres, 9 de Paris, 11 de Madrid y 12 de Lisboa, siendo los últimos telégramas fechados el 11.

Segun ya se ha dicho, el 30 de Marzo fué asesinado de un tiro de revólver, en Odessa, el general Strelnikow, procurador del Consejo militar de Kiew que habia sido enviado á Odessa á dirigir la instauracion de diversos procesos políticos. Strelnikow estaba sentado en un banco de una alameda pública, cuando dos jóvenes lo sorprendieron de atrás, asestándole uno de ellos un tiro en la nuca.

Los asesinos intentaron fugarse en un carruaje; diversas personas quisieron impedirles la fuga y tres de ellas fueron heridas por los criminales, que habian con la lucha dado tiempo á que llegara la autoridad, en cuyas manos cayeron.

Cuando fueron presos se negaron á confesar sus nombres, pero el proceso correspondiente se instauró sin dilacion y ha terminado con una rapidez pasmosa, tan escesivamente pasmosa, que el 31 de Marzo fueron condenados á muerte por el tribunal respectivo, el 1º de Abril confirmó la sentencia el gobernador de Odessa, el 2 se determinó que se efectuara al dia siguiente la ejecucion y el 3 los reos fueron ahorcados en el patio de la prision donde estaban encerrados, en presencia del gobernador y demás autoridades, desempeñando un preso la triste tarea de verdugo.

Un telégrama fechado por la mañana, en San Petersburgo, el 11, dice que el Czar habia llamado al príncipe Lobanow, embajador de Rusia en Lóndres, para ofrecerle el Ministerio del Interior del imperio, que ha desempeñado el general Ignatiew, desde la caida de Loris Melikow. Se agregaba que, en caso de aceptar Lobanow la cartera, lo reemplazaria en la embajada de Lóndres el príncipe Orlow, embajador de Rusia en Paris, que seria á su vez reemplazado por el general Ignatiew.

Afirman los periódicos que la hija de Ismael bajá, el ex-khedive de Egipto, residente en Nápoles y que no ha renunciado al pensamiento de volver á su antiguo trono, incitada por la Sublime Puerta, pidió autorizacion al gobierno de su hermano para residir en Alejandria, alegando motivos de salud, fundada en opiniones de sus médicos. El gobierno egipcio, oportunamente avisado de que ese hecho era el comienzo de una maquinacion tramada contra él, nombró una junta de médicos que informara sobre el pedido de la princesa. Estos facultativos opinaron que el recurso á que la princesa apelaba no era indispensablemente necesario; en consecuencia, se negó el pedido y la princesa partió con su comitiva para Italia.

Un telégrama de Viena dice que el Gobierno de Egipto se hallaba dispuesto á modificar las atribuciones de la Cámara de notables (Parlamento), para que su ejercicio no perjudique en lo más mínimo á los acreedores del Estado.

La *Germania*, de Berlin, órgano del partido católico aleman, dice que los representantes de este en el Parlamento (partido del centro) no votarán en grupo por el proyecto de ley estancando el tabaco, presentado por el Canciller. Juzga ese diario que el grupo dejará á cada uno de sus miembros la libertad de votar como mejor le parezca, sabiéndose ya que hay algunos que le son favorables.

La Cámara de Diputados de Prusia sancionó en tercera lectura las reformas de las "Leyes de Mayo" (legislacion del *Kulturkampf*), que preocupaban desde hacia tiempo la atencion pública en Alemania.

El artículo proyectado por el cual se autorizaba al Gobierno á reponer ó no reponer, segun su opinion, en sus respectivas sedes á los prelados por él mismo depuestos, fué rechazado, á causa de haberse coaligado para ello los nacionales-liberales y los progresistas. Despues de esta coalicion y mediante trabajos en antesalas, se rehizo la de los conservadores con los demás grupos que los habian acompañado en su campaña por el clero católico, coalicion un momento deshecha, pero, como se vé, reconstituida. Esto permitió al partido del centro (católicos) que las disposiciones del proyecto fuesen modificadas de una manera á él favorable.

Los artículos 4 y 5 de las primitivas Leyes de Mayo, que obligaban á los obispos á comunicar á las autoridades civiles los nombramientos por ellos hechos, de personas llamadas á desempeñar funciones eclesiásticas, fueron derogados en todas sus partes.

La duracion de los poderes escepcionales conferidos al Gobierno fué reducida, segun los términos de una enmienda al artículo 2.

La reposicion de los obispos destituidos fué establecida de una manera precisa y terminante.

Parecia que si el Ministerio no ejecutaba sin demora esa disposicion, no podría continuar con éxito sus negociaciones con la Curia Vaticana.

La prensa austriaca se ocupa de la visita del emperador Francisco José á Italia y parece desprenderse de sus palabras que las negociaciones al respecto no están aun terminadas.

Despachos de Bosnia y de Herzegovina dan á entender que la insurreccion contra el Austria debe considerarse como terminada. Consta que el Gobierno ha resuelto reducir el número de las tropas expedicionarias.

Un telégrama de Constantinopla anuncia que el gobierno turco habia comunicado al de Bulgaria que si no terminaban los síntomas de agitacion que se observan en los paises limítrofes con Turquía, se verá obligado á tomar medidas precaucionales en favor de su tranquilidad.

Esa comunicacion ha sido dirigida en virtud de haber el representante de Bulgaria en Constantinopla pedido esplicaciones sobre un caso de aproximacion de fuerzas otomanas á la frontera búlgara: la guarnicion de Djuma, punto fronterizo en que habia siempre existido una guardia de tres compañías de infantería, fué de pronto elevada á un efectivo de siete batallones, y este era el hecho á que el representante búlgaro se referia.

El gobierno turco le respondió que no tenia conocimiento de él y que se informaria; entre tanto, y por cuerda separada, hacia al gobierno mismo de Bulgaria la comunicacion antes mencionada.

Gladstone hizo en la Cámara de los Comunes declaraciones sobre el estado de Irlanda, diciendo que el Gobierno no se halla allí en presencia de un movimiento político, sino de una revolucion social. Citó á este respecto lo sucedido en Irlanda durante el reinado de Jorge IV, cuando los irlandeses se opusieron á la cobranza de los diezmos destinados á la iglesia anglicana y á la de los impuestos sobre herencias, oponiendo al Gobierno una resistencia pasiva.

Recordó tambien el primer Ministro las palabras del duque de Wellington al rey: "En presencia de una revolucion social que ataca en principio el diezmo y la renta, los medios represivos de que dispone el Gobierno de un país libre se agotan bien pronto." Afirmó tambien Gladstone que en presencia de ese estado de cosas la responsabilidad del Gobierno es grave, pero que es necesario dejarle elegir el momento oportuno de llevar á conocimiento del Parlamento las providencias que haya adoptado.

La agitacion provocada en Inglaterra por los peligros de una invasion que ofrece la ejecucion del túnel debajo del canal de la Mancha, vá tomando grandes proporciones. Hombres de valer y que ejercen importante influencia en el ánimo del público, tales como el eminentísimo filósofo Herberto Spencer, el sábio naturalista y médico Huxley, el político lord Lytton, ex-virey de las Indias, han tomado las primeras filas en la cruzada periodística contra el túnel.

Diarios tan importantes como el *Times* se han hecho eco de los generales recelos, y el Gobierno, en vista de la agitacion general, mandó suspender las obras del túnel hasta que una comision militar nombrada al efecto informe sobre el estado en que quedaria Inglaterra bajo el punto de vista de su seguridad luego que el túnel se abriera.

Gladstone dejó entrever que entraria en negociaciones con el Gobierno de Estados Unidos respecto de la prision de ciudadanos americanos en Irlanda, pero se quejó de que aquel no hubiese aun respondido á reclamos del gobierno inglés, hechos en Junio del año pasado, por algunas publicaciones efectuadas en Estados Unidos, excitando á Irlanda contra Inglaterra.

Con motivo de las fiestas de la Páscua, Gladstone salió de Lóndres para sus propiedades de Hawarden, en el país de Gales. Las autoridades mandaron á Hawarden un destacamento de policía para velar por la seguridad del Ministro.

Los últimos telégramas recibidos de Inglaterra son los siguientes:

DUBLIN, Abril 10—A la noche—El Sr. Parnell fué puesto en libertad bajo palabra, y solo por ocho dias, para ir á ver á su hermana, que habia perdido un hijo.

LÓNDRES, Abril 11—Consta al *Standard* que el Sr. Lowell vá á ser sustituido en el cargo de Ministro de los Estados Unidos en Lóndres.

Dice *El Constitucional*, de Paris, que Gambetta, cediendo á las peticiones de algunos amigos, diputados por la Córcega, tiene la intencion de visitar en este mes á Ajaccio, demorándose algun tiempo en Niza, al lado de sus parientes. Agrega ese periódico que los corsos conservan aun viva la memoria de Napoleon, y es por esa circunstancia, y en el interés de atenuar sus afecciones bonapartistas, que se les presentará Gambetta. Este se propone tambien visitar la casa en que nació Bonaparte, y á propósito escribe *El Constitucional* que lo mismo hizo Cárlos V, quien visitó la tumba de Cárlo Magno, concluyendo con que Gambetta dirá:—Al Napoleon de la época soy yo.

Segun los despachos presentados por Freycinet, existe la mayor tranquilidad en Túnez, y la ocupacion empieza á ser considerada de una manera favorable por los estranjeros. La empresa de Africa vá costando inmensas sumas de dinero á la Francia. Ya ascienden á ochenta millones los consumidos en esa aventura, hasta ahora.

El manifiesto moderado de los diputados de la derecha con relacion á la ley de la enseñanza obligatoria y láica llevó la discordia al campo clerical.

Los diarios de Cataluña dan detalles que demuestran el estado de agitacion pública por qué ha atravesado el Principado, á causa del descontento comercial é industrial de las poblaciones. Una correspondencia de Barcelona, dando cuenta de una conferencia celebrada entre las autoridades provinciales y algunos industriales, dice que la discusion fué tempestuosa, no pudiendo arribarse á un acuerdo.

El Capitan General de la provincia, queriendo dispersar grupos de descontentos que habia en las calles, mandó hacer fuego sobre ellos é hirió á algunos, mandando colgar de un árbol á uno; este proceder sublevó general indignacion, y una comision de miembros de la diputacion provincial se disponia á protestar contra él ante las Córtes. Las demás poblaciones de Cataluña tenian fijas sus miradas en la capital del Principado y participaban de sus movimientos.

Hubo un dia festivo en que la soledad de las calles, el silencio de las casas y la clausura de todos los negocios dieron á Barcelona un aspecto aterradoramente sombrío. Llegaron luego de Madrid nuevos refuerzos militares, se prohibieron las reuniones de industriales y por fin un telégrama fechado el 11 en la Corte española anuncia que todas las ciudades catalanas habian entrado de nuevo en su vida normal.

Segun una version que corria, el Gobierno habia declarado que el tratado de comercio con Francia podia ser en cualquier momento denunciado, y esto habia bastado para calmar á los catalanes.

El 11 á la tarde seguia en el Congreso de los diputados la discusion del mencionado tratado de comercio. "El Ministro, dice un telégrama, lee en el recinto del Congreso despachos oficiales de Barcelona anunciándole que los almacenes y fábricas estaban nuevamente abiertos."

El antiguo sindicato de comerciantes de Madrid dirigió á las Córtes una representacion pidiendo que el tratado con Francia no fuera aprobado antes de procederse á levantar una informacion industrial, á fin de que los legisladores lo votaran con completo conocimiento de causa.

La Cámara de Diputados de Portugal proyectaba, segun parece, asociarse á la manifestacion nacional en celebracion del centenario del marqués de Pombal, declarando dia de gran gala el 8 de Mayo y manifestándose favorable á la idea de levantar un monumento á ese ilustre hombre de estado".

El Corresponsal.

Rosario, Mayo 3 de 1882.

A "LA NACION".

Esta ciudad acaba de ser conmovida por un trágico suceso, acaecido en el Colegio Nacional.

El señor D. N. Mendez, catedrático de álgebra de dicho establecimiento, se ha suicidado en presencia de su esposa y dos hijos, asestándose un tiro de pistola que instantáneamente puso fin á su vida.

Puede imaginarse cuáles serian la desolacion de la familia y el estupor general en todas las personas que habia en el Colegio.

Se supone que el señor Mendez se ha quitado la vida á consecuencia de la escasez de recursos con que luchaba. Su esposa es hija del antiguo Rector del Colegio Nacional de esta ciudad, señor Corona Martinez.

Se han recibido aquí noticias favorables sobre las negociaciones del nuevo empréstito que trata de contraer en esa plaza el Gobierno de Santa-Fé.

El Dr. Zavalla, electo Gobernador de esta Provincia, se recibirá mañana del mando, aunque no se halla completamente restablecido de la enfermedad que lo aqueja, y de que he dado noticia circunstanciada en correspondencias postales.

El Corresponsal.

Montevideo, Mayo 3—3½ p. m.—A la Bolsa—Liverpool, *Iberia*—Consolidados del 80 á 29½—Deuda amortizable á 19½—Títulos adicionales á 36—2,000 cueros de vaca y 2,000 de novillo del saladero Legrand á precio reservado.—Sale el *Rio de la Plata.*

NOTICIAS

SUSCRICION

Á FAVOR DE GERVASIO MENDEZ

SE RECIBEN DONACIONES EN ESTA IMPRENTA

Suma anterior	$	4050
Antonio Garcia	"	500
	$	4550

La entrevista con el ex-Comisario Buzon—Exigencias imperiosas de la organizacion interna del diario, nos obligan á última hora á suspender hasta mañana la publicacion de la segunda parte de la entrevista celebrada entre uno de nuestros reporters y el señor D. Claudio Buzon, ex-Comisario de Policía de la capital vecina.

El vivo interés que en ambas orillas del Plata ha despertado dicha publicacion, por las importantes revelaciones que contiene con referencia al ruidoso asunto Volpi-Patroni, es causa de que lamentemos doblemente esta breve interrupcion, que no está en nuestra mano evitar, y por la que pedimos disculpa al lector.

Estátua del Dr. D. José Maria Moreno—Damos complacidos un lugar en nuestras columnas á la siguiente nota en que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales contesta á la que le dirigiera la comision encargada de erigir una estátua al distinguido y meritorio ciudadano Dr. D. José Maria Moreno.

La espresada Facultad se adhiere en un todo al pensamiento de honrar la memoria del Dr. Moreno en la forma indicada, facilitando el edificio de la Facultad para que en él sea colocada la estátua y contribuyendo con mil pesos fuertes para la ereccion de esta última.

He aquí la nota en cuestion, cuyo contenido aplaudimos sinceramente:

Buenos Aires, Abril 28 de 1882—Al señor Presidente de la Comision encargada de erigir una estátua al Doctor Don José María Moreno—He tenido el honor de recibir la nota de Vd. fecha 21 del corriente, en que, recordando los servicios prestados por el Dr. José M. Moreno á la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que presidió, solicita de ella un sitio preferente en el local que ocupa, para la colocacion de la estátua que se trata de erigir.

Como catedrático y como académico, el Dr. José M. Moreno se ha hecho acreedor á un recuerdo especial, y entendiéndolo así, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se anticipó al pedido de la comision que usted preside, al autorizarme, en sesion de 4 del corriente, á ofrecerle el edificio de la Facultad para la colocacion de la estátua, y poner á su disposicion la suma de un mil pesos fuertes con que ha querido contribuir á la realizacion de tan bella idea.

Deseo á la comision el mejor éxito en sus nobles propósitos, y saludo á vd. con mi mas distinguida consideracion—LEOPOLDO BASABILVASO—*A. Navarro Viola*, Secretario.

Títulos del Baron de Macahubas—El mejor título del Baron de Macahubas, que con tanta competencia ha disertado en el Congreso Pedagógico como Delegado del Brasil, es su nombre propio, que llevan sus obras técnicas sobre educacion popular: llámase el Dr. Abilio César Borges, con el cual lo conoce una generacion por él educada.

Fundador del Gimnasio Bahiano y de la Sociedad de Propaganda de la Instruccion Pública en Rio Janeiro, un colegio lleva su nombre—"Colegio Abilio,"—y sus libros escolares son textos aprobados en todo el Imperio. Doctor en medicina y poseedor de varios idiomas, ha viajado por toda Europa y es miembro de las principales asociaciones de enseñanza del mundo civilizado.

Ha escrito tres "Libros de lectura para el uso de la infancia brasilera," algunos de los cuales cuentan ya 14 ediciones. La "Gramática portuguesa para uso de las escuelas," lleva 7 ediciones. Es autor de dos tratados, uno de "Nociones de Aritmética" y otro de "Geometria práctica popular," con el mismo objeto. Ha traducido del inglés y del francés, el "Libro de lectura" de Legouvé y el "Nuevo método de lengua francesa" de Ahn, y ha hecho una edicion especial de "Os Luisiadas" de Camoens, arregladas para las escuelas.

Sus discursos sobre educacion fueron impresos en Paris, en un volúmen de 320 páginas, y su biografía fué publicada en el *South American Mail* en 1875 y en la coleccion de "Contemporáneos ilustres" por Lery Santos, con su retrato.

Desde 1855 comenzó sus trabajos en favor de la educacion del Imperio, y hoy todos lo reconocen como el verdadero promotor y reformador de ella y uno de los propagadores de la emancipacion de los esclavos.

Es un honor para el Brasil y para nuestro país, que ha inaugurado el primer Congreso Pedagógico en Sud-América, que persona tan competente y recomendada por tantos títulos, haya figurado en él con el título de verdadera nobleza que su gobierno le ha otorgado en mérito de sus largos servicios en pró de la educacion de su patria.

Debut del tenor Marconi—Al juzgar á grandes rasgos, pues la hora en que escribimos no nos permite otra cosa, al tenor señor Marconi, que se estrenó anoche en Colon, en la ópera *Fausto*, procederemos como lo hemos hecho en otras ocasiones al apreciar las cualidades de otros artistas líricos, despues de una primera audicion: esperando siempre afirmar nuestro juicio una vez que el artista se presente en óperas de distinto género.

El Sr. Marconi posee una voz agradable, en una gran estension de su registro, siendo mejores las notas bajas que las altas.

La voz es poco voluminosa, pero la emite mas bien con facilidad que con dureza, y canta con sentimiento.

El Sr. Marconi tiene que luchar con la prodigiosa facilidad de emision y el volúmen asombroso de la voz del tenor Tamagno.

Esto contribuye, indudablemente, á que el oido acepte con cierta dificultad las primeras notas que brotan de la garganta del señor Marconi.

Sin embargo, el público ha comprendido que el tenor Marconi, en su género, es un artista que puede ser oido con agrado.

Así tambien lo esperamos nosotros, en la creencia de que repuesto por completo el Sr. Marconi de las fatigas de un largo viaje y acostumbrado á un público que todavía no conoce, nos hará pasar momentos agradables.

Novedades policiales—En uno de los coches del tramway que transita por la calle Buen Orden, intentó anteanoche Mariano Carreras (á) *El Sereno* robar el reloj á un pasajero que iba de pié en la plataforma.

El ladron fué visto en momentos de cortar la cadena.

Quiso emprender la fuga; pero fué aprehendido.

—Ayer ha sido aprehendido y puesto á disposicion de su jefe, el soldado del regimiento 1º de caballería, Matias Rosales, que hace dias desertó de su cuerpo.

—De la relojería situada en la calle Corrientes núm. 344, se ha sustraido anteanoche un reloj de oro avaluado en ochocientos pesos m/c.

Se ignora quien sea el autor del robo.

*** La señora doña Juana Morelli se ha fugado ayer del lado de su esposo, domiciliado en la Seccion 5ª de Policia.

Y es lo estraño del caso que la señora Morelli vá en estado interesante.

*** De la casa calle Independencia núm. 596 ha desaparecido anteanoche la menor de 6 años de edad Luisa Silvestre.

La Policia se ocupa en averiguar su paradero.

*** El Comisario de la Seccion 1ª ha recomendado ayer al Departamento Central el secuestro de dos títulos de propiedad de las casas calle Chile núms. 501 y 505, olvidados por D. Doroteo Benavente en uno de los coches del tren de Quilmes, que llega á la Estacion Central á las 12 y 10 del dia.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados se reunió ayer á las tres de la tarde.

Se resolvió que los diversos proyectos remitidos por el P. E. y relacionados con la futura Capital, fuesen destinados á sus respectivas comisiones, en vez de ser estudiados por la Comision especial nombrada anteriormente.

Se procedió en seguida á hacer los nombramientos de Presidente y Vice-Presidente del Crédito Público, resultando electos el Dr. Miguel Goyena y D. Luis Andrade, respectivamente.

El Presidente procedió acto contínuo al nombramiento de las diversas comisiones internas de la Cámara en la siguiente forma:

Negocios Constitucionales — Goyena, Centeno, Fonrouge, Lopez (J. F.), Drago.

Legislacion—Zuviria, Salterain, Pellegrini, Viale, Mendez (A. M.)

Hacienda—Martinez (G. S.), Romero, Madero, Eastman, Peralta, Uriarte.

Presupuestos é impuestos—Ugalde, Chaves (B), Naon, Arístegui, Sneider.

Instruccion y Obras Públicas—Socas, de la Fuente Ruiz, Jorge, Corvalan, Martinez (L).

Peticiones y Poderes—Andrade, Victorica, Casal, Mendez (T), Canard.

Emigracion de jornaleros—Segun *La Constitucion*, de Dolores, es notable el número de jornaleros que de algun tiempo á esta parte se ausentan diariamente de aquella localidad, en busca del trabajo que allí no encuentran.

Locomotora para el Andino—Segun lo comunica el agente argentino en Francia, en el vapor *Strauss* viene una locomotora denominada *Zonda*, tipo E, con destino á la línea del Ferro-carril Andino.

Es igual á las locomotoras recibidas anteriormente.

Los huéspedes brasileros—Tres de los distinguidos huéspedes brasileros que, con motivo de la Exposicion Continental, han visitado nuestra ciudad, partieron ayer. Son ellos el Dr. D. Alfonso Celso Junior, el Dr. D. Eduardo Prado y el Sr. D. José Saldanha da Gama.

El primero de ellos vuelve á Rio á ocupar su banca de Diputado en el Parlamento; el segundo vá á visitar las Repúblicas del Pacífico, en viaje á Europa por la via de Estados Unidos; y el último vá al Perú á desempeñar sus funciones de Agregado á la Legacion Brasilera en Lima.

A nuestro cordial saludo de despedida, unimos nuestros votos porque en la ausencia de este país, en el que dejan tan gratos recuerdos, la felicidad guie sus pasos y el éxito corone sus esfuerzos.

Obras de salubrificacion—Complementando la noticia que dimos en números anteriores sobre las modificaciones que se iban á introducir en el aviso de licitacion para las Obras de salubrificacion á construir en esta capital, damos publicidad al siguiente decreto dictado ayer por el Gobierno Nacional:

Buenos Aires, Mayo 3 de 1882.—Vistas las modificaciones propuestas por el Sr. Presidente de la Comision de las Obras de salubrificacion de la Capital en los arts. 1º, 3º y 14 del aviso de licitacion, aprobado por decreto de fecha 11 de Enero de 1882, y considerando que todas ellas importan mayores facilidades para los proponentes y economía en el costo de las obras, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1º Apruébanse las expresadas modificaciones á que se refiere la precedente nota.

Art. 2º Comuníquese, etc.—ROCA—*Bernardo de Irigoyen.*

Empedrado en el Azul—El P. E. de la Provincia pasó ayer á la Legislatura el mensaje y proyecto que publicamos en seguida, y que fuera de desear se convirtiese pronto en ley, por cuanto responde á una necesidad urgentemente sentida en el Azul, y al cumplimiento de un deber honroso por parte del Gobierno.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1882—A la H. Legislatura de la Provincia.—Por la Ley de 26 de Febrero de 1881, se dispuso que se diera *un millon de pesos m/c* á las Municipalidades de San Nicolás de los Arroyos, Mercedes y Dolores para el empedrado de sus calles.

Acompaño un proyecto concediendo igual suma á la Municipalidad del importante pueblo del Azul; como las otras, solo importa un préstamo, porque se dispone la devolucion de esa suma en el plazo y forma que se acuerde con el P. E.

Cuando un pueblo llega á tener el desenvolvimiento del Azul es indispensable, para la comodidad de sus habitantes, para la actividad de su comercio, para el desarrollo de sus industrias, tener en sus calles pavimentos que permitan un tráfico completamente libre. De otro modo sucede que el polvo en el verano, el barro y los pantanos en el invierno no solo obligan á las Municipalidades á gastar grandes cantidades en su conservacion, que nunca se obtiene buena, sinó que dificultan el tráfico.

La importancia del pueblo del Azul es de todos conocida: su crecimiento aumenta cada dia, porque, por esa parte de nuestra vasta campaña, es la última agrupacion verdaderamente importante de la Provincia.

Creo que debemos ayudar á la Municipalidad á obtener un adelanto reclamado, y que se ha concedido á otros pueblos de importancia análoga, atendiendo á estas mismas razones, por las que pido á V. H. la adopcion del adjunto proyecto de Ley.

Saludo á V. H. con mi consideracion mas distinguida—DARDO ROCHA—*Cárlos D'Amico.*

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de DD., etc.

Art. 1º Autorízase al P. E. para entregar á la Municipalidad del Azul hasta la suma de *un millon de pesos m/c* con destino á la construccion de empedrados en las calles de ese pueblo.

Art. 2º La Municipalidad mencionada queda obligada á reembolsar esta suma en el plazo y forma que acuerde con el P. E.

Art. 3º Los fondos de que habla el art. 1º se sacarán de la venta de tierras públicas.

Art. 4º Comuníquese, etc.—*D'Amico.*

Libres despachos—Por el Ministerio de Hacienda se ha concedido á D. Manuel Niño la libre introduccion de materiales para diversas minas de San Juan. Estos materiales vienen de Chile y serán introducidos por la Aduana de Mendoza.

—A D. Gustavo Hamonet se le ha permitido la libre introduccion de 8 cajones de semillas.

Nombramiento—Escribiente de la Receptoria de Rentas de Jachal (San Juan), ha sido nombrado D. Clodomiro Rodriguez.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 46,325.53 centavos.

En los tres dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 178,567.88 centavos.

Escuela Normal de maestras de la capital—Se ha publicado el informe de la directora de este establecimiento de educacion, señora E. N. de Caprile, correspondiente al año 1881.

Además de dar cuenta del movimiento habido y de las medidas y reformas adoptadas en el establecimiento, la señora de Caprile pide la creacion de algunos puestos, que juzga de absoluta necesidad para el mejor servicio interno del establecimiento.

Congreso Nacional—Ninguna de las Cámaras nacionales celebró sesion ayer.

Los diputados están citados para hoy á la una de la tarde.

Forma la órden del dia el despacho de la Comision de Poderes sobre los diplomas presentados por los nuevos diputados electos.

Respecto de los diplomas pertenecientes á la diputacion de Entre Rios, la Comision opina que ofreciendo el exámen de las actas muchas dificultades, debe suspenderse su consideracion hasta las sesiones ordinarias.

Universidad de la Capital—El Rector de la Universidad ha pasado cuatro notas al Ministerio de Instruccion Pública, conteniendo respectivamente lo siguiente:

1º Notificacion de que la Facultad de Derecho ha designado para Catedrático de Derecho Civil al Dr. D. Benjamin Paz, nombrando Catedrático sustituto de Derecho Romano, al Dr. D. José María Rosa.

2º Id. de que la Facultad de Ciencias Médicas ha concedido licencia al Catedrático de Farmacia Dr. Spuch, nombrando suplente al Dr. D. Alejandro Candelon.

3º Pidiendo se apruebe el pago hecho al Dr. Pinto de los sueldos de Enero á Marzo, por haber desempeñado como sustituto del Dr. D. José María Moreno, la Cátedra de Derecho Civil, y que se manden ajustar en las planillas de Mayo, los dias descontados en la de Marzo, por fallecimiento del titular.

4º Comunicando haberse ordenado á las Facultades remitan á la Secretaria general sus planillas de sueldos, del 1º al 5 de cada mes, y las cuentas documentadas del pago mensual, diez dias despues de recibido el importe de la planilla.

Culto católico—En la Iglesia Parroquial de la Concepcion, el Viérnes 5, consagrado al culto del Sagrado Corazon de Jesús, habrá Misa de Comunion á las 8 y 1/2, y quedará expuesto el *Santísimo* todo el dia.

Por la noche tendrá lugar el acto de desagravio; sermon por el P. D. Felipe Olivera y solemne bendicion.

El sábado 6, á las 8½, tendrá lugar la Comunion general de las Hijas de María, durante la Misa que celebrará el Sr. Provisor Dr. D. Antonio Espinosa.

Pueden cumplir con el Precepto de la Iglesia aun aquellas congregantas que no estén domiciliadas en el distrito de esa Parroquia.

La calle de los Tres Sargentos—Señalamos á la preferente atencion del Sr. Presidente de la Municipalidad el estado actual de la calle de los Tres Sargentos, (antes Zanjon de Matorras), que volverá á su antiguo ser, si no se atiende á repararla.

"La monja de Monza"—Como es sabido, el esposo de la señora Pezzana es un literato de nombre en Italia. Entre otras de sus obras figura *La monaca di Monza*, escrita espresamente para su esposa.

Esa es la obra que la eminente actriz pone mañana en escena, desempeñando el papel de protagonista.

Nuevos edificios en Córdoba—Se levantan actualmente los planos para la construccion en Córdoba de un nuevo hospital, al que piensa darse vastas proporciones.

—El Gobierno de la misma provincia ha acordado dar por una sola vez 300 $ para la construccion de una iglesia en el departamento de 3º Arriba, autorizando, además, al Jefe Político para que entregue el producto de la venta de los mostrencos.

Los empleados de la loteria—El Presidente de la Municipalidad hizo ayer los nombramientos de los empleados para la Administracion de la lotería de la Capital, en la siguiente forma:

Administrador, José de Caminos, con $ 300 mensuales; secretario, Juan Gil, con 140; tenedor de libros, Antonio Fragueiro, con 200; tesorero, Enrique Tonkinson, con 200; encargado de pagos, Federico Casares (hijo), con 150; auxiliares, Pedro Benavidez, Sixto Centeno, Arturo Mendez y Adolfo Bolar, con 80 cada uno; Cárlos Beascoechea, Alberto Niño y Osvaldo Magnasco, con 60 cada uno; escribano, Eulogio Almanza, con 80; comisario, Ildefonso Ramos, con 80; encargado de la máquina M. Nevagge con 80; un portero, con 40.

Cónsul en Escocia—Ha sido nombrado Cónsul General de la República Argentina en Escocia, con residencia en Glasgow, el señor D. Tomás Forrester Agar, sócio en Europa de la conocida casa de comercio Forrester y Ca. de esta plaza.

El señor D. Francisco Meeks, que partirá en breve para Europa, será el portador del nombramiento del señor Forrester y de la nota de retiro dirigida al actual Cónsul Argentino en Escocia.

Adscripciones—Por el Ministerio de Justicia se han concedido, prévias las responsabilidades que fija la ley de la materia, las siguientes adscripciones:

—D. Felix P. Sagastume, en la escribania de D. Camilo Fonrouge.

—D. Cárlos M. Perez, en la escribania de D. Francisco M. Ramiro.

La Aduana del Rosario—En todo el mes de Abril pasado, la Aduana del Rosario ha recaudado por derechos de importacion y exportacion, la suma de $ 251,250, 71 centavos.

Nueva redaccion—Desde ayer el colega del Azul *La Razon* ha cambiado de redaccion.

Correspondemos al saludo que dirige á la prensa con tal motivo.

Aguas Corrientes—El Ministro Argentino en Lóndres, con fecha 1º de Mayo, acusa recibo, por telégrama, del primer giro de £ 2000 que le fué enviado para proceder á la compra de las bombas y demás maquinarias destinadas al establecimiento de las Aguas Corrientes y que fueron sacadas á licitacion en Lóndres.

Agrega el Dr. Garcia que los fabricantes no quieren firmar contratos hasta no recibir las sumas fijadas como adelantos.

Al efecto remite la lista de los pagos que debe efectuar y que ascienden á £ 13,650, repartidas así: Mayo 2 £ 3,900, Julio 30 £ 3,900, Setiembre 15 £ 3,900 y en Setiembre 30 £ 1,950.

En atencion á la urgencia del caso, el Ministro de Hacienda giró el Mártes á favor del Ministro Argentino en Lóndres por la suma de £ 4,000.

Un colega más—Segun algunos diarios de la campaña, el señor D. Demetrio Rodriguez piensa hacer reaparecer, en Balcarce, el periódico *La Justicia*, debiéndose publicar diariamente.

Los mismos diarios agregan que el 25 del corriente aparecerá el primer número.

Libre uso del telégrafo—Por el Ministerio del Interior se dictó ayer una resolucion, concediendo el libre uso del telégrafo á los representantes del Instituto Geográfico Argentino, encargados de levantar el Mapa de la República, y cuya oficina central ha sido instalada en la Universidad de San Cárlos, (Córdoba).

Entre San Juan y Mendoza—Con fecha de ayer, el Ministerio del Interior ha dispuesto sea librado al servicio público el nuevo camino entre Mendoza y Cochagual, que á pedido de los vecinos estudió y construyó el ingeniero Ramirez.

Este camino, que viene á facilitar la viabilidad entre San Juan y Mendoza, se ha construido por cuenta de los vecinos de esos parajes y la empresa de mensajerias establecida en el mencionado trayecto.

Legislatura provincial—La Legislatura se reunirá en asamblea hoy á las dos de la tarde.

Como lo hemos anunciado en nuestro número anterior, en esta asamblea se procederá á efectuar el escrutinio del plebiscito que, segun algunos aseguran, tuvo lugar en el mes de Marzo ppdo., sobre reforma de la Constitucion vigente.

Si, como se asegura, entra en los deseos del Gobernador que la Constitucion sea reformada, puédese adelantar desde ahora que el resultado de dicho escrutinio se amoldará á tal deseo.

Un portero meritorio—Anteanoche falleció el antiguo portero del Hospital de las Mercedes, José Alfonsin.

Antes de entregar su alma al Creador, hizo su testamento, por una de cuyas cláusulas deja al establecimiento en que ha servido, la suma de tres mil seiscientos pesos m/c, producto de once meses de sueldo.

Entregamos á la admiracion de los porteros de todas partes del mundo el noble rasgo del portero Alfonsin.

La fiebre en San Nicolás—*El Norte de Buenos Aires* desautoriza la version corriente acerca de haber la fiebre que se desarrolla en el Colegio San Nicolás, de aquella localidad, tomado un carácter alarmante.

La enfermedad es benigna, pero á pesar de esto, los directores del espresado establecimiento han suspendido las clases por un corto tiempo, para evitar su propagacion.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores no se reunirá hoy por no haber sido citada.

Despues de la fiesta de anteayer, los señores senadores necesitan algun descanso, para volver á la carga con mas brio.

Multa—La Municipalidad de la Capital ha impuesto una multa de tres mil pesos m/c á D. Luis Palma, por ocupar parte de la ribera del Riachuelo con un apilamiento de maderas, en contravencion á la ordenanza vigente.

Exposicion—En atencion al buen éxito que se obtuvo anteanoche con la "Tombola", la Comision de la Exposicion ha resuelto se continúe jugando en las noches de los mártes, jueves y sábados.

Por consiguiente, los que visiten esta noche el Palacio de la Exposicion tienen el aliciente del premio que pueden obtener con su billete de entrada.

—El viérnes á las 2 p. m. se reune en el Club Industrial el Colegio Electoral de Jurados, con el objeto de terminar con la tarea de nombrar las personas que deben componer los juris seccionales.

—Durante el dia mártes, la Exposicion tuvo la entrada siguiente:

1124 entradas generales á 10 $	$	11240
1092 medias entradas á 5	"	5460
Lo que hace un total de	$	16700

Teniente alcalde preso — La Policía de la Provincia ha procedido á la prision de un teniente alcalde del partido del Monte, llamado Inocencio Cobos, acusado de complicidad en un homicidio.

Naufragio—A causa de un furioso temporal que se desencadenó en la semana anterior en el puerto de "Mar del Plata", fué arrastrada por las olas la chata *Sandall* y arrojada sobre la punta de piedras que existe al norte de dicho puerto.

La chata, que era de propiedad de D. Pedro Parodi, se hizo pedazos. En los momentos de desatarse el temporal, se encontraba encallada á pocos metros de la costa.

Hospital San Roque—El Administrador del Hospital San Roque ha pasado una nota al Presidente de la Municipalidad desautorizando la noticia dada por algun colega de haber sido prohibida en ese establecimiento la entrada á los vendedores de diarios.

"Revista de Derecho"—Se ha repartido en la ciudad de Mercedes el primer número de la *Revista de Derecho* que ha fundado el Dr. D. José M. Cantilo, y de cuya próxima aparicion dimos noticia dias pasados.

De Jujuy á la Quiaca—Se ha presentado al Ministerio del Interior D. José M. Gonza, proponiendo encargarse de la construccion del camino de Jujuy á la Quiaca, pasando por Negra Muerta.

Pide en compensacion de esos trabajos, la suma de $ 10,000.

Comision Municipal—Está nuevamente citada para mañana á las tres de la tarde la Comision Municipal.

Los asuntos á la órden del dia son los mismos de la citacion anterior.

Iglesia de la Merced—Mañana, primer viérnes del mes consagrado al culto del Corazon de Jesús, tendrán lugar los actos siguientes:

Por la mañana comunion general de los sócios y sócias del Apostolado de la Oracion, que cada uno podrá hacer á la hora que guste; á las 8, misa y rezo al Corazon de Jesús; á las 7 p. m. actos de desagravio, plática por el Presbítero Dr. Marcelino Lourtet, y bendicion con el Smo. Sacramento.

Loteria de la Rioja—Habiéndose publicado, por equivocacion sin duda, una nota dirigida por el Presidente de la Municipalidad al Ministro del Interior, relativa á la lotería de la Rioja, que difiere de la aprobada por la Corporacion y remitida al espresado destino, se nos pide que hagamos saber que el texto exacto de la nota en cuestion es el que apareció en LA NACION del 26 de Abril.

Memoria de la Policía de la Capital—Se ha repartido ayer, formando un volúmen de 188 páginas—comprendido el anexo de documentos—la Memoria de Policía de la Capital, correspondiente al año próximo pasado.

La Memoria, propiamente dicha, solo ocupa 21 páginas. Es un documento bien escrito, en lenguaje claro, preciso, sério y sin ampulosidades inútiles. Esta misma sobriedad de estilo lo hace doblemente meritorio, porque, sin ser seco, es de lectura agradable.

Comienza manifestando que no puede tratar detenidamente las cuestiones policiales, ni presentar las estadísticas de la criminalidad y el movimiento de sus oficinas, lo cual [illegible] sensible.

Insiste en solicitar la ley orgánica sobre las funciones de la Policía, y pide que se faculte al Jefe para allanar domicilios. Escusamos comentar este pedido, que no llegará seguramente al Congreso en forma de proyecto.

Todos los Jefes de Policía tienen esta misma alucinacion de creer que se les debe autorizar para allanar el fuero doméstico; pero es una enfermedad que pasa con la posesion del cargo, y no deja huellas mas que en las Memorias. No peligra el órden social porque los Jefes, Superintendentes ó Prefectos de Policía no puedan allanar las casas; peligra, al contrario, cuando lo pueden hacer, y quedan los ciudadanos, como en Francia, á merced de cualquier Pietri.

La Memoria pide tambien que se tomen medidas sobre la gerarquía y penalidad de los empleados y sobre la excarcelacion bajo fianza, que sirve hoy de escudo á los ladrones para salir en libertad; solicita que se dé al jefe la iniciativa en el nombramiento de empleados, que se levante un padron y un nuevo plano de la ciudad y que se mejore el material de bombas y telégrafos de la Policía. Finalmente, dice la Memoria que para reglamentar las relaciones de los cónsules extranjeros con la Policía, su Asesor ha proyectado una norma de conducta que ha sido elevada en consulta al Ministerio de Relaciones Exteriores, de cuya resolucion pende, hallándose á la vez en poder del Gobierno Nacional un proyecto de reglamentacion del derecho de reunion, redactado por la Jefatura.

Estudiando el proyecto de presupuesto para el año próximo, que se eleva con la Memoria, esta hace notar que sus gastos calculados para 1883 serán menores que los efectuados en 1881, mediante diversas economías realizadas y á pesar de haberse mejorado algunos servicios, aumentando su dotacion pecuniaria.

El baile del Progreso—Son grandes los preparativos que se hacen para dar el mayor esplendor posible al baile que tendrá lugar el sábado en los salones del Progreso, á beneficio de los pobres de las *Damas de Caridad*.

Sabemos que del inmenso número de invitaciones que se han repartido, no alcanzan á cincuenta las que se han devuelto, lo que basta para augurar un éxito brillante á la fiesta organizada por aquella distinguida sociedad.

Es con íntima satisfaccion que hacemos notar el entusiasmo con que la sociedad de Buenos Aires ha respondido al llamamiento de la caridad, evidenciando una vez mas los sentimientos filantrópicos que siempre la han distinguido.

Es este un nuevo estímulo para las dignas matronas que con tanto celo se han consagrado al ejercicio de la mas noble de las virtudes, creando y sosteniendo establecimientos como el *Asilo Maternal*, donde se educan y se guardan más de seiscientos niños, que la miseria ha dejado sin amparo, y que sin la proteccion de las *Damas de Caridad* vivirian prostituyéndose en nuestras calles.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Flores—146 manzanas al N., 331 m. 67 al O., 332 m. al O. y 332 m. 67 al E., en $ 350,000.

Las Heras—17 m. 320 de frente por 43 m. 3 de fondo en $ 30,000.—2.134,267 m. cuadrados en $ 89,000.

Merlo—40 m. 300 de frente por 146 m. 54 de fondo en $ 60,000.

Juarez—4,049 hectáreas, 76 áreas y 24 centiáreas en $ 675,000.

Almirante Brown—17 m. 320 al N. O., 62 m. 109 al N. E. y 54 m. 917 al S. O. en $ 10,000.

Chacabuco—163 hectáreas, 74 áreas y 1 centiárea en $ 75,000.

Tuyú—32, 407 m. cuadrados en $ 64,000.

Balcarce—593 hectáreas, 1 área y 64 centiáreas en $ 100,000.

Tres Arroyos—7500 m. de frente por 10,676 m. de fondo en $ 540,000.

Matanza—4 manzanas de 121 m. de frente por 86 m. 66 de fondo en $ 150.000.

Barracas al Sud—12 m. 98 de frente por 60 m. de fondo en $ 50,000.

La Cerveceria Modelo

DE

HAMMER Y PELS[illegible]

Una de las mas importantes fábricas de cerveza de Buenos Aires es, sin disputa, la fábrica que se cuenta entre señores Hammer y Pels, mas fuerte capital y mas los establecimientos que sus empleados de administracion como en sus obreros.

Este establecimiento ocupa un rádio de 15,000 metros cuadrados, es decir, toda una manzana, la manzana comprendida entre la prolongacion de la calle Parana por el Norte, Callao por el Oeste, Chavango por el Sud y Ayacucho por el Este.

Sus dos entradas principales dan á la calle de

Ayacucho detrás de la Estacion del Tramway Anglo-Argentino.

Bien que no toda la superficie del terreno esté ocupada por edificios, son estos de notable estension y como tienen hasta cuatro pisos hay en realidad una superficie habitable y habitada de más de 15,000 metros cuadrados.

Dar una idea precisa y clara del edificio y su distribucion sin tener un buen plano que mostrar al lector, esplicar de que manera entran por una puerta del establecimiento la cebada y el lúpulo, saliendo por otra las botellas de las diferentes cervezas, despues de haber pasado aquel grano y esa flor por mas de treinta y ocho operaciones diversas; esplicar todas y cada una de esas operaciones, señalando el paraje en que se ejecutan, de modo que el lector conociera la casa como si la hubiese visto, sería una tarea imposible. Tanto valdria esplicar una fábrica establecida en el Laberinto de Creta.

Por otra parte, al entrar en tales desarrollos tendríamos forzosamente que esplicar la fabricacion de la cerveza que los manuales del licorista, los tratados de química industrial y, mejor aún, los libros sobre cerveza, ponen hoy al alcance de la mas limitada inteligencia, con pasmosa claridad.

No es nuestro intento otro que el de señalar la acumulacion notable de múltiples elementos con que la Cerveceria Hammer y Peltzer cuenta para las fabricaciones de su especial resorte. Así apartaremos el escollo de las largas descripciones que hemos señalado y nos limitaremos á detalles tocados superficialmente.

Tomaremos al lector de la mano para mostrarle la fábrica de hielo—dotada de aparatos perfeccionados del sistema Carré—que produce mas de mil quinientas arrobas de agua congelada por dia.

Lo pasaremos luego á las casas de los obreros en que viven cómodamente mas de cien hombres, que deben permanecer siempre en la fábrica y fuera de los cuales hay todavia unos doscientos y tantos que viven fuera de ella.

Nos detendremos un momento ante los grandes tachos para la primera limpieza de las botellas, que se ejecuta con agua caliente.

De allí seguiremos, pasando por delante de los establos de 40 caballos, para detenernos ante los dos pozos absorbentes del establecimiento, cuyo *pendant* son los pozos surgentes con galerías y depósitos subterráneos, bombas á vapor y depósitos aéreos para proveer de 1000 pipas de agua á la casa por dia.

Así nos encontraremos delante del departamento en que se ejecuta con agua fria la segunda limpieza de las botellas vacías, y entrando luego por un agujero oscuro, descenderemos á los sótanos, la ciudad subterránea en que se hacen las fermentaciones y se guarda la cerveza recien preparada, ocupando las instalaciones unos 14 depósitos de 40 varas de largo por 12 de ancho cada uno, con comunicaciones oscuras, pequeñas y laberínticamente terribles en que se pierde el visitante y por las cuales cruzan como sombras calladas los obreros que viven en aquellas minas, con el ojo siempre abierto, para que el ojo recoja la mayor cantidad posible de rayos luminosos.

Llegados al fin á un punto sobre el cual se abre un traga luz subiremos una escalera—una no, varias escaleras por las que se llega á los graneros, ó sea á la mar de cebada...á los secadores, cuartos de varios pisos de lata agujereados como cernidores, al departamento de máquinas para limpiar, separar, etc., la cebada, á unos lagos de laton en que se estiende la cerveza para refrescarla, á los depósitos del lúpulo, á los de comestibles para los obreros, y, por fin, á la azotea, desde la cual se descubre todo Buenos Aires.

Volviendo á bajar por otra puerta y otra escalera se llega á una segunda azotea ó atajadizo cubierto, y se pasa al departamento de las cubas, inmensos toneles ó tachos de metal en que se prepara el famoso líquido; se sigue bajando para llegar al departamento en que se halla el generador de vapor de la casa, las máquinas que trasmiten el movimiento á toda ella, los depósitos de botellas lavadas, el cuarto para refrescar la cerveza no embotellada aun, el cuarto para calentarla despues de embotellada, el galpon en que se pegan las etiquetas y se encajonan las botellas, el galpon en que se recuentan y entregan á los repartidores, y finalmente el patio...!

Pero dando una vuelta se encuentra aun las cocinas, la toneleria, la panaderia, la herreria, la carpinteria, los torrefactores para cebada, los depósitos de fustes, los depósitos de canillas para barriles, los depósitos de arcos, corchos, clavos, alambres y etiquetas, y, por último los galpones en que se preparan los barriles metálicos para *choppe* de que tienen privilegio exclusivo los Sres. Hammer y Peltzer, ó sea la gran ganga del siglo, que les permite enviar cerveza hasta los polos sin temor de descomposicion del liquido ni deterioro del fuste, tanto vale decir, *choppe* en todas las latitudes y á cualquier momento sin necesidad de bomba.

Un establecimiento dotado de tales elementos tiene necesariamente que producir artículos de primer órden en grandes masas, y así sucede en efecto. Nada diremos de la cerveza blanca comun, que compite con las mejores cervezas de uso ordinario, de Alemania y aun de Estados Unidos nacion que ha llevado la fabricacion de ese liquido á su mas alto grado de perfeccion y en cuyas cervecerias se han formado varios de los contramaestres de la casa Hammer y Peltzer.

Haciendo, pues, á un lado la cerveza blanca, mencionaremos solamente el *Porter Argentino*—el porter es, como se sabe, la cerveza negra—licor de tanto cuerpo como sus similares ingleses y que es ya hoy recomendado por los médicos como si fuera cerveza importada, la cerveza famosa que ha tenido por tantos años el mismo nombre—rodeado de una aureola de profundo respeto—de los cajeros de las casas inglesas, ante los cuales no habia criollo que no se inclinara como ante un ideal prototipo de cajero.

Despues del *Porter argentino*, citaremos el *culmbacher argentino*, una cerveza parda oscura.—Cerveza marca Leon—que apenas lanzada al mercado se ha hecho artículo de necesidad, extraordinariamente difundido ahora por su reparto gratuito en la Exposicion, hecho todos los Domingos delante del gran puente de toneles, especie de horca caudina de la cerveza por debajo de la cual todo el mundo tiene que pasar, en la galeria transversal derecha del Palacio.

La casa Hammer y Peltzer no se ha presentado nunca á ninguna Exposicion, de modo que solo cuenta una medalla que le ha sido acordada en Paris por la *Académie nationale industrielle*, asociacion filotécnica francesa cuyo objeto es estudiar y estimular todos los grandes establecimientos que puedan interesar á las industrias de Francia.

Esta recompensa espontánea venida del estranjero, inesperadamente corrobora el juicio público bonaerense sobre las cervezas de los señores Hammer y Peltzer, pero hay todavia una prueba del favor de que gozan, prueba que es curiosa y concluyente á la vez, de modo que no solo instruye sino que tambien agrada.

Ella es que en solo repartir cerveza á los almacenes, cafés, confiterias, etc., de la ciudad, ocupa la cerveceria 12 carros, y que como no alcanzan á satisfacer todos los servicios, hay 4 carros más destinados á llevar cargas de botellas y barriles á las estaciones de los ferro carriles.

Otra faz de la misma prueba es que la sola campaña de Buenos Aires—*Pardon S. V. P.!*—la sola Provincia de Buenos Aires, consume de Noviembre de un año á Febrero del otro, 4,500 tercerolas de cerveza.

Otra faz de la prueba—es prismática de construccion la prueba—se tiene sabiendo que más de doble de esa cantidad es consumida en igual tiempo por las provincias del interior y las repúblicas del Uruguay y del Paraguay.

Estos datos permiten apreciar la importancia de la casa de los señores Hammer y Peltzer, como permiten tambien calcular que su capital no debe bajar de trescientos mil pesos fuertes.

Es una casa modelo, una casa que alimenta por sí sola á numerosas familias cuyo total de individuos no bajará de 500 personas y que extiende cada dia más sus negocios, así como el árbol robusto que, plantado en suelo fértil, echa en la tierra profundas raices y extiende en el aire sus frondosas ramas, cargadas de sazonados frutos.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.

Continua la demanda de oro al contado y el precio de 25.10 se ha mantenido firme durante las horas de las operaciones oficiales, anotándose:

$f. 58560 al contado á 25.10.
Id 20,000 para Mayo 31 á 25.10.

En la liquidacion se arreglaron algunos negocios para fin de mes á 25.07½.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—El precio de la série A se conserva firme. Se vendieron:

A $f. 8000 al contado á 100½.

En la série E aparecieron algunos vendedores que hicieron declinar un poco el precio.—Ventas anotadas:

E $f. 9000 al contado á 84½, 84¾, 84½ %.
Id 20000 para Mayo 31 á 84¾ %.

Despues de hora no se hizo ninguna operacion.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Una buena baja se ha operado en estos títulos, porque se presentaron muchos vendedores de los que trabajan en la especulacion á la alza—El mercado con este inesperado refuerzo empezó flojo hasta que se pronunció en declina baja.

Se anotaron vendidas durante la rueda:

110 acciones al contado á 112.
6600 id para Mayo 31 á 113½, 113¼, 113, 112¾, 112½, 112¼, 112, 111¾, 111½ %.

En la liquidacion hubo bastante animacion de negocios para fin de mes y los precios fluctuaron entre 111½ y 110½ quedando á última hora con vendedor á 110½ %.

Si las ventas de los corredores conocidos como especuladores á la [...] continuan, es muy posible que hoy se produzca una baja de mas importancia.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49 d	49½ 49⅝ d. por $f. 1 oro
Paris directo	5 fr.12	5 fr. 17
Francia	5 fr.15	5 fr. 18
Hamburgo		4 m 18
Amberes	5 fr.15	5 fr. 19
Génova	nominal	5 fr. 20
Rio Janeiro	11$200 á	11$250 reis por £
Montevideo		⅛ % premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49; Paris, 5fr. 14; Amberes, 5fr. 15; Génova 5fr. 14, y Hamburgo 4 m 15 por 1 peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	á 4½ % premio
Napoleones	á 1 id id
Cóndores chilenos	á ½ % premio
Bolivianos en cuatros	18½ $ m/c
Soles	á 82 y 81¾ oro
Chirolas	á 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas		
Hipotecarias, Série A	á 100½ %	
Id id id B	" 101 %	
Id id id C	" 98	nominal
Id id id D	" 96 %	
Id id id E	" 84¾ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 150 "	oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 805 "	
Billetes de Tesoreria Nacional	" 112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 2 % de amortizacion	" 96 %	
Id id id de 1863	" 87 %	
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	" 105½ "	
Id id 1873	" 105 "	
Id id 1876	" 95 %	
Deuda extranjera—Oro	" 88 oro "	
Deuda amortizable de Montevideo	" 21½ %	
Acciones puentes y caminos, id id	" 100½ %	
Acciones del Banco Nacional	" 112 %	
Empréstito Obras del Riachuelo	" 95 "	
Compañia del Gas Primitiva, cada una	1850 $ m/c	
Gas Argentino	" 92 %	
Certificados del Banco Argentino	" 18 "	
Tramway á Belgrano	" 50 "	
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central de 20 £	£ 21	
Id id del Norte	"	
Id id de Campana	"	
Propietarios de la higiene, sin operaciones	50 "	
Tramway Ciudad Buenos Aires	nominal	
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	"	
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 20, fts. chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c.	

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de cuatro millones de pesos m|c.

De los saladeros de S. Roca y J. B. Repetto se vendieron 4000 cueros de potro salados de 34 lib. á 17 reales oro.

En los últimos dias han sido fletados los siguientes buques:

Buque inglés *Sir R. Mc. Lare* para cargar cueros salados en Paysandú para el Canal por órdenes á 40 chelines y 5 % de capa.

Bergantin inglés *Ocean Ranger* para cargar cros salados en Gualeguay para el Canal por órdenes á 35 chelines y 5 % de capa.

Buque inglés *Elegant* para cargar cs salados en el Uruguay para el Canal por órdenes á 40 chelines y 5 % de capa.

Buque inglés *Ingo* cargar cueros salados en el Uruguay para el Canal por órdenes á 40 chelines y 5 % de capa.

Barca italiana *Prospero Valle* para cargar en Gualeguay ceniza y huevos para el Canal por órdenes á 22 1/2 chelines sin capa.

Barca italiana *Emilia* para cargar mani en Santa-Fé por órdenes á precio reservado.

Buque americano *Icarus* para cargar en Montevideo para Nueva-York á precio reservado.

Los señores corredores Green y Johnson han puesto á la carga para Amberes de cueros salados y fardos los buques *Cortesia* y *Minnet*.

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
[...] sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

Frutos del pais

En las plazas:

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Mayo 4 de 1882.—80 wagones entrados anteayer con diferentes frutos, entre ellos 1220 arrobas lana y 799 bolsas trigo. El mercado en lanas con poca animacion, pues solo se han vendido 2 lotes, quedando en la estacion de 2 á 2,500 arrobas sin vender; vacunos siguen en baja; lanares y demás pieles en general sin alteracion.

VENTAS DE AYER—1200 arrobas lana, regular y buena, por Unzué, $ 70, 75; 400 id borrega, regular, id id 65.

CUEROS VACUNOS—145 vacunos campo, buenos, 1/2 lib. por Unzué y otro, $ 154; 80 id id regulares, 1 id, por Novoa y Cernadas, 150; 60 id nonatos en 2 lotes, 120, 125.

CUEROS DE POTRO—22 cs potro campo, buenos, por Novoa y Cernadas, $ 31.

CUEROS LANARES—140 docenas matadero, especiales, por por Juan L. Somoza, 24 rls lib; 350 id campo, superiores, buenos y desecho, por Unzué, 23, 21½, 16, 12 id; 200 id de corderitos nuevos, $ 14; 150 id id id, por Novoa y Cernadas, 15; 60 id lanares, buenos y desecho, id id 22, 15 rls lib; 200 id id id, por Ojea y Chillado, 22½, 16 id; 150 id id id id, por M. G. 22, 14 id; 80 id corderitos nuevos, id id $ 14½.

SEBO—24 pipas y 9 bordalesas esportacion por Juan L. Somoza, $ 43.

TRIGOS—100 fanegas candeal superior por Cadelago y Costa, $ 172; 250 id de los rios, los 9 @ los mismos, id 155.

MAIZ—550 fanegas amarillo y morocho, desgranado, por varios, $ 43, 44, 45.

HARINA—1,000 arb. de los rios por Cadelago y ca. $ 27.

CEBADA—1000 fanegas inferior por D. Perazzo, $ 40.

AFRECHO—80 qq. por R. Landera, $ 26.

LINO—1,000 arrobas con bolsa, por Elordy, $ 10; 1,200 @ sin bolsa Perazzo, id 9.

SEMILLA DE NABO—140 fanegas especial por Elordy $ 100.

Llamamos la atencion de los compradores en pieles, sobre 1 lote de cueros lanares que entrará hoy al mercado 11 de Setiembre, consignados al Sr. Rufino F. Basalvilbaso, cuya cantidad es de 10,000 cs, y la clase de estas pieles es buena.

MERCADO CONSTITUCION—Mayo 4 de 1882—73 wagones entrados anteayer tarde y ayer por la mañana con diferentes frutos, entre ellos 3250 arb. lana. El mercado en lanas como en pieles, no tiene variacion; continuando los cueros vacunos flojos.

VENTAS DE AYER—1200 arb. lana esp., de Juarez, por Udaondo, $ 94; 1500 id id id, Bresley y Williams, 94; 1200 id id, Patino hnos, 94; 400 id id sup., los mismos, 85; 300 id borrega buena, id, 75; 300 id lana fina liviana, V. Cosentino, 90; 900 id y borrega, el mismo, 73, 76; 200 id id, Gutierrez y Coulin, 71; 700 id borrega inf., Martinez de Hoz, 50.

CUEROS VACUNOS—200 vcs. campo, buenos, por Bresley y Williams, $ 152; 51 id, id, J. Bellocq, 152; 49 id id id, Labarthe, 151; 48 id id, id, U. Z. 152; 54 id reg. y nonatos, G. y Coulin, 120, 148; 32 id buenos, M. Udaondo, 150.

CUEROS DE POTRO—98 cs. de potro, buenos, por J. Bellocq y otro, $ 32.

GAMAS—7 docs. gama, libre de pintado, por A. Bonorino, $ 88.

SEBO—6 bords. sebo, reg., por F. Oliver, $ 42.

CERDA—31 arb. cerda, buena clase, por F. Oliver, $ 150; 23 id id, sup., Labarthe, 152; 50 id id buena, P. y A. Lanusse, 150; 16 id id inf. y vaca, F. Soriano, 135; 15 id id id, G. y Coulin, 130.

LANARES—56 docenas lanares de matadero cueros por J. Bellocq, 25 reales libra; 100 id id campo regulares y desecho id el mismo, 22, 17, id; 50 id id id con lana M. Udaondo, 28, id; 60 id id id estacion regular por el mismo, 22, 20, id; 80 id id con lana y desecho V. Cosentino, 22, 21, id; 250 id id estacion y pelados P. y A. Lanusse, 23½, 16, id; 120 id id id id superior E. Sorianos y otros, 24; id; 105 id id id id regular desechos y pelados Labarthe, 25, 22, 19, 10, id; 300 id id id id id G. y Coulin, 21 1/2, 13 id.

CORDERITO—200 docenas corderito nuevos por P. Lanusse, $ 15, 180 id id id id F. Oliver, id 15; 123 id id id id J. Bellcoq, id 15; 46 id id viejo id M. Udaondo id 12; 100 id id id id G. y Coulin, id 10.

MAIZ—800 fanegas maiz desgranado, por D. T. R. $ 44½; 50 id id en espiga el mismo id 48.

CORRALES DE ABASTO—Entrada—Mayo 3 de 1882.

Consignatarios	Procedencia	Animales
Duggan hnos.	Monte	27
D. Esquivel	Tandil	195
R. Diaz	Magdalena	85
Id id	Monsalvo	157
Lavalle y Moores	Rojas	190
B. y Pombo	Azul	95
Duggan hnos.	Cañuelas	149
Id id	Saladillo	100
		998

Animales muertos para el consumo 502.

PRECIOS GENERALES—Primer aparte carne y sebo $ 320, á 390; segundo id id id 240, 280; chancheria id 180, 210; animales para saladero 320; novillos para invernar, 300, 310; vacas id id, 280, 290; terneros, 120, 150; cueros de novillo 120, 150; id vaca 90, 100.

Despacho de Aduana

Mayo 3.

MERCERIA Y LIBRERIA—Darte, 5 c floreros de porcelana; Gregoire, 142 fardos papel de imprenta; C. Zorraquin, 1 c sobres para cartas; F. Miely, 8 cascos arañas y brazos de pared de bronce y cristal; M. Forrester, 1 c hilo en carretel; Kalko, 5 c joyeria falsa; Monsegur, 1 c etiquetas para cigarrillos; J. Sharr é hijos, un monumento de piedra; Portalis, 1 c faroles, brazos para id y linternas, 1 c carteras; Arijon hnos. 7 c trencilla de lana, agujas y aceite para el pelo; Tornquist, 2 c papel para escribir.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Milligan W., 3 fardos lienzo de algodon tabla, id gris y frazadas inglesas; Parlane G., 18 bultos bramante, zarazas, género de algodon y uso doméstico, 2 fdo lienzo algodon tabla; Tornquist, 3 fdo lienzo de algodon tabla, 3 fdo arpillera, 4 c zarazas; Menet, 9 c ratina mezcla, zarazas y género de algodon para vestidos, 2 fdo género de id para pantalon; Barclay C., 10 c bramante y zarazas, 1 fdo listado de algodon; Challe B., 1 c camisetas de punto; Lezica, 1 id paño de dama; Parry, 5 fdo arpillera; Hopmann, 3 c género de algodon para pantalon, 2 fdo brin imitacion de Rusia; Mallmann, 24 c brin de algodon medias de id, zarazas, guingans, paño de dama, género de algodon y oxford; Ashworth, 11 c bramante, oxford y género de algodon; Carlisle, 1 fdo lienzo algodon tabla; Brownell, 4 c brin de algodon y bramante, 5 fd lienzo de algodon; Blagden, 4 fdo arpillera y pañuelos de algodon.

FERRETERIA—Kirschbaum, 1 c hojas de cuchillos con punta; Dillemann, 4 bañaderas de fierro, 2 cascos accesorios para id, 3 c barrillas de bronce y rondanitas para persianas; Santa Marina, 58 btos fierro galvanizado en planchas, 2 cuñetes tornillos y arandelas de fierro; F. C. del Sud, 39,000 kilg arena; F. C. del Oeste, 189 durmientes de madera dura; A. B. Sierra, 1 c raquetas, cepillos, yuguillos, estrivos, frenos, cinturones, cinchas y collares para perros.

ALHAJAS FINAS—Keller y Ferrer, 1 c alhajas de oro; Dillenius O. 1 id id id; Jacob, 2 id id id; Girard, 2 id id id.

SOMBREROS Y PIELES—Artaza ca. 1 c sombreros de castor; Fontan Fréres, 5 c vaquetas charoladas, 5 c cueros de cabra; Kalko 1 id vaquetas charoladas.

INSTRUMENTOS DE MUSICA—E. Cornu, 6 pianos perpendiculares; Kruger, 2 id id; Luders, 4 id id; Cayol, 4 id id; Feulem, 1 c instrumentos diversos.

COMESTIBLES—Varazzi y L. 100 c aceite de olivo; Peters hos, 300 barricas azúcar refinado; Marini, 1500 id id; Gandolfi, 150 id id; Lamothe, 128 c frutas conservadas, id alimenticias y mostaza, etc; Parry, 20 c salsa inglesa, 100 c ostras; Monsegur, 20 carneros finos en pie; H. Saralegui, 8 c higos de Napoles, 28 c conservas de pescado, id de tomates, queso de Italia y paja para escobas, 25 c aceite de comer; Parry, 10 c chocolate y un filtro; Marcó del Pont, 250 barricas azúcar refinado; A. Astoul, 300 bcas id id; Juan Best, 1 c té; Rocha hos, 100 c higos secos, 50 bolsas cominos; A. Necol, 150 barricas azúcar refinado, 25 c frutas en almibar; Artagaveytia, 100 c té; Moore y Tudor, 26 c té; Croce y Pisani, 202 c aceite de olivo; Widenmayer R. 20 tercios yerba paranaguá; Bowers, 1000 c kerosene; B. Viale hos, 500 bolsas arroz glacé; Melara y M. 7 c chocolate; Labarthe, 54 c ciruelas y frutas al jugo.

BEBIDAS—T. Meyer, 100 c vino de Burdeos, 50 id id champagne; Pedeflous, 200 bordalesas vino de Burdeos; Giro, 70 c licores diversos, 50 c bitter francés; Casaux fréres, 300 bordalesas vino tinto; J. Borra, 10 cascos vino de Italia, 100 c vino vermouth; H. Saralegui, 20 c vino de Italia, 10 c fernet; Labarthe, 14 c vino de Burdeos; Peters hnos, 100 bordalesas id id; G. Roux, 150 id id id; Feuillan Cousin, 343 id id id.

Maritima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Rio de la Plata* para el Uruguay, *Rio Paraná* para la Asuncion, *Capitan* y *Tridente* para el Rosario, *Pingo* para Santa-Fé.

Vapores esperados: *Ariadne* y *Hevelius* de Montevideo, procedentes el primero de Rotterdam y el segundo de Liverpool; *Rio de la Plata* de Montevideo, *Capitan* y *Tridente* del Rosario.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 3

Manifiesto del vapor inglés *Hevelius* de 681 tons., cap. Carroll, de Liverpool el 6 de Abril, de Montevideo el 2 del corriente á E. Norton, con: J. Mohr Bell, 50 lingotes plomo, 402 atados fierro, 10 btos mercancias; Krüger, 23 id id; Shaw hnos, 1000 atados flejes; Forrester y ca. 29 btos mercancias; Barclay Campbell, 329 id id; G. Mackern, 7 id id; Lochore y Samson, 9 id id id; Drysdale, 60 btos mercancias, 2336 barras, 9602 atados fierro surtido, 200 c mercancias, 35 planchas para caldera, 20 tons sal de roca; M. S. Bagley, 26 btos mercancias; Kyle, 3 id id; A. Godet, 4 id id; S. Boote, 5 id id id; Milligan Williamson 32 id id; Drabble hnos. 217 id id; V. A. Rainiery, 52 id id; Humphreys, 3687 atados alambre, 50 btos mercancias; Heinemann y Pratje, 1 barra de acero, 2 btos mercancias; M. Girard 19 id id; E. Paris, 2 id id; Munier y Delayo, 6 id id; Parry y ca. 22 id id id; Forgues Aubiney y Despeaux, 106 id; Walsh Lovett y ca. 16 id id; J. Sugasti, 29 id id; G. Prins, 4 id id; J. Bazilles, 11 id id; Jacobsen, 4 id id; Perretti hnos. 21 id id; Carlisle 46 id id; Ashworth y ca. 33 id id; C. y J. C. Bell, 120 id id; Hegenbarth, 2 id id id; Mallmann y ca. 33 id id; P. Forcade, 2 id id; Watson y ca. 22 id id; Lagos Macgregor y ca. 87 id id; R. P. Brownell, 13 id id; Hardt Koch y ca. 35 piedras de afilar, 23 btos mercs; Tornquist y cia. 71 id id; Menet y cia. 19 id id; J. Etchegaray, 1 id id; Gondret y cia. 2 id id; Schlmeyer y Yogt, 1 id id; A. Astoul, 2 id id; Bates Stokes y cia, 10 barras acero, 22 btos mercs; Snell y cia. 69 id id; Ramella y cia. 8 id id; Mantels y Pfeiffer, 3 id id; Blaydes y cia. 8 id id; Bally, 2 id id; Parlane Grahan y cia., 28 id id; Drysdale y cia. 337 id id; J. Best hnos. 19 id id; Portalis Fréres y Carbonnier, 575 atados 253 barras fierro surtido, 94 atados cañas; Corti Riva y cia. 53 btos mercs; Fels y cia. 3 id id; G. Bell é hijos, 2000 atados fierro, 10 bultos mercs, 80 c fierro galvanizado; Orden, 317 atados fierro, 85 btos mercs;—para *Montevideo* ó *Buenos Aires*:—Arning y Hütz, 1000 bolsas fierro; Hardy y cia. 20 btos id.

Manifiesto del vapor aleman *Ariadne*, de Rotterdam el 2 de Marzo, de Burdeos el 31, y de Montevideo el 2 del corriente, á P. Christophersen con: *de Rotterdam*: C. Roux, 300 b/ azúcar; Rocha hnos. 750 id id; J. Lassalle, 100 c queso; Orden, 10 c id; J. Romani, 15 fdos mercancias; Peters hnos. 13 atados alambre de acero, 150 id de fierro; Orden, 4 c jamones alcohol; Arning y Hütz, 30 cascos cerveza en botellas, 100 y queso; J. Maupas, 250 c velas, 6 c queso; Rocha hnos. 1000 c velas; C. Roux, 1500 id id; Rouillon Marini, 1500 id id; Ruscheweigh y ca. 50 c velas; T. Meyer, 200 c ginebra en frascos; Orden, 625 c mercancias; Tornquist, 8 c tejidos y muestras; Orden, 61 fardos papel; R. Krüger, 256 c cristaleria;—*de Burdeos*: Labarthe Casenave y ca. 200 c ajenjo; N. Repetto y ca. 50 b/ vino; A. Necol, 200 id id; Orden, 31 c queso; Gallaire y Lagraulet, 167 b/ vino, 70 c aguardiente, 2 c cápsulas plomo, 2 c mercancias; Parry y ca. 375 c aguardiente, 25 c vino, 25 c pasas; E. Galli y ca. 2 b/ vino; Rouillon Marini, 50 c ciruelas, 11 c paté; Torrents y Fernandez, 100 b/ vino; A. Necol, 200 c ajenjo, 100 c coñac; J. Maupas, 200 c ajenjo, 50 c ciruelas, 100 c bitter; 1 Maupas y ca. 85 c sardinas en aceite, 150 fdos papel paja; A. Necol, 300 c bitter; Devoto hnos. 200 b/ vino; Apesteguy fréres, 170 fdos plantillas, 50 b/, 150 c achicoria; A. Barran, 150 c bitter, 100 c licores; Dussaud fréres, 700 b/ vino, 750 c id, 850 c cognac, 1 c papel y etiquetas.

Vapor francés *Diclibah* de 1264 tons cap. A. Vallot, de Valencia el 31 de Marzo, de Cádiz el 5 de Abril, de Montevideo el 2 del corriente á E. Ochoa con: *de Valencia*: Portalis hnos. y Carbonnier, 90 pipas vino tinto J. Ripolles, 10/2 20/4 id id; Gandolfi y Moss, 90 pipas, 10/2 vino tinto J. Ripolles, 20/4 id id; Orden, 135 pipas, 15/2, 30/4 id id; E. Molina, 248 pipas, 34/2, 40/4 J. M. Pujol, 57 b baldosa fina, 720 pipas, 82/2, 160/4 vino tinto A. Lázaro, 1/4 vino; Soriano, 3 c aceite; Gandolfi y Moss 40 b/ vino tinto Requena é hijos, 50/4 vino tinto y blanco valdepeñas, 22 pipas, 3/2, 6/4 vino tinto Fort y ca., 90 pipas, 10/2, 20/4 vino tinto Perera, 80/4 vino priorato; Portalis Fréres y Carbonnier 45 pipas, 5/2 10/4 vino tinto F. Fort; E. Ochoa y ca. 135 pipas, 15/2, 30/4 vino tinto E. Molina; T. Meyer y ca. 45 pipas, 5/2, 10/4 vino tinto J. Perez, 23 pipas, 2/2, 4/4; vino tinto; J. Perez, Sociedad del Crédito del Comercio y de la Industria, 248 pipas, 34/2, 40/4 vino tinto, J. M. Pujol; *de Cádiz*: G. Martinez y ca. 20 b/ de 1 arb vino, 6 b id, 10 cajas aceitunas, 10 b de 4 arr vino; Orden 24/8 vino, 20/4 id, 1158 sacos sal con 111,168 kilos.

Vapor inglés *Tamar* de Southampton.
Id belga *Mozart* de Liverpool.

SALIDAS

Vapor francés *Bourgogne* para Marsella.

ABRIERON REGISTRO

Barca inglesa *Anna* para New-York por Gaibisso.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 3

Vapor nac *Indio* de 72 tons, cap Formentino, de Gualeguay á Zimbanich con: Humphreys 356 c lenguas, 30 c patas, 600 c rabos, 151 c lenguas, 90 c carne, 80 cerdos en pié; De tránsito 20 c rabos.

Vapor nac *Rio Paraná* de 174 tons, cap Noceti, de Montevideo á P. Risso con: Corbeta *Paranayba* 83 btos comestibles; Blangden y ca. 4 c mercans; Varios 10 btos encomiendas; De tránsito 1,187 btos.

Vapor nac *Comercio* de 164 tons, cap Giulani, de Concordia á Tarando y ca. con: Soage y ca. 66 btos lana; J. Sanchez 35 bols lana, 2 atados cs carpincho, 1 id nonatos; Selasco 211 atados cs lanares; Varios 2 btos encomiendas.

Vapor nac *Toro* de 198 tons, cap P. Costa; de Bahia Blanca á Mihanovich con: Mihanovich 40 bolsas lana; Orden 1 c encomiendas.

Vapor nacional *Garfield*, de 95 tons. cap, Peirano, de Concordia, á Tarando y ca, con: E. Casey, 1600 postes ñandubay, 448 medios id id, 15 postes id.

Vapor nacional *Progreso*, de 59 tons. cap. Marini, de la Victoria, á Marquez, con: Ambrosetti hnos, 82 atados cs. lanares, 1 id id nonatos, 4 id id becerros, 10 bolsas cerda, 7 id lana, 361 cs vacs secos, 7 cs yeguarizos, 22 atados cs nutria, 21 cs potro id; E. B. Legarreta, 24 pipas 2/2 aceite de pescado, 596/2 postes ñandubay; M. Marquez, 2794 hect. cal; Leguineche, 14 bolsas cerda, 53 id lana, 91 atados cs lanares, 8 cs potro secos, 5 atados cs becerro, 505 cs vcs secos, 2 bolsas c zorrinos.

Balandra nacional *Flor Argentina*, del Carmelo (E. O.) á E. Gagliardo, con 4000 k fierro viejo.

Vapor nacional *Union*, de Gualeguay á Tarando con: Orden 3000 cs potro; E. B. Legarreta 22 pipas aceite potro, 17 bsas cerda; T. Bratch 23 bsas lana; B. Richaud 5 fds cs lanares, 1 fdo lana, 1 fardo cerda, 271 cs vacs, 28 btos cs curtidos; L. Haymes 50 btos, 9 btos equipages; A. Eloy 43 btos tubos, piezas de máquinas, 1 c herramientas, 1 c ropa, 20 btos muebles.

Vapor inglés *Diana*, de 392 ton. cap, J. Bacigalupi, del Rosario á Clarke con: Cuekmac 10 retobos queso; Dellepiane 37 c pasas; Lawson 315 id id; E. Chayla 45 semilla; Le desma hnos 23 retobos queso; B. Zorrilla 10 id; Varios 17 btos encomiendas.

Vapor francés *Júpiter*, de 200 ton, cap, Juliá, de Montevideo á P. Risso con: varios 10 btos encomiendas: De tránsito 460 bts mds.

SALIDAS

Vapor francés *Júpiter* para el Uruguay.
Id inglés *Diana* para Santa-Fé.

ABRIERON REGISTRO

Paylebot nacional *Lombardo Antiguo*, para Zárate, por Rivara.
Goleta id *Guillerma*, id Concordia, id Nuñez.
Paylebot id *Sufragio*, id Salto, id Maraspin.
Id id *Alfredo*, id id, id Nuñez.
Id id *Adela*, id San Nicolás, id Natta.
Id id *San Mauricio*, id Baradero, id id.
Id id *Antonia Mayo*, id Rosario, id id.
Id id *Génova*, id San Nicolás, id id.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Mayo 4	*Ariadne*	Burdeos
" 4	*Laplace*	Lóndres y Amberes
" 5	*Argentina*	Hamburgo
" 5	*Hevelius*	Liverpool
" 5	*Memphis* (en Montevideo)	Pacifico
" 10	*La France*	Marsella
" 12	*Diolibah*	Barcelona
" 12	*Strabo*	Liverpool
" 12	*Memnon*	Lóndres y Amberes
" 14	*Frankfurt*	Bremen y Amberes
" 16	*Gironde*	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Mayo 5	*Guadiana*	Southampton
"	*Diolibah*	Barcelona
" 7	*Rubens*	Liverpool
" 7	*Nord-America*	Génova
" 8	*Equateur*	Burdeos
"	*Porteña*	Havre
" 10	*Argentina*	Hamburgo
" 11	*Hevelius*	Liverpool
" 15	*Tamar*	Southampton

CAMPO NEUTRAL

La tisis alejada—La membrana susceptible del interior de la tráquea, los conductos de aire que la unen con los pulmones y la tisú celular de ellos mismos no pueden por mucho tiempo ser sujetos á la convulsion de una tos violenta, sin que vengan á ser el pasto de una enfermedad peligrosa. El efecto rápido y seguro del Pectoral de Anacahuita, es evitar este resultado, sanando las superficies, irritadas é inflamadas.

El Arbol Mejicano que es la base de esta valiosa preparacion ha sido celebrado en Méjico hace mucho tiempo, por sus propiedades balsámicas, como excelente remedio para tos, catarro, ronquera, afecciones bronquiales y males de los pulmones; su mérito natural ha sido aumentado por la concentracion.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmédiato es mezclando dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Higado de Bacalao fresco y puro.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer posee facultades curativas de gran consideracion, lo cual puede demostrarse con su uso persistente en cualquier caso de resfriados ó afecciones pulmonares. 7494 p1 m4.

AL COMERCIO
PEREIRA DE FARIA Y Ca
CASA INTRODUCTORA
Se ha trasladado á—
146-MAIPU-148
7377 p3 m2.

ACADEMIA BRITANICA
249—CALLE BOLIVAR—249
ESTABLECIDA EN 1867
Robertor Bird—Director
Educacion comercial completa, inclusive idiomas.
Enseñanza primaria y clases de adorno.
Pupilos—Se recibe un número limitado de pupilos. 7026 p 1m. a23.

AL PUBLICO
y á los que se encuentran de paseo en esta capital
Con motivo de la Exposicion Continental, la Joyeria y Relojeria "La Porteña", calle Victoria núm. 266 ha recibido directamente de Europa y de las principales fábricas un inmenso surtido de alhajas de todas clases, de lo mas espléndido que se puede desear, para poder así atender dignamente á las personas que se hallan de paseo en esta capital.
Los precios no tienen competencia, esto se garante, por el inmenso surtido que esta Joyeria ha recibido; poco cuesta visitar la casa para convencerse y al mismo tiempo ver la infinidad de relojes, alhajas de todas clases con brillantes, diamantes y sin ellos, con esmaltes, etc., etc., todo de última moda y fabricados espresamente.
Por consiguiente nadie que desee comprar alhajas ó tenga encargue de comprarlas no debe olvidar esta casa, seguro que quedarán plenamente satisfecho y gastando poco, que esto es lo esencial.
Visitar la casa para no dudar.
No olvidarse, pues,
JOYERIA Y RELOJERIA "LA PORTEÑA"
266—VICTORIA—266
6980 p1 m a22.

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
Dirigido por médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148
Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho
En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxigeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxigeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene, ademas, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.
Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRONICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.
LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo notable, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanst, etc., etc.
Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermiza estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentren en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos en la terapéutica, un medio seguro de preservarse y curarse con buen éxito, siendo inmensamente mas ventajoso que el uso del fierro y de los demás remedios reconstituyentes.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.
LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS
NOTA—La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y verdad de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. Perm. dpm.

SE OFRECE
Una persona como apoderado, representante ó agente para administrar ó dirigir los fondos, asuntos ó negocios de personas residentes fuera de esta ciudad ó que presentes aquí desearan encomendar á otro la direccion personal de su fortuna. Dará informes satisfactorios de su conducta y garantías materiales en caso fueran requeridas. Dirigir una carta á O. P., calle Florida 138, la cual será inmediatamente atendida. 6800 p1m a18

HOTEL EUROPA
DE
E. KRAEUTNER
CORDOBA
Gran hotel de primera clase
(50 SALONES Y PIEZAS)
Se ha trasladado este acreditado Hotel á la grandiosa casa nueva (espresamente edificada para hotel) calle Universidad núm 45. 4353 p3 m f14

Se ha mudado
EL
CONSULTORIO MEDICO
DEL
Dr. MELCHOR TORRES
De la calle VICTORIA, 350
á la misma calle
414-VICTORIA-414
entre BUEN ORDEN y LIMA
Las horas de consulta serán siempre las mismas, es decir, de 12 á 2 las gratuitas y de 2 á 4 las particulares. 6520 p1 m a12

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de los niños
Atendido por el Doctor
F. T. LARGUIA
30—TEMPLE—30
Consultas médicas y quirúrgicas, todos los dias de 1 á 2 de la tarde
6000 p2 m m28

Manuel Aguiló
MÉDICO-CIRUJANO
Ha abierto su estudio, calle de Lima 66
Horas de consulta: de 12 á 2
3877 p3 m f2



El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA y SCHNABL, ántes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, N. 99, frente á la Confiteria del Aguila.

Ezequiel Belando
CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS
Domicilio y Escritorio:
333 — CALLE DE SAN JOSE — 333
6490 p1m a11

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PÚBLICOS
108—Calle Piedad—108

Vinos de Jerez Y Puerto Santa Maria. Depósito permanente, Esmeralda 23.
Anís Carabanchel legítimo.—Depósito especial, Esmeralda 23.

INDICADOR

ALSINA DALMIRO, abogado.—Tiene su estudio y domicilio Perú 459; se encarga tambien de la direccion de asuntos en el Departamento Judicial del Centro, donde se encuentra en su estudio en Mercedes, calle 21 núm. 190, los Juéves y Viérnes de todas las semanas.

AMORETTI FÉLIX, ingeniero civil y agrimensor; domicilio, Moreno 736.

ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BERMEJO ANTONIO, abogado; estudio, San Martin núm. 31; horas de estudio, de 12 á 4.—Domicilio, Maipú 408.

BURGOS BERNABÉ, escribano público; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BOLON PEREZ JOSÉ, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

COELHO J. AUGUSTO, Corredor de cambios y descuentos—Escritorio San Martin 90 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio: Santiago del Estero 78.

CASTILLO JOSÉ A., escribano público con registro; calle Victoria núm. 64, (Recoba Nueva); domicilio particular, calle de Montevideo núm. 96.—Horas de oficina, de las 11 de la mañana á las 5 de la tarde.

CASTEX EDUARDO, agrimensor; tiene su domicilio, en la calle Chacabuco 378.

CARBALLIDO JUAN, abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Córdoba 369.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanía de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CARRIL SALVADOR MARIA DEL, abogado; calle de las Piedras, núm. 37.

CASTILLA RAMON, médico; consultorio, Esmeralda 432.—Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde.

CALZADA RAFAEL, abogado; Florida 63, altos.—Horas de estudio, de 11 á 4.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público; oficina, Rivadavia 113; domicilio particular, Belgrano 185.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CIMONE JUAN, doctor especialista en las enfermedades del pecho venereo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Cuyo 405.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes gratis.

DEGREEF RUFINO, rematador y comisionista.—En Buenos Aires, Piedad 80 y en San Nicolas de los Arroyos, Comercio núm. 43.

DUDIGNAC EXEQUIEL, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 35. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 35.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FORGUES & ATTWELL, corredores; Reconquista núm. 118, altos, escritorio núm. 23.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

HIRON Dr. médico consultor del Hospital inglés Corrientes 77, horas de consulta de 1 á 3 p. m.

HOYO VICENTE Y Cs., rematador, balanceador y comisionista en general; se encarga de toda clase de asuntos.—Escritorio, calle Europa 560; horas de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m.

INSIARTE ADOLFO A., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

LACOSTE GABRIEL, médico; especialista en enfermedades de la vista y de niños, reside en el pueblo de Chivilcoy; domicilio, al lado de la antigua casa de Torroba Hnos.—Consultas, de 12 á 1.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.

MALLO PEDRO, cirujano mayor de la armada y profesor de higiene; ha trasladado su domicilio, á la calle de Cangallo núm. 720.

MANTILLA MANUEL F., abogado; estudio, San Martin núm. 30, (altos.)—Horas: de 11 á 5.

MIÑONES FAUSTINO, procurador judicial; con catorce años de práctica en el ejercicio del cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le vé en la escribanía de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

MITRE Y VEDIA B., traductor público del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de LA NACION.)

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, comisiones en general; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

MARIN PLÁCIDO, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

MARCÓ DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140.

OLIVENCIA J. FEDERICO, agente judicial y comisionista.—Ofrece sus servicios al público, y recibe órdenes en el estudio del Dr. Rayces, Bolivar 94, altos, ó en su domicilio Moreno 1012.

PEREIRA EMILIANO A., escribano; oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.

SCHWAB EMILIO C., contador público y rematador.—Se encarga de todo trabajo de contabilidad y de la gestion de asuntos judiciales: Calle Piedad 48.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SAGASTUME FÉLIX P., escribano público; oficina, Alsina 95, altos, de 11 á 5 de la tarde; domicilio, Chacabuco 105, segundo piso.

SALAS MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, abogado; estudio Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 10[...]

TERRY ANDRÉS R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VICTORICA MATEO Y Ca., rematadores y corredores; Alsina 319.—Buenos Aires.

VIDELA NICOLÁS E., abogado; estudio, Bolivar 94; domicilio, Belgrano 66, primer piso.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), abogados; estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

SCHERRER JACOB, médico; consultorio, Rivadavia 207.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., especialmente para enfermedades de señoras, oidos y garganta; clínica especial para enfermedades crónicas de la uretra y del estómago.

Agencia de Esteban D. Risso Compañía Brasilera
Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: Rio Branco ó Rio Apa.
Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.—El 18 " " *Rio Grande*.—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso*.—147—Reconquista—149.

Vapor Argentino Union, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocurrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. ag.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—El vapor paquete nacional *Rio Uruguay* capitan José Bruzo para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo el Juéves cuatro de Mayo de 1882, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza Victoria. Agentes: Mayer & Brugo.

Sociedad General Transportes Marítimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Napoles, y Bahia para la salida del 5 de cada mes. El vapor francés BOURGOGNE, Capitan Grosfils saldrá el 3 de Mayo.—El vapor francés LA FRANCE, capitan Romanés, saldrá el 18 de Mayo.
Precio de pasage: primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50. *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro.*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, diríjase á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—P. y E. Matthey, Reconquista 232.

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Sábado 6 de Mayo, 7a. funcion del 1° abono, debut de la primera dama ligera señora Gargano y del primer barítimo señor Sparapani, con la ópera: *I Puritani*.—A las 8.

Politeama—Compañía Dramática Italiana, dirigida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana. Viérnes 5 de Mayo, á las 8 en punto, por primera vez en Buenos Aires el grandioso drama histórico en 4 actos, del reputado escritor italiano Luis Gualtieri, titulado: *La Monaca di Monza*, protagonista la célebre Pezzana.

FUNERALES

Pedro A. Carrasco
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Abril de 1882

Dolores S. de Carrasco, esposa, Mercedes Carrasco de Fox, hija, Enrique Fox hijo político, y demás deudos suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el bien del alma del finado, en el funeral que se celebrará el Viérnes 5 del corriente á las 11 a. m., en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, por cuya atencion, la familia agradecerá debidamente. 7330 p4 m2

Ramona Migueles de Neves
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Abril de 1882

Sus hijos, hijas é hijos politicos, ruegan á sus relaciones quieran asistir al funeral que se celebrará el Viérnes 5 del corriente, en el Templo de Nuestro Padre San Francisco, á las 11 de la mañana.—Obsequio que agradeceran. 7409 p2 m4

Adolfo Conde
Q. E. P. D.

Su esposa Dolores Maldonado de Conde, hijos é hijas y demás familia, invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que por el descanso del alma del finado, se celebrarán en la iglesia de San Nicolás de Bari, el Viérnes 5 del corriente, de 8 á 10 de la mañana.—Favor que agradecerán. 7428 p3 m3

Rómulo Montes de Oca
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Abril de 1882

Su esposa, Rosario M. de Montes de Oca, sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el alma del finado, se celebrará en la iglesia de San Nicolás de Bari, el Sábado 6 del corriente, á las 11 de la mañana.—Unica invitacion. 7358 p5 m2

AVISOS

Sirviente Se necesita; Venezuela 5[...] 7467 p3 m4
Muchacha Se precisa; Rivadavia 2[...] 7521 p3 m[...]
Zapatero Se necesita un oficial; Reconquista 263. 7[...] p3 m3
Papel blanco Para envolver, á $ 40 m/c, @ se vende en LA NACION.
Sirvienta Para poca familia, con recomendacion, se necesita; San José 226. p3 m4
Cocinero Y mucama se necesitan con buenas recomendaciones, se necesitan; ocurrir Alsina 727, desde las 12 del dia.
Cocinera Se ofrece una, quedará con recomendaciones; Perú 270. 7482 p3 m4
Se vende Una casa, de 4 piezas, todo completo, con árboles frutales; Paraguay 837. 7[...] p3 m3
Cocinera Que sepa cumplir bien con su obligacion, se necesita; Uruguay 481.
Cocinero De profesion, se ofrece; Corrientes 391, segundo patio. 7481 p3 m4
Acciones De Tierras Nacionales.—Se venden, sin abicar; Santiago B. Gahan, Reconquista 78. 7464 p3 m4
Se necesita Una muchacha para la cocina, con cama y que sea del país; Cangallo, 744. 7475 p3 m4.
Oficiales Talabarteros para monturas, se necesitan varios; calle Entre-Rios 85 9479 p4 m4
Muchachos Se necesitan 20, en "La Proveedora"; Rivadavia 260 y 262. 7503 p2 m4
Se alquilan Piezas amuebladas; ocurrir San Martin 159, entre Cuyo y Corrientes. 7453 p3 m4
Se arriendan 1000 cuadras de campo flor, alambrado y dividido en dos potreros; Reconquista 179. 7463 p10 m4
Se alquila La casa, calle de la Florida 50; para tratar, alli mismo. 7451 p3 m4
Se vende Un café, en una situacion inmejorable; se puede tratar por 6,000 $ m/c. material; dirigirse por carta á L. P. casilla del correo, núm. 433. 7473 p3 m4
Eduardo Viñas Maipú, 411 compra Fondos Públicos de la Provincia de Entre-Rios, cualquier cantidad. 7514 p10 m4.
Ferro-Carril TRASANDINO.—Estacion Ital[...]—Cerca de esta estacion, tengo en venta campos de superior calidad y baratos; F. S. Livingston, San Martin 31. 7461 p3 m3
Cocinera Con cama y muchacha para el servicio de dos personas, con buenas recomendaciones, se precisan; Santiago del Estero 78. 7493 p3 m4.
Se vende Una yunta de caballos sainos mestizos aparentes como para carruaje; muy elegantes á toda prueba; para verlos y tratar cocheria Rivadavia 258. 7523 p3 m4.
Se alquila La grande espaciosa y central casa, calle de Cuyo núm. 302; para verla y tratar en la misma casa de 1 á 4 de la tarde. 7519 p3 m3
Se vende Un almacencito de muy poco capital y en un parage lo mas apropiado para el ramo; el dueño hace muchos años que lo tiene, y lo vende por falta de salud, para tratar calle Alsina núm. 955; la casa sale casi de valde, J. A. S. 7489 p3 m4.
Carruaje Se vende un lindo carrito americano de 4 ruedas, muy liviano; tiene tambien asientos como para nueve personas, inmejorable para servicio de estancia; está en perfecto estado; para tratar y verlo, Belgrano 1192. 7457 p5 m3
Augusto J. Coelho Corredor de cambios y descuentos, escritorio San Martin 90 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio, Santiago del Estero 78. 7494 p3 m5
Profesor Con buenas referencias, se ofrece para dar lecciones á domicilio y en su estudio, de los idiomas francés, español é inglés, aritmética mercantil y teneduria de libros por partida doble, etc.; una esquela será atendida, Libreria de la Union, Victoria 258. 7459 p3 m4
Se venden Casas en Lujan, construidas á todo costo, modernas y en la principal calle del pueblo; producen 12 % al año de interés, las hay desde 30,000 hasta 100,000 $ m/c., alquiladas con buenos inquilinos, escritura de primer órden; ocurrir Victoria 344. 7474 p15 m3
Se desea Alquilar un campo alambrado, que no baje de 200 cuadras, con edificio y galpon, que no diste de 20 leguas de esta; el que lo tenga y desee arredarlo, dirijase por escrito á P., en esta Imprenta. 7465 p1m m4
Se vende Una casa con 5 piezas echas con cal y maderas duras; tiene 20 varas de frente por 56 de fondo, queda en la calle Rioja con tramway á la puerta; para verla y tratar calle Bolivar 38. Su precio de 60,000 $ m|c. es una pichincha. 7508 p3 m4.
Para dependiente De almacen por menor ú otro empleo análogo, se ofrece un mozo español que puede acreditar honradez y juicio. Informarán en las oficinas de la Administracion de esta imprenta. 7511 p3 m3.
Se ariendan Para tambo, 280 cuadras de campo flor, á solo 7 leguas de la capital; este campo es alambrado y dividido en dos potreros, con su buena poblacion cada uno.—Reconquista 179. 7462 p10 m4
Partida A LA BARRA—Los superiores jugadores D. Francisco Andú y D. Miguel Lasa, el Domingo 7 del corriente, en la plaza Constitucion, van á concluir la partida que no fué concluida el Domingo último.—Hay apuestas de mucho dinero de parte á parte. 7477 p4 m4
Se necesita Un muchacho como de diez y seis años de edad para todo servicio inclusive el de cuidar un caballo, en una casa de familia Americana, en el pueblo de Belgrano. Es escusado se presente sin recomendacion. Ocurrir Victoria 136. 7480 p3 m4.
Al público Habiendo comprado el negocio Tucuman 384, si alguien tuviese que hacer algun reclamo contra dicha á contar casa, deberá deducirlo dentro de 3 dias de la fecha, pasados los cuales no será atendido.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—*Moritz Deutsch*. 7490 p3 m4
Al comercio Pongo en su conocimiento que en virtud de la matricula otorgada por el Tribunal de Comercio, he fundado hoy en esta plaza, y bajo mi solo nombre, una casa de comercio, la que se dedicará al ramo de comisiones de importacion y exportacion.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1882.—*Adolfo Rivera*: Cuyo 278. 7507 p3 m4
Consejo Nacional DE EDUCACION Hallándose la Comision Nacional de Educacion en la necesidad de proveer de modelos y sistemas caligráficos, pide se remitan á la Secretaría de dicha Comision (Victoria 263) las propuestas con sus "croquis" correspondientes, indicando tambien su precio.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—La Secretaría. 7470 p5. m4.
La Comision Directiva de la Sociedad Austro-húngara, invita á sus conciudadanos para asistir al banquete que tendrá lugar el Domingo 7 de Mayo, á las 11 a. m., en el local sito calle Tucuman 385, en conmemoracion del 4° aniversario de su fundacion.—Nota: Todos los austro-húngaros que no sean miembros de la sociedad, pueden obtener tarjeta de entrada, siendo introducidos por un socio y ocurriendo á la secretaría, calle 25 de Mayo 81.—*El Secretario.* p3 m4
Mensura El agrimensor que suscribe, autorizado por el Sr. Juez de la Instancia Dr. Don Aditardo Heredia (Secretaría de Don Ricardo Wright) para medir el terreno de los herederos de D. Gregorio Chiclana, en el partido de Rauch, que linda por el N. E. con D. Francisco Portela, por el S. E. con doña Bonifacia Alvarez, por el S. O. con D. Nicolás Chiclana y por el N. O. con Da. Cipriana Chiclana, previene á los linderos y demás interesados en esta mensura, que dará principio á ella en la semana entrante.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1882.—*Jorge Meineke*. 7486 p3 m4
Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua.—Chacabuco 105.—Avisa al comercio que tiene los siguientes dependientes para colocar: 1 práctico para el negocio de lanchero, 1 con 10 años de práctica en frutos del país y tenedor de libros, 1 inteligente para la aduana, contabilidad y el ramo de comestibles, 1 de 22 años de edad, práctico en el despacho de aduana, 1 tenedor de libros para barraca ó casa introductora, posee 4 idiomas y con 10 años de práctica en el comercio; también tiene otros dependientes con diversas aptitudes para diversos ramos de negocio; ocurrir á la Secretaría, Chacabuco 105.—*El Secretario*. 7492 p3 m4
Agencia DE MENSAGERIAS DEL SUD.—24 Piedras 24.—Salidas: San José de Balcarce por Maipú, 1, 9, 17, 25; Id id id id por Ayacucho, 2, 8, 12, 18, 22, 28; Toscas por la Fortuna y Nutria, 1, 17; San José de Otamendi y Dos Hermanas, 9, 25; Ballenera por Arbolitos, 13, 29; Id id la Brava y San Vicente, 5, 21; Puerto de Mar del Plata y Puyrredon, 3, 10, 15, 22, 27; Chapa y Vigilante, 7, 23; Miraflores y Arroyo Chico, 10, 20, 30; Alió y General Lavalle, 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 30; Montes y Libertad, 9, 21, 30; Chasques, 6, 24; Cármen y 5 Lomas, 8, 18, 28; Carhué y Gaumin, 5, 15, 25; Rauch por Cacharí, los pares; Tapalqué por id, id.—Las encomiendas y equipajes se reciben hasta las 4 de la tarde, la víspera de la salida; correspondencia hasta las 10. 7466 p3 m4
DON J. CABALLERO Se le desea ver por un asunto que le interesa, en la calle San Martin núm. 51. 7521 p3 m3

VAPORES

Lloyd Norte-Aleman Linea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hannover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W. Graf Bismark, Elbe—El magnífico vapor FRANKFURT, comandante A. Kohlmann,—Saldrá el 15 de Mayo de 1882, para AMBERES y BREMEN.
Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los mas rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se expiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de la, 2a, y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose integra la suma pagada, si no viniesen las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general—*E. von Emster*, Calle Maipú N. 101, ó á los Corredores: *Scharffenorth & Sattler*.

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional Toro saldrá de la Boca del Riachuelo el Sábado 6 de Mayo, á las 2 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.—Nota—Los peones en la Boca para la carga y descarga, así como el lanchage en Bahia Blanca, serán por cuenta del vapor. Para mas informes, ocurrirá á N. *Mihanovich*, 25 de Mayo 77. 7285 p6a30

Carrera de la Costa Sud Vapor paquete Villarino, para Bahia Blanca y Patagones. SALDRA EL MIÉRCOLES 10 DE MAYO, Á LAS 10 DE LA MAÑANA.—Admite carga y pasageros. Para mas informes, al Agente General A. Marsans, Piedad 74. 7314 p1 a30.

Compañia Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional Proveedor, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56. Perm. d31

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy* y *Mensajero*.—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. ¡El vapor paquete nacional RIO PARANA, capitan ESTEBAN NOCETI.—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA y ASUNCION. El Sábado 6 de Mayo de 1882.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 8 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor Equateur, comandante LE COINTRE—Saldrá el 8 de Mayo, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martrin Donos* Piedad 52, altos.

Rosario, Santa-Fé y escalas Vapor Tridente y Diana, de la Compañía de Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario Salidas de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde
Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Mártes " "Tridente" " "
" Miércoles " "Diana" " "
" Juéves " "Tridente" " Rosario S. Fé y escalas
" Sábados " "Tridente" " Rosario y escalas
Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35. Perm f24

R. PIAGGIO & F. Línea postal italiana, entre Italia y el Rio de la Plata.—El magnífico vapor italiano Umberto I, de 6000 toneladas y 3000 caballos de fuerza, capitan: Francisco Merlani. Saldrá el 28 de Mayo para Génova, Nápoles y escalas; viage garantido en 20 dias.—Precios de pasajes: 1a. clase, $f. 150 oro, 2a. clase $f. 120 oro, 3a. clase $f. 50 oro; ida y vuelta, 20 por ciento de rebaja.—Se emiten órdenes para embarque de personas de Italia 9 Plata, á $f. 32 oro por cada pasaje, avisando hace importe depositado en caso de no efectuarse el viage.—Por mas detalles, ocurrir al consignatario, Ernesto Piaggio, 25 de Mayo 192.—NOTA: Este vapor hará escala en Barcelona.—OTRA: No tocará ningun puerto del Brasil. 7265 p1 m a29

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para Amberes el vapor Guadiana, comandante P. Rawsell, de porte de 2504 toneladas y 450 caballos de fuerza—Saldrá el 5 de Mayo directamente para Vigo, Southampton y Amberes.
Para HAVRE el vapor TAMAR, saldrá el 15 de Mayo, para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, incluso un boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á los pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la. clase con una rebaja de 20 ojo sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

Mensagerias Fluviales á vapor Debiendo parar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—Para Montevideo á las 5 de la tarde—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*; Miércoles y Viérnes *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter*.—Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana—Los Mártes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata*. Domingos *Villa del Salto*—Carrera del Paraná.—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores Meteoro y Pingo.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y SantaFé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primer sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1/4 de la tarde, los que alcanzan estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros, y el tren de los que hay para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman*.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Gran Peletería Nacional
EL PAIS DE LAS PIELES
Fábrica de manchones, casa única y especial, dedicada á la confeccion de objetos de pieles
Gran surtido en quillangos de guanacos, zorro, gato montés, zorrino, cisne, avestruz y macá, etc., etc., á precios sumamente baratos.
25,000 manchones de las clases mejores en pieles del país y extranjeras, tanto para señoras como para niñas, desde 25 $ hasta 2500.
35,000 varas guarnicion de piel de lobo de Rusia, de todos colores y anchos, desde 7 $ vs. hasta 280.
15,000 varas guarnicion de piel de cisne, armiño, greve y chinchillo á precios convencionales.
Gran surtido en cuellos, bertas, puños, boas, corbatas, esclavinas y gorras, para señoras y niños, é infinidad de objetos de pieles que no se detallan por su mucha estension á precios módicos.
Especialidad en alfombras y mantas para carruages, y coginillos de todas clases.
Especialidades esclusivas á la casa, especialidad en quillangos y sobre cama de cisne, maia, chinchilla y vicuña, con ó sin forro de seda.
Gran surtido en perfumería de las mejores fábricas de Europa, y surtido en artículos para hombre.
NOTA—Siendo esta casa la única y especial dedicada á la confeccion de objetos de piel, existente en la República Argentina, se hace un deber de participar al respetable público que dicha casa se encarga de curtir, limpiar, forrar y reformar toda clase de cueros, y se disecan toda clase de animales con la mayor perfeccion, á precios sumamente reducidos.
OTRA—La casa se encarga de colocar y adornar toda clase de guarnicion de piel sin alteracion de precios.—Victoria 186, entre Piedras y Tacuari. 7487 p1 m m4

Aprendiz Se precisa en la cuchilleria y armeria Cangallo 250. 7406 p6 m3
Se vende La casita, calle Lorea 168; ocurrir, Talcahuano 532. 7432 p3 m3
Sirvienta Italiana, se precisa una; General Lavalle 463. 7449 p3 m3
Mucama Y NIÑERA—Se necesitan; Arenales 446. 7438 p3 m3
Cocinera Se necesita; General Lavalle 436. 7437 p3 m3
Cocinera Con cama, se necesita; Cangallo 957. 7431 p3 m3
Muchachos Se necesitan, de 12 á 14 años; Chacabuco 98. 7430 p3 m6
Cocinera Y mucama, se necesitan; Florida 407. 7370 p3 m3
Aprendiz Talabartero, se precisa uno; Piedad 304. 7376 p3 m2
Ama de leche Se ofrece, Independencia 533. 7357 p3 m2
Confitero Medio oficial ó peon, se precisa; Cerrito 539. 7241 p5 a29
Sirviente Con buenas recomendaciones, se precisa; Esmeralda 248. 7368 p3 m2
Sirvienta Que sepa su obligacion y con buenas referencias, se precisa una Esmeralda 248. 7369 p3 m2
Un aprendiz Con uno que sepa algo en el ramo, se precisa Artes 277. 7354 p3 m2
Aprendiz Encuadernacion que sepa algo, se necesita Reconquista 73. 7381 p3 m2
Peon Se necesita uno en la calle Artes 911, pero es inoficioso que ocurra si no lleva recomendacion. 7356 p3 m2.
Dependiente Italiano, se necesita uno para almacen con buenas recomendaciones; Artes 482. 7371 p3 m2
Mucamo Se precisa un mucamo extranjero con recomendaciones, para una casa de familia; Santiago del Estero 6, altos. 7331 p3 m2
Ama de leche para criar en su casa se ofrece; Santa Fé 5[...] 7360 p6 m2
Se necesita Una sirvienta para cocinar, y una niñera con recomendaciones; Juncal 325, altos. 7327 p3 m2
Tripes Buena calidad 20 $ vara; hule para mesa 1 1/2 yda. ancho. 17 $ vara; Florida 338, "Bazar República". 7411 p5 m3
Se precisa Un oficial ó medio ó un aprendiz sastre; Esmeralda 242. p3 m3
Se precisa Se precisa un mucamo y una niñera, con recomendaciones; Alsina 345. 7418 p3 m3
Aprovechen Los que quieran comprar libros buenos y baratos, en la liquidacion; calle Buen Orden 44. 7439 p3 m3
Atencion Gran liquidacion de libros de ciencias, artes y literatura, por la mitad de su valor; Buen-Orden 44. 7440 p3 m3
Se venden De 100 á 1500 fardos pasto seco, enfardados como para embarcar; para tratar calle Salta 14. 7394 p6 m3
Cocinera Y MUCAMA.—Se necesitan, con buenas recomendaciones; General Lavalle 334. 7403 p3 m3
Máquinas De coser Wilson 700 $; id id id Singer 750; platos porcelana 33 $ dna. id id postre 24 id id; Florida 338, "Bazar República". 7412 p5 m3
Cocinera Para una estancia, se necesita una; Florida 395; es inútil se presenten sin recomendaciones. 7447 p3 m3
Costureras Buenas, que sepan coser bien; se precisan Piedad 884, para trabajar en la misma casa. 7450 p3 m3
Sirvienta Se necesita; Junin 106. p3 m3
Oficiales Cigarreros, para cigarillos de chala se necesitan en la fábrica de cigarrillos "La Abundancia". 7448 p3 m3
Oficialas Para vestidos, se necesitan; Corrientes 29. p8 m3
Cocinera Con cama, se necesita, que tenga recomendacion; Corrientes 262. 7425 p3 m3
Se alquilan Piezas amuebladas, á 250 $ m/c por mes; Rivadavia 25, altos, al lado del teatro Colon. 7311 p4 a30
Se alquila Para hombre solo, en casa de altos, con balcon á la calle, sala, antesala y dormitorio; Artes 553. 7317 p3 m2
Dependiente Muy practico en merceria, se necesita, Alsina 588, con buenas recomendaciones. 7353 p3 m2
Se ofrece Un cocinero y repostero de profesion con buenas recomendaciones; Cuyo 358, almacen. 7289 p5 a30
Liquidacion DE PIANOS—De las mejores fábricas de Francia, se venden al precio de costo; Tacuari 155. 7276 p8 a30
Se alquilan Una sala y antesala amuebladas para hombres solos, con pension ó sin ella; Corrientes 217. 7273 p6 a30
Se ofrece Un cobrador, dando garantia hasta 150,000 $ m|c; dirigirse Pichincha 157 7258 p15 a29
Dependiente para el despacho de aduana ó para escritorio, se ofrece uno con buenas referencias, Europa 164. 7213 p 9 a28.
Puertas usadas Ventanas, tirantes rejas y palmas se venden y compran Callao 15. 6555 p1m a12
Se alquila Un salon y dos dormitorios, muy bien amueblados con ó sin pension Tucuman 359, casa de familia. 6499 p 1mes a11
Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata Balcarce 42. 3264 perm. e20
Leyes Nacionales para 1882: de Contribucion Directa y Patentes, se venden en esta Imprenta.
Semilla de alfalfa del país, de Chile y de las Provincias; se vende en el Corralon Méjico 57. 7061 p15 a23
Vis á vis Carruaje flamante y barato, se vende Centro América 82; para verlo y tratar, ocurrir alli mismo. 7245 p15 a27
Pieles de Chinchilla Recien han llegado de Bolivia, unas docenas para vender; Runciman y cia., Piedad 73. 7429 p6 m3
Ama de leche Se ofrece una, primeriza, de 18 años de edad, sana y robusta, y que puede dar garantías de su honradez; Estados Unidos 473. 7404 p6 m3
Vacas lecheras Se compran, siendo recien paridas y mestizas buenas; para tratar, Cangallo 108, (altos). 7427 p3 m3
Se alquilan En la calle Corrientes 1007, tres hermosas piezas á la calle; se prefiere que no tengan familia chica; para tratar en la misma. 7395 p3 m3
Casa Se desea alquilar una, de cuatro á seis piezas, en buen estado, para un matrimonio extranjero sin hijos. Dirigirse por escrito á H. en esta imprenta. 7416 p3 m3
Casas para alquilar En el Centro de Locaciones, Cangallo núm. 144, se encuentran referencias de las que hay desocupadas en la ciudad. 7413 p5 m3
Al comercio He conferido poder general á George C. Dickinson. Escritorio, Cangallo 55.—*Antonio Santa Maria*. 7408 p3 m3
Landó Se vende uno, flamante, con una magnífica yunta de caballos tordillos negros, con sus correspondientes guarniciones; ocurrir, Florida 50. 7253 p8 a29
Casa espaciosa Con todas comodidades; se alquila calle Cuyo 1285, allí mismo á cualquier hora para verla y tratar. 7244 p15 a19.
Cangallo 260 Se hacen vestidos para señoras y niñas, con toda elegancia y prontitud, frente al gran hotel de Roma.—Se entregan en 24 horas. 6516 p1m a12
Para hombre solo Se alquilan dos hermosas piezas, con balcon á la calle, en una casa de familia del país; Belgrano 52. 7316 p6 a30
Bañaderas Fábrica especial de bañaderas, de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 7259 p1m a29
Se ha perdido De la calle Alsina 1210, un potrillo saino entero, con esta marca el que lo entregue ó dé noticias en la calle Rioja 113, recibirá una buena gratificacion. 7410 p8 m3.
Al comercio Se le previene que por amistoso convenio, se ha disuelto la sociedad Carvalho y Madero.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1882.—J. Carvalho, F. Madero. 7367 p5 m2
Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos. 5064 p1m v my5
Dr. F. Baigorri Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm. ag12
Lecciones DE MATEMÁTICAS.— Se dan lecciones de matemáticas elementales y de materias correspondientes al 1° y 2° año de ingeniería; los interesados ocurran á la calle Garantias 350. 6877 p15 a20
Al comercio Se alquila la gran esquina calle Rivadavia y Pasco, punto lo mas comercial de la capital, aparente para cualquier negocio de importancia; gran comodidad para la familia. 7392 p8 m3
Se alquila Una casa quinta, con todas comodidades, en la Avenida Santa Lucia 57. Para tratar, Perú 323; en la misma darán razon de una casa chica que se alquilará con muebles ó sin ellos. 7417 p5 m3
Al comercio Habiéndose vendido el café Comasco, Corrientes 459, si alguien tuviese algun reclamo contra dicho negocio deberá presentarlo en el término de tres dias, pasados los cuales no será atendido. 7421 p3 m3
Zapatería DE LA PALMA, CUYO 426.—Se necesitan 5 oficiales de claveteado y 2 oficiales de cosido de una suela, y un medio oficial; tambien tiene un gran surtido de calzado hecho en el país, de señora, niños y hombre, calzado fresco y garantido; especialidad en medidas. 7434 p1 m3
A los fabricantes É INDUSTRIALES.—A la altura del 11 de Setiembre, al Norte, se ofrecen grandes terrenos en alquiler, propios para grandes talleres, que se alquilarán con 10 años de contrata; ocurran Lavalle 497, bajos. 7400 p3 m3
Enfermera Una señora inglesa que ha practicado tres años en el hospital, se ofrece para cuidar enfermos de cualquiera enfermedad, siendo en los pueblos inmediatos á la ciudad; Cuyo 921. 6799 p15 a18
Se desea Ver por un asunto de interés á D. Manuel Antonio, Da. Cármen Aniseta y D. Alejandro Salvago ó sus descendientes, ocurran á su domicilio en la camiseria calle Belgrano 199, se gratificará á la persona que dé noticia de ellos. 7117 p10 a25
Una profesora de piano, inglés y francés, que dispone de algunas horas, desea dar lecciones particulares en casa de familia. Ocurrir por carta á M. R., Libreria inglesa, 137 calle Florida. 7242 p 6 a28
Litógrafo Se precisa un buen litógrafo (grabador) en la Litografía de H. Simon, calle Piedad 77. Dirigirse al Gerente con muestras de su trabajo. 7204 p8 a28.
Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.
Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 ag14 perm.
Dalmiro Magan ESCRIBANO PÚBLICO.—Participa al público y á sus amigos, que ha vuelto á establecerse en su profesion, oficina Victoria 58. 6838 p1mes a19
Se precisa Tres piezas para oficinas del Consulado Inglés, situadas entre las calles Rivadavia y Corrientes, y no mas alto que la calle Maipú; ocúrrase Consulado Inglés, San Martin 276. p3 m.
Se desea Vender una sastreria en un pueblo de campaña, con existencias ó sin ella, es de advertir que es la única que hay en el pueblo; para tratar, ocurrir plaza Constitucion, calle General Hornos núm. 44 y 76. 7350 p3 m2
Muy bien amueblada Se alquila una casa en uno de los parages mas centrales de la ciudad, tiene todas las comodidades jardin, gas y aguas corrientes; para tratar San Martin 52 (altos). 7362 p5 m2
Lecciones A domicilio y en casa del profesor! Lectura, escritura, gramática geografia, historia, aritmética, teneduria de libros en partida sencilla y doble, idiomas francés é inglés; mensualidad moderada; calle Suipacha 134 altos, entre Cuyo y Cangallo. 7318 p3 m2
Buen negocio Se vende una merceria con poco capital, situada en la calle Cuyo 596, con el alquiler de 400 pesos. El dueño la vende por tener que atender otro negocio. Ocurrir á la misma. 7349 p3 m2
Se venden Dos casas nuevas situadas en la calle Paraná 733, 735, al lado de la Estacion del Tramway Nacional, con todas las comodidades y construidas á todo costo; ocurrir en las mismas casas. 7294 p8 a30
Carneros Puros y mestizos Negrettes, Rambouillets, Lincoln y Costwold, lo hay en venta en la Estancia del Medio, en Arrecifes; ocurriendo por mas datos, Florida 418, de 10 á 12 a. m. 7160 p10 a26
Padrillos mestizos Trakenen y de carrera, como de otras razas, los hay en venta, Estancia del Medio, en Arrecifes; ocurriendo Florida 418 por mas datos, de 10 á 12, a. m. 7159 p10 a27
Toros Durham Mestizos de primera clase, hijos de toros puros, importados, hay 40 para vender, de un año á diez y ocho meses en la Estancia del Medio, en Arrecifes; pudiendo por mas datos ocurrir Florida 418, de 10 á 12 a. m. 7158 p10 a26
Institutriz Una señorita alemana, con buenas recomendaciones, desea encontrar colocacion en una casa de familia; enseña el francés, inglés música, etc., etc.—Por mas informes, ocúrrase Larrea 134. 7019 p15 a18

Se arrienda Una legua de campo, en el partido de Monsalvo, lindando con Miraflores; para tratar, Defensa 17; escritorio de los señores Lavalle y Moores. 7075 p10 a23
Rodolfo Sauze ESCRIBANO PÚBLICO.—Trasladó su nueva escribanía Nacional de contratos civiles á la calle Victoria 31, "Pasage Roverano" escritorio núm. 11. 7286 p15 a30
Jardinero Y QUINTERO Se necesita para darle colocacion en un establecimiento de campo próximo á la ciudad. Será escusado se presente si no trae buenas recomendaciones. Florida 341. 7282 p5 a30.
Almacen Y cancha de bochas, con muy poco capital y espléndido paraje, se vende Paseo de Julio, 362, entre Córdoba y Paraguay, para verla y tratar; ocurrir á la misma casa, á toda hora del dia. p5 a30
Escuela de baile Cangallo 414, lecciones todas las noches de las 8 á 11, particulares á toda hora.—N. B. En la misma casa hay cuadrilla La Porteña, del país y lanceros, traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro; lecciones á domicilio.—*A. Constante*. 4968 p 3m m3
Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.
Estudiantes El Sr Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latín, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 6309 p 2 m. a15.
A los amantes DE QUESOS—Los ricos y muy acreditados quesos criollos, quesitos Brié, Roquefort y especial del establecimiento Regnell, se han recibido y se espenden en su sucursal, Alsina 371, aprovechar, antes que se acaben; manteca fresca, todos los dias. 6853 p15 a19
Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Carlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 344, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. j11perm.
Al comercio Por ante el escribano don Andrés R. Terry, he otorgado en esta fecha, poder general amplio á favor de mis hijos don Alfredo y don Walter, para que me representen y administren todos mis negocios.—Buenos Aires, Mayo 1 de 1882.—*Enrique Schneidewind*. 7433 p5 m3
Sociedad DAMAS DE CARIDAD—La Comision Directiva agradecerá debidamente á las personas que quieran enviarles flores, para adornar los salones del Club del Progreso, para el baile que tendrá lugar el Sábado 6 del corriente, á favor del Asilo Maternal y de los pobres que sostiene. 7441 p3 m3
Al comercio Con esta fecha ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad que bajo el nombre de José Vidal y Ca. existia en el partido del Azul, con el nombre de Bella Vista del Azul, quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo de los Sres. Trelles, Garcia y Ca.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1882.—*José Vidal*—*Trelles, Garcia y Ca.* 7419 p5 m3
Espléndida invernada á 10 leguas de la capital; gran área, alambrada, agua permanente, de mucho valor; el hacendado que quiera adquirirla puede dirijirse al corredor Billinghurst, calle de San Martin num. 90, frente al Banco de la Provincia, escritorio núm. 2. 7307 p 15 a 28.
Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1
Casa en venta AL NORTE—Se vende una preciosa casa en la calle Azcuenaga esquina á Arenales, tiene [...] piezas fuera de las oficinas necesarias, cielos-razos de yeso, pisos de tabla, aljibe, gas, puerta de fierro al zaguan, veranda de piedra; se dará por un precio módico, para tratar Santa Fé 535 de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde. No se admite corredor. 7372 p3 m2
Al comercio Aviso que he vendido los armazones, mostradores y vidrieras, situado en la calle de Corrientes 512, al señor don Andrés Copello, en el caso que hubiere algun reclamo, se presentarán en el término de tres dias; pasado dicho plazo no tendrán reclamo ninguno.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1882.—*Por Bramano Pedro, su hijo Carlos.* 7359 p3 m2
Consejo Escolar De Lujan.—Se necesita un sub-preceptor elemental, con diploma de esta categoria, para la Escuela de varones núm. 1, con la asignacion mensual de mil pesos m|c.—Lujan, Abril 1° de 1882—*Guillermo Calvo*, Secretario. 6396 p1 mes a6
A los herederos de D. Mariano Lopez de Villanueva, Provincia de Córdoba, Don Honorio Lopez, doña Jesús Lopez y D. Mariano Lopez hijo, ó sus sucesores, se les desea hablar por una herencia que ha dejado su señor padre. Ocurrir á la calle Piedad 48.—*Eloy Lasso.* 7146 p8 a26
Lustrador Se ofrece uno con las mejores recomendaciones de varias familias, ex-oficial de la casa Marius Descotte, y actual lustrador de pianos del almacen Rodriguez y Ca. Se encarga de componer y lustrar toda clase de muebles y pianos; dirigirse Corrientes 122, entre San Martin y Florida. 7322 p3 m2
Al público Por el presente se hace saber que D. Caccia Antonio ha vendido á Rogliardo Bautista, el negocio de café y billar denominado *Café y billar de la Union*, á efecto de que quien se considerase con derecho á hacer algun reclamo sobre el particular, se sirva deducirlo dentro del término de 3 dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno. 7347 p3 m2
Participamos Al público que la sociedad de comercio que ha girado en esta plaza bajo la razon social de Piñero & Velazquez, queda terminada por mútuo convenio y que desde esta fecha se pone en liquidacion, quedando á cargo del sócio D. Justo Piñero, quien tendrá el uso de la firma social en liquidacion.—Buenos Aires, Abril 26 de 1882.—*Justo M. Piñero, Martin Velasquez.* 7250 p8 a29
Crédito Público Nacional La renta de fondos públicos nacionales procedente del empréstito de 1° de Octubre de 1860, y los de la Ley de 2 de Setiembre de 1881, empezarán á pagarse el dia 1° del entrante mes de Mayo y el sorteo para su amortizacion tendrá lugar el 8 del mismo á la 1 en punto.—Buenos Aires, Abril 25 de 1882.—*El Tesorero.* 7122 p8 a26
Campo Apropósito para cabaña, ó invernada, se arrienda, son 400 cuadras poco mas ó menos, á solo 9 leguas de los Corrales, tiene aguada permanente, grandes galpones, casa para familia, alfalfares, todo alambrado y en dos potreros, para tratar al señor D. Calisto Alzeyra, Corrales de Abasto; ovejas Lincoln, casi puras (320) tambien se venden, ocurrir al mismo. 7118 p10 a26
La Fortuna Nuevo establecimiento tipográfico, calle Florida 135, impresiones comerciales de todas clases á precios muy baratos, avisos, circulares, esquelas, targetas, etc, con prontitud y esmero, avisos especiales para rematadores, representacion de fábricas en general, comisiones.—*Edgar Courtaux*, director. 9614 p1mes a14
A los cerveceros Y DESTILERIA—Se vende una rica máquina para resmar, flamante, otra idem para esprimir cebada, de gran poder, tambien nueva, palas de madera, tapones de diferentes tamaños, una rica balanza para libras y kilos, diez bultos oblon.—Todos estos artículos se venden por liquidacion y á precios módicos; el que se interese puede ocurrir Bolivar núm. 7, segundo patio. 7214 p15 a28
Pasamanería Y Cordoneria de Enrique Deppert, Cuyo 443.—En esta acreditada casa, cuya divisa es: prontitud, economía y buen gusto, se hacen dragonas, charreteras, cinturones, muletillas y cordones para uso militar, borlas, flecos, guarniciones para coches fúnebres, tapizados y demás para todas clases, etc., etc.—Ya saben, Cuyo 443. 6505 p 1m a11
Se arriendan 300 cuadras de campo, con aguada permanente, alambrado y dividido en dos potreros, con buenas poblaciones y alfalfares; á 12 leguas de Buenos Aires, al Sud, y al lado de la via férrea, próximo á una estacion. Los interesados pueden ocurrir á la estacion Domselaar, casa de negocio de don José Ferrando, ó en Buenos Aires, Paseo Colon 406, donde encontrarán con quien tratar. 7375 p8 m2
Mineros Se necesitan 12 barreteros prácticos en los trabajos de barreno de minas.—Los trabajos que tienen que hacer se encuentran en la Banda Oriental á pocas leguas de Montevideo.—Los que no tengan suficiente práctica y conocimientos, es inútil se presenten, y los que se sientan capaces de desempeñar este trabajo con completa inteligencia, pueden ocurrir á la calle de Bolivar 53 á cualquier hora.—Se precisa tambien un chanquedor. 6997 p 1m a22
Al público Autorizados por el Sr. Juez de este partido, para arreglar el dividendo correspondiente á los acreedores del finado D. Francisco Gomez, llamamos á estos para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, presenten sus justificativos en forma por sí ó por sus apoderados.—Cañuelas, Abril de 1882.—*José de Olaso, Agustin Ogando.* 7074 p30 a25
Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpinteria de obra blanca. 5548 m17 perm.
Plumas La fábrica de plumas de E. Caillon, antes Esmeralda 118, ha sido trasladada á Tacuari 172, altos.—Hace la tintura, pone como nuevas toda clase de plumas usadas, haciéndoles cualquiera modificacion; tiene una gran surtido de plumas de avestruz, especialidad para penachos fúnebres. 6277 p1 mes a4
Aviso municipal Por disposicion de la Municipalidad de este Partido, se saca á licitacion por el término de 20 dias, la construccion de pasos empedrados en las calles de este pueblo, con arreglo á las bases que existen en Secretaría y el dia designado para abrir las propuestas los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 12 á 5 de la tarde. El plazo empezará á correr desde la fecha.—Moron, Abril 26 de 1882.—*E. V. Reissig*, Secretario. 7148 p10 a26
Dr. Aurrecoechea Habiéndose ausentado temporalmente para Bolivia, donde lo llaman atenciones del Directorio de Telégrafos Bolivianos, ruega á sus amigos y clientes, se entiendan para los negocios de su estudio con el Abogado Dr. Julio Botet y el Dr. D. Félix Suarez, con su señor padre don Manuel Aurrecoechea ó con su procurador don José C. Soto, á quienes ha autorizado respectivamente. p1 mes a25
Casa de remate Y COMISIONES y gran depósito de muebles en venta particular de Ildefonso Medina, calle San Martin núm. 20, frente á la catedral. Gran surtido de muebles de todos precios, juegos de todos gustos, cuadros en cantidad, y algunos de verdadero mérito, pianos, platinas y una infinidad de objetos; especialidad en acomodos de muebles para el exterior: precios sumamente módicos. San Martin núm. 20, frente á la Catedral. 6779 p1 mes a18
Vacas lecheras Se ofrecen en venta en el establecimiento "San Fermin," Partido General Rodriguez, propiedad del Dr. Bernardo de Irigoyen. Las hay de muy buena clase y en número de 500 para que elija el interesado. Tambien se venden toritos mestizos baratos. Descendiendo esta cria de las mejores vacas y toros Gerey y Holandeza que se han introducido al país, es escusado dar mas recomendaciones. 7281 p5 a30.
Al público Por ausentarse para Europa una familia, que vive en la calle Callao 69, se venden todos los muebles, á saber: 1 juego de dormitorio de nogal, 1 ropero de espejo, nuevo, última moda, muebles de sala, escritorio, comedor, de cocina y muchas otras cosas, etc.; la persona interesada puede tambien correr con la casa, que es bastante cómoda é independiente para una familia; ocurrir á toda hora del dia, Callao 69. 7390 p3 m3
¡¡¡Ojo, estancieros, ojo!!! El infrascripto, empresario é inventor de una nueva máquina, sistema sin rival para matar vizcachas, ofrece sus servicios al público, á precios sumamente módicos, contando con 50 máquinas de primer órden y un buen personal, con lo cual puede destruir 300 bizcacheras por dia, al precio de 8 $ m/c. una y 30,000 $ m/c. por cada legua, en la provincia ó fuera de esta Provincia; aprovechen la pichincha. Para tratar, en Buenos Aires, Piedras 34; en Chascomús, Hotel San Juan; en Ayacucho, Hotel del Comercio; en Juarez, casa de negocio del señor Pitter.—Empresario y dueño, *Juan Pervin*. 7393 p15 m3
A los epilépticos Así como á todos que sufren de enfermedades nerviosas, recomendamos el específico "Lavater", combinado con los remedios Electro-homeopáticos, de un efecto tan benéfico como al mismo tiempo enérgico, del Sr. Kiehl-Gauchat á Faplug prés Avenchos, canton de Vaud (Suisse) con el cual se conseguirán curaciones radicales como lo prueban los certificados desde el año 1836 hasta la fecha y confirmados por corporaciones municipales y gefaturas.—El mismo se compromete curar radicalmente la fiebre intermitente, mediante una remuneracion pequeña. 7279 p10 a30
Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que sucribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa—*Alberto de Giovanni*. 6818 p1 mes a19
Municipalidad DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resuelve: 1° Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que ocuparen el éjido de este pueblo.—2° Los terrenos que no se hubiesen cercado en el término mencionado, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios.—*Juan H. Temperley*, Presidente; *Pedro V. Thorp*, Secretario.—Brandzen, Febrero 16 de 1882. 4868 p 3m m1
Al comercio Participo al comercio y al público en general, que habiendo comprado á todos los acreedores de D. Francisco Pascual, todas las existencias de la casa de negocio que este Sr. tenía establecido en este partido de Navarro y cuartel 6° ó sea mejor dicho, todo su activo, no reconoceré en manera alguna cuenta que se pague á persona alguna, si no estuviese competentemente autorizada y con poder público.—Partido de Navarro, Abril 4 de 1882.—*Ramon Vilanoba*. 6339 p 1mes a5
Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios; yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id buena 3 id id; id id id muy buena 4 id id; id id id superior 5 id id; id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nuevas rebaja sobre los precios marcados, y que deseen fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7
Juan P. Pectoche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin; horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10½ de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un liquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos sun conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los uñeros, acompañadas de los ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.
Se vende Una botica bien surtida en un pueblo de campaña de mucho porvenir á precio muy reducido, por tener que ausentarse su dueño cuanto antes, está puesta en el mejor parage que hay desde hace 7 años; cuyas relaciones proporcionarian colocacion á un facultativo, con garantía de 3 meses, en defecto de compradores aceptaria un farmacéutico como socio sin trabajara con recomendaciones. Por mas pormenores á los señores Demarchi y Parodi ó al procurador señor Lecse Rivadavia 555. 7380 p3 m2
Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308.—Libros recien llegados:—El Conde de Monte-Cristo, por A. Dumas, 10 $; D. Quijote de la Mancha, por Cervantes Saavedra, 10 $; Obras poéticas de Espronceda 10; La camisa de la Lola, por Escamilla, 10; El año campestre, por Velarde (poema) 10; El arte de dibujar sin maestro, por Renauld 10; El sonido, por Guillemin, 12; Cuentos y diálogos, por Valera, 25; Mecanica aplicada (fluidos) por D. Tomás Ariño y Sancho, 15; Manual del perfumista, por Guimerá, 25; La cocinera del campo y de la ciudad, 25; La cabaña del tio Tomás, ó los negros en América, por Becher Stowe, 40; La desheredada, por Perez Galdós, 80; y muchísimas otras novedades á precios sumamente módicos.—En la misma casa sigue abierta la suscricion á la Ilustracion Española y Americana, Ilustracion Cantábrica, Moda Elegante, etc., etc.

Mensajeria COMERCIO DEL NORTE—Se previene al público en general desde el 1° de Mayo entrante, las mensagerias arribas presenta, saldrán todos los dias de la Estacion "Capitan Sarmiento" á la llegada del 1er. tren de Buenos Aires, para los pueblos de: Cármen de Areco, Saito, Arrecifes, Pergamino y San Nicolás, en vez de salir de Mercedes y San Antonio, como lo han hecho hasta la fecha. A mas de este servicio habrá una galera que saldrá de Mercedes, para el Cármen de Areco, todos los dias para regresando los nones.—Agencia en Buenos Aires, Piedras 34.—Empresario y dueño, *Jorge Vallée*. 7195 p10 a27
Al público El que firma como apoderado de mi señora esposa doña Susana Castro en la testamentaria Grañina Castro, pone en conocimiento del público para evitar cuestiones ulteriores, que será nula toda venta que realicen los herederos de dicha testamentaria sin su correspondiente intervencion, de una finca sita en el pueblo de San Fernando, calle 13 de Julio esquina Constitucion y un terreno en el mismo pueblo, calle 11 de Setiembre entre las de 13 de Julio y 25 de Mayo, por haber sido estraviados los espedientes de su referencia, iniciada en el año 1870 por ante el Escribano Perez Gomar; habiendo pasado despues á la de don Juan Coronado, de donde se ha estraviado.—San Fernando, Abril 17 de 1882.—*Francisco S. Peralta*. 6777 p1mes a18.
Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de Us verdad. Unico y solo depósito en la nueva Drogueria Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.
Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte é público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—Nota: Las compras todas se hacen al contado. perm.
Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las pildoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.
Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimear, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, el rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucia.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucia.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este específico, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfie de las mitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

FARMACIA
Se vende una, situada en la calle Reconquista esquina General Lavalle. 7267 p15 a27

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se numeran, que deben comparecer á este establecimiento con las pólizas correspondientes á recibir el excedente resultante del remate verificado en el mes corriente.

Números de alhajas

1525	1726	2241	2271	2383	2389	2550	2643
2699	2742	5895	6056	6362	6493	6712	6790
6827	6950	7125	7137	7336	9809	9853	10303
11044	11112	11279	11323	11468	11504	11560	11586
11621	11712	11841	11891	11846	11949	11970	11971
12097	12326	12434	12453	12477	12563	12641	12734
12737	12752	12809	12859	12880	12920	12924	13655
14950	15074	15297	15321	16076	16597	16605	16615
16638	16658	16731	16754	16758	16766	16777	16785
16811	16836	16869	16900	16902	16918	16920	16925
16931	16945	16964	16969	16978	16992	17017	17023
17035	17043	17048	17064	17073	17077	17097	17102
17123	17140	17160	17161	17173	17178	17181	17207
17208	17216	17222	17240	17303	17333	17382	17397
17423	17450	17462	17466	17467	17473	17491	17534
17535	17546	17551	17559	17596	17599	17626	17664
17665	17672	17690	17739	17743	17761	17769	17787
17791	17840	17848	17857	17858	17864	17865	17890
17908	17915	17947	17977	17985	17991	17993	18016
18034	18040	18052	18056	18067	18098	18113	18120
18157	18200	18209	18213	18230			

Números de objetos varios

5356	9407	10508	10845	14793	14797	14867	15040
15160	15537	1929	2106	2347	2796	11169	11519
11520	11619	11620	11625	12210	12441	12558	12642
12789	12832	16608	16613	16671	16704	16730	16802
16856	16962	17028	17079	17096	17114	17167	17228
17235	17276	17474	17504	17505	17509	17547	17595
17597	17618	17668	17685	17719	17721	17726	17760
17762	17831	17898	17914	17918	17921	17937	18004
18015	18080	18137	18194	18168	18212	18221	

Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 7332 p8 m2

MINISTERIO DEL INTERIOR
Licitacion

Se llama á licitacion pública para la impresion cromo-litográfica en 6 colores, de un mapa de la República Argentina, construido bajo la escala de 1:6000000.

La edicion constará de 100.000 ejemplares y estos deberán presentarse encuadernados en elegante carton grueso.—El mapa contendrá en su reverso, una impresion tipográfica, para la cual suministrará los originales el Director de la Estadística Comercial.

Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaría del Ministerio del Interior hasta las 12 del dia 10 de Mayo próximo, debiendo los licitadores haber efectuado el depósito que establece la Ley de Contabilidad.

El Ministerio se reserva la facultad de aceptar la propuesta que, en su concepto, y bajo igualdad de circunstancias, ofrezca las mayores garantías de una escelente ejecucion artística y de un empleo de materiales de calidad superior.

Por detalles, ocúrrase al Director de la Estadística Comercial, Maipú 130.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1882.—*El Oficial Mayor.* 7422 p7 m3

AL PUBLICO

La Comision encargada de la "Gran Rifa de la Exposicion," recibe propuestas para la venta de billetes de la misma.

Las propuestas deberán espresar la comision y demás condiciones que se pidan, debiendo los interesados presentarlas en la Secretaria de la Exposicion, ántes del Sábado 6 del corriente.

Por más datos, ocurrir á la Secretaria de la Exposicion.—Mayo 1° de 1882.—P. A. *Francisco Thealdy*, Secretario Interino.

OTRO
A LOS EXPOSITORES

La Comision encargada de la "Gran Rifa de la Exposicion", recibe ofertas de venta de objetos, que puedan servir para los diversos premios que tendrá la "Gran Rifa."

Las ofertas deberán hacerse por escrito y entregarse ántes del 6 del corriente, en la Secretaría de la Exposicion.—Mayo 1° de 1882.—P. A. *Francisco Thealdy*, Secretario Interino. 7462 p4 m3

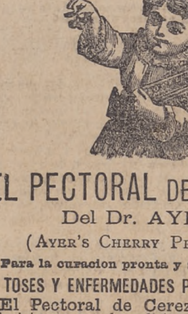
Au Corset Parisien
ESPECIALIDAD EN CORSES SOBRE MEDIDA
Madame Georges, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que acaba de recibir un nuevo y selecto surtido de géneros para corses y la nueva cinta higiénica para señoras.
Corte especial de corses para las señoras que adolecen del vientre, aprobado por varias Facultades de Medicina y premiado en la última Exposicion de Paris. Se reciben pedidos por correo. Se ven con ventaja las reformas bordadas fajas de Mme. des Vertus de Paris; calle Maipú 89 y 234 esquina Corrientes. 7405 p 1m m3

LICITACION

Se llama á licitacion hasta el 10 del corriente mes (2 p. m.), para la publicacion de las sesiones del Honorable Senado y órdenes del dia, en papel, formato y condiciones de pago iguales á las del año anterior.

Las propuestas serán presentadas bajo sobre cerrado para cada una de ellas. Por mas datos, ocurrir á la Secretaría.—Mayo 2 de 1882. 7426 p7 m3.

ÑANDUBAY
Gran rebaja en los precios
DE POSTES
Medios postes y estacones
CORRALON INGLES
De Juan E. Turner & Ca.
335—MENDOZA—335
BOCA 7389 p1 m m 3



EL PECTORAL DE CEREZA
Del Dr. AYER
(AYER'S CHERRY PECTORAL)
Para la curacion pronta y segura de las
TOSES Y ENFERMEDADES PULMONARES
El Pectoral de Cereza envuelve un principio nuevo en la medicina y es enteramente diferente á las demas preparaciones que se han presentado para esta clase de enfermedades.
Su eficacia admirable se hace patente inmediatamente despues de las primeras dósis, y las mejoras se siguen con una certeza invariable.
Así ofrece el medio mas pronto y seguro para quitarse de toda especie de Tos, Bronquitis, Catarro, Resfriado etc., pudiendo tomarse sin el menor riesgo ó inconveniencia, aun por los niños de tierna edad, y siempre con los mas satisfactorios resultados.
Sin embargo, la incomparable preciosidad del Pectoral de Cereza se manifiesta especialmente en el tratamiento de la Tisis Pulmonar. En su grado incipiente, esta terrible enfermedad puede ser seguramente desterrada por medio del empleo inteligente de este remedio, así mismo aun en los casos confirmados ofrece bastantes esperanzas de restablecimiento.
Millares de casos de curaciones completas han ocurrido en este continente y un gran número de certificados, todos autenticados por personas bien conocidas y respetables, se hallan publicados en el "Almanaque del Dr. Ayer" y merecen la atencion de todos los que sufren.
Preparado solamente por
Dr. J. C. Ayer y Ca.
LOWELL, Estados Unidos

DIRECCION GENERAL DE RENTAS NACIONALES

Por disposicion superior, los jurys de Patentes de la Capital funcionarán hasta el dia 24 del corriente.—Mayo 1° de 1882.—*Luis S. Boado*, Secretario. 7355 p4 m2

CIGARRERIA
LA UNION MERCANTIL
DE
Carbonell y Santa Maria
195—Alsina—195
Tenemos el gusto de participar al público en general y á los españoles, nuestros compatriotas, en particular, que dicha cigarreria ha vuelto á abrirse y pronta á satisfacer los pedidos que se le hagan.
En ella se encuentra y se encontrará siempre, un especial surtido de tabacos picados, cigarros y cigarrillos de todas clases y demás artículos pertenecientes á dicho ramo.
Ponemos tambien en conocimiento del público, de nuestros amigos y favorecedores que esta casa ha recibido un especial surtido de CUARENTA MIL cigarros de tabaco semilla Habana que por su rica clase y módicos precios están llamados á verse pronto convertidos en humo.
Ya lo saben, pues, los fumadores.—Todos los que quieran fumar buen tabaco tanto en cigarros como en cigarrillos y no puedan acudir á comprarlos en nuestra casa, pidan y exijan á todos los almacenes confiterías, cafés y hoteles, que espendan cigarros y cigarrillos de LA UNION MERCANTIL, con la seguridad de que de esta marca, y en sus respectivas clases podrán fumar siempre los cigarros y cigarrillos iguales é inalterables.—Esto es lo que ofrecen y cumplirán siempre los dueños de la cigarreria "La Union Mercantil" situada en la calle Alsina 195, frente al Mercado Viejo.—*Carbonell y Santa Maria.* 7373 p8 m2

E. DEL MARMOL & Ca.
179—RECONQUISTA—179
Se ofrecen en venta las propiedades siguientes:
4 leguas de campo flor con aguada, en la 2a. seccion, fraccion D del plano de Maqueda.
2 espléndidas casas, calle Córdoba entre Florida y San Martin, 17 1/2 varas de frente por 75 de fondo, 11 piezas, cocina, etc., cada una.
1 casa calle Alsina esquina á Lorea, 17 1/2 varas de frente por 27 1/2 de fondo.
Un terreno de 10 varas de frente por 45 de fondo, calle Charcas entre Nueva Granada y Centro-América.
Otro; calle Piedad, frente á Almagro, 11 varas de frente por 66 de fondo. 7335 p7 m2

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

LA
Sociedad Nacional
DEL
PANTELEFONO
ha inaugurado
EL 1° DE ENERO
SU GRAN SERVICIO DE
MENSAJES TELEFONICOS
PARA LOS MUNICIPIOS
Buenos Aires, Flores y Belgrano
Tarifa para mensajes
Se lleva por mensajes á domicilio á razon de 2 $ m/c. por cada 20 palabras, ó fraccion hasta 6 cuadras de distancia, y 5 m/c. para mayores distancias, de las oficinas de la categoría.
FLORES Y BELGRANO pagarán siempre 5 $ m/c.
La sociedad no se compromete á llevar mensajes á distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad alguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.
Oficinas del Pantelefono
I. *Categoria*.—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensajes.
CENTRAL: San Martin 26.
A. Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.
D. Plaza Lorea, Zeballos 9.
B. Plaza Constitucion, Brasil 409.
F. Barracas al Norte, 3 Esquinas.
C. Boca, General Brown 13.
H. 5 Esquinas, calle Larga de la Recoleta 1.
O. Centro-América, Santa-Fé 747.
G. Flores, Plaza núm. 6.
M. Belgrano, 25 de Mayo 56.
II *Categoria*—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensajes, para trasmision á otra oficina.
No se distribuye á domicilio.
E. Muelle de las Catalinas.
T. Aduana Nueva.
R. Depósito Lanús.
L. Bolsa de Comercio.
J. Los Corrales.
OJO
ABONOS
Para hablar en las oficinas ... $m/c. 50 al mes
Con aparato en casa ... $m/c. 150 al mes
NOTA—Las personas que no estén abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono pagarán 5 $m/c. para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.
Por mas informes, dirigirse á la Oficina Central, San Martin 26. 7223 p28

JUAN BAUTISTA CRUZ
ESCRIBANO PÚBLICO
Habiéndole concedido el Superior Gobierno de la Provincia, la creacion de un Registro de contratos públicos, con jurisdiccion de toda la Provincia, ofrece sus servicios al público.—Provisoriamente tiene su oficina en la calle Victoria 31—Pasaje Roverano, altos, n. 25. 7260 p20 a29

A los agricultores
Y GANADEROS
Se arrienda un campo alambrado, magnífico para agricultura ó ganaderia, próximo á una estacion del Ferro Carril del Oeste, dividido en secciones al gusto del arrendatario, y por un plazo largo si se conviene.
Por mas informes, Santiago del Estero 209, de 8 á 11 a. m. 7227 p15 a28

SOCIEDAD TEATRO LARRAÑAGA
(Salto Oriental)
AVISO

Por el presente llámase propuestas para la construccion y pintura de los telones interiores, telon de boca, bambalinas y maquinarias del proscenio, debiendo presentarse estas por separado y acompañando á las propuestas los diseños de los telones y pinturas, dando garantías de su suficiencia, dando garantías al efecto.

Tambien se llama á propuestas para la pintura y dorado de los palcos, paraíso, ventanas, arco del escenario, una araña y brazos de luz para la iluminacion del edificio, con arreglo á los dibujos.

En ambas propuestas la Comision debe señalar el plazo en que deben empezarse los trabajos y el proponente de la duracion.

La Comision se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas presentadas si las cree ó no convenientes; fijándose hasta el 6 de Mayo á las 4 de la tarde la presentacion de las mismas.—Salto, Abril 3 de 1882.—El Secretario. 7[...] p15 a30

MUY BARATAS
¡ATENCION!
Se venden 16 leguas de hermosos campos [...] de Carhué y solo 10 de Salinas Grandes [...] por el fértil valle del camino de Carhué [...] costeando el [...] una altura increible,—inmediatos á la [...] Chilhúe; tiene varias lagunas y aguadas permanentes.
Para tratar, y por planos y detalles, ocurrir [...] calle de San Martin 198. 7215 p[...]

FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO
Aviso
Carga en tránsito al F. C. N. C. del Norte

Por órden del Sr. Gerente del Ferro-Carril Nacional Central Norte, se exigirá el estricto cumplimiento de los requisitos espresados en los articulos 1, 2, 3. del Reglamento de cargas del F. C. N. C. Norte, á saber:

Art. 1° Todos los efectos ó mercaderías que se entreguen en las oficinas de carga del Ferro-Carril Nacional del Norte ó en las del Ferro-Carril Central Argentino para ser trasportados en cualquiera de las estaciones de la via, deberán estar bien acondicionados, asegurados en sus envases y marcados con [...] y el número correspondiente á la carta de porte correspondiente, con el nombre y direccion del consignatario y la Estacion á que son remitidos.

Art. 2° Todo bulto que se presente mal acondicionado ó cuyo embalaje sea insuficiente para preservar de averia las mercaderías que contiene, será rechazado por la Administracion.

Art. 3° Todo bulto que se presente sin el número y marca correspondientes, ó sin el nombre y domicilio del consignatario, ó con signos ininteligibles, será tambien rechazado, á no ser que el cargador repare estas faltas al entregar la carga, lo que deberá hacer inmediatamente despues de la misma.

Esta disposicion se hará efectiva desde el 1° del mes de Mayo entrante; de consiguiente, ningun bulto será despachado con destino al Ferro-Carril Nacional Central Norte, á no ser que llene las condiciones arriba espresadas.—Rosario, Abril 24 de 1882.—*La Administracion*. 7215 p1 m[...]

FONTAN FRERES & Cie.
Casa introductora
ESPECIALIDAD DE CUEROS CURTIDOS
SE HA MUDADO
De la calle General Lavalle 522
A la de Piedad 337 á 339
7257 p8 a[...]

SECRETARIA DE LA CAMARA de DIPUTADOS DE LA NACION
LICITACION

Se llama á licitacion para la publicacion en los diarios de esta capital de las sesiones que en el corriente año legislativo celebre la H. Cámara.

En la Secretaría se darán las bases y condiciones á que deben sujetarse los proponentes.

Las propuestas deben presentarse antes del juéves 4 de Mayo próximo, dia señalado para su apertura.—Buenos Aires, Abril 26 de 1882.—*Los Secretarios*. 7202 p8 a27

AVISO OFICIAL
LICITACION

En la Secretaría del Ministerio de Hacienda de la Nacion ó en la Escribania General de Gobierno, se recibirán propuestas cerradas para la impresion de la Memoria del Departamento, hasta el 20 de Mayo próximo, á las 2 de la tarde, á cuya hora se abrirán á presencia de los interesados que concurran.

Las condiciones de la obra son las siguientes:

1° La edicion constará de mil ejemplares en papel, tipo, formato y encuadernacion iguales á los de la Memoria presentada en 1877 al Honorable Congreso.

2° El precio se determinará por pliego de ocho páginas, incluyendo la encuadernacion.

3° Cada propuesta deberá ser acompañada de una muestra impresa del papel y tipo que haya de emplearse para la composicion lisa y los estados.

4° Las propuestas deben ser acompañadas de un certificado de depósito de la caucion del 5 0/0 sobre el valor calculado á la obra, con arreglo á lo que prescribe el decreto de 26 de Noviembre de 1878, debiendo espresarse el término dentro del cual se entregará la obra concluida.

5° Las propuestas que no fuesen hechas en el papel sellado correspondiente con arreglo á las bases que preceden serán desechadas de la licitacion en el acto de ser abiertas.—Buenos Aires, 20 Abril 1882.—*Emilio Civit*.—Sub-Secretario. 7171 p20 a27

Sociedad Anónima
Del Puente y Camino del Paso de Morales

En cumplimiento del inciso 5.° del articulos 21 de los Estatutos, se convoca á Asamblea General Extraordinaria para el Domingo 7 del entrante mes de Mayo, la que tendrá lugar en Moron, casa de D. José M. Gonzales, San Martin 99 á 101. Se recomienda la asistencia de los señores accionistas por haber asuntos de importancia que resolver.—*La Comision.* 7237 p8 a29

COMPANIA DEL GAS ARGENTINO

Se previene á los accionistas que desde el lúnes próximo, 1°. de Mayo, pueden pasar á la Administracion de la Compañía, Rivadavia núm. 420, á recibir el dividendo de 7 % correspondiente al año 1881 y acordado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 del corriente.—Buenos Aires, Abril 24 de 1882. 7075 p8 a[...]

ESTABLECIMIENTO
BALNEARIO
DE
AGUAS MINERALES
Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.
Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.
Hay mensagerias de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panaderia. 6323 p4m a5

Cárlos Junod y Ca.
Comisiones y Consignaciones
FRUTOS DEL PAIS
MENDOZA
6418 p1mes a[...]

E. DEL MARMOL & Ca.
179—RECONQUISTA—179
Se desea comprar una casa central que se encuentre apta como para habilitarla, y que no pase su valor de [...] de pesos; otra que reuna las mismas condiciones y que no pase de $ 150.000. 7334 p7 m[...]

Municipalidad de la Capital
Al público

Desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Junio próximo, se cobrará en la oficina respectiva de esta Contaduría el derecho de visita de pesas y medidas correspondiente al año de 1882, con cuyo objeto deberán exhibirse todas las boletas del año anterior.

Todo individuo que transcurrido el término fijado, faltare al cumplimiento de esta Ley, sufrirá las penas á que por omision ú otra causa se hiciere acreedor.—*El Contador*. 7149 p15 a26

Tienda A LA CIUDAD DE LONDRES Tienda

Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

Entre Rivadavia y Victoria ☞ 30, 32, 34, 38, 40—PERU—30, 32, 34, 38, 40 Entrada única, Perú 38

INVIERNO 1882 — FIESTAS MAYAS — PRIMERA SERIE

Aviso á las señoras: LA PRIMERA SÉRIE de nuestras mercaderias, recibidas en prevision de las FIESTAS MAYAS y de la estacion de invierno, será puesta en venta el LÚNES 1°, MÁRTES 2 y MIÉRCOLES 3 de MAYO y dias siguientes. A continuacion damos un CATÁLOGO sumamente reducido de algunos de los principales artículos.

Confecciones para señoras, señoritas y niñas

Llamamos especialmente la atencion sobre la variedad inmensa de los **costumes ó vestidos** de gró negro.—**Costumes** para soirée, comida y baile (surtido único en Buenos Aires).—**Costumes** ó vestidos de lampas, bordados con adornos de felpa, damassé y raso maravilloso.—**Costumes** de lana y seda para medio tiempo, etc., etc.

En costumes ó vestidos.—Tapados ó confecciones para señoras.

Todas las formas, todos los modelos los mas recientemente creados los hemos recibido.

Estos tapados ó vestidos son confeccionados con los tejidos mas en boga y adornados con las guarniciones del gusto mas esquisito. Nunca hemos recibido un surtido tan completo y elegante á precios tan comodos como el que ponemos en venta los dias arriba indicados.

1000 vestidos ó costumes de gró negro para señoras, desde $ 1000 hasta 4500.

300 vestidos ó costumes de gró de colores, lindas combinaciones en colores de moda, desde $ 980 hasta 6000.

1000 vestidos o costumes de fantasia de lana, de lana y seda, etc. Modelos inéditos desde $ m/c. 290 hasta 2500.

Matinées de paño bordado velvetin ó terciopelo inglés; franela Molleton á ps 230, 290, 320, 354, 390, 450, 488, 500, 550 y 650.

Batones y Robe de chambre felpa Broché, de lana, de tartan de paño bordado de Cachemir y matelasse á ps 80, 150, 180, 184, 190, 208, 220, 230, 240, 260, 280, 300, 350, 400, 450, 500, 550, 600, 650, 700, 750, 800, 850, 900, 950, 1000, 1200, 1390, 1400, 1500, 1800, 2000, y 2500.

Salida de baile y teatro gustos de última moda. Todos precios.

Enaguas de seda colchadas, pesos 200 250, 290, 350, 400 y 500.

Enaguas de abrigo de paño piqué.

Enaguas de franela bordadas todos colores, desde 80 hasta 400.

Waterproof confecciones para viaje, cachemira y reservistas de impermeable de paños para señoras á ps 120, 150, 160, 180, 190, 200, 220, 250, 260, 300, 450 á 500.

Vestidos de lana en cortes, con bordados de última moda, á ps 150, 190, 200, 220, 250, 260, 270, 280, 290, 300, 320, 350, 380, 400, 450, 490, 500, 550, 600 y 650.

Especialidad en vestidos hechos para luto y medio luto; hay de lustrina, cachemir y pople negros desde ps 390, 450, 470, 500, 550, 580, 600, 680, 700, 750, 780, 800, 850, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1450 y 1500.

Pañuelos de cachemir negros, $ 45, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 hasta 500.

Chalones de cachemir negros á 80, 95, 110, 120, 130 hasta 500.

Chalones de cachemir bordados á 300, 350, 400, 450 y 500 pesos.

Chalones de tartan á 85, 95, 100, 120 hasta $ 400.

Pañuelos de tartan desde $ 45 hasta 250.

Fichus, pañuelitos de medio rebozo, pañuelos de rebozo, echarpes ó chales de felpa "Ourson", artículo de última moda á todos precios.

Fichus de cachemir felpa, espumilla, raso maravilloso, etc., desde 59 $ hasta 500.

Tapados y confecciones

Los modelos, los más nuevos y distinguidos, se encuentran en nuestra casa; no podemos en este espacio reducido enumerar los nombres, formas y clases de las "Confecciones y Tapados" recibidos; en una palabra, diremos que todas las creaciones nuevas en "Tapados y Confecciones" se encuentran A LA CIUDAD DE LÓNDRES: hay desde m/c 57 $ hasta 4500.

Tapados de paño de cachemir de Damassé, de paño labrado guarnecido con felpa "Ourson".

Tapados de Surah y Damassé de raso bordado y labrado.

Tapados manteau, dolman y capas de felpa y Damassé negro, etc., etc.

ESPECIALIDAD

Hay riquísimos vestidos para niñas y señoritas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 hasta 15 años.

Vestidos de lana fantasia con seda á ps. 180, 140, 150, 160, 180, 100, 200 segun el tamaño.

Vestidos de lana de todas clases para niñas de 2 años hasta 15, de ps. 45 hasta 300.

Cortes de vestidos bordados última moda para niñas de 2 á 12 años, de ps. 75 hasta 800.

Vestidos de seda de 2 á 7 años, de ps. 280, 480, 500, 520, 550, 600, 650 y 700.

Tapados de paño para niñas de 2 á 15 años, á ps. 30, 40, 50, 80, 90, 110, 130, 150, 180, 200, 250, 260, 280, 300, 380, 400 y 450.

Waterproof para niñas de 2 á 15 años, á ps. 35, 40, 50, 55, 60, 65, 70, 140, 150, 160 y 170.

Capitas de cachemir bordadas y lisas para niños de 2, 3, 4 y 5 años, á ps. 150, 180, 200, 250, 280 y 300.

Capas largas de cachemir bordadas y colchadas, á ps. 75, 100, 140, 160, 238, 350, 380, 480, 580, 700, 750, 858 y 900.

Ajuares bordados y con valenciana, para cristianar, desde $ 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 150, 160, 170, 180, 200, 220, 250, 280, 300, 350, 400, 450, 500, 550, 600, 650, 700, 750, 800, 900, 950, 1000 y 1100.

Ajuares completos á $ 90, 130, 150, 180, 230, 250, 280, 300, 350, 400, 450, 500, 550, 600, 700, 800, 900 y 1000.

Tapados de terciopelo para niñas á 280, 320, 500, 780, 850 y 980.

1000 fichús felpa, última novedad, formas muy elegantes. Precios sumamente baratos. Para niños de 4 á 10 años, etc., etc.

Trajes para varones—Trajes con pantalon para varones de 3 á 12 años, surtido completo en precios y medidas, desde $ 60 hasta 1000 $ el traje.

SEDERIAS

Sederias negras, Sederias de colores, Sederias blancas, Sederias de fantasia

Inútil es decir que nuestras sederias salen de las mejores fábricas francesas; son garantidas al uso y siendo compradas en el momento mas oportuno de la baja las ofrecemos á precios que desafian toda competencia.

Grós negros labrados, á 12, 16, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 35, 40, 45 $ hasta 120 $.

Grós negros clase extra, titulados CIUDAD DE LONDRES, á $ 40, 45, 48, 50, 52 y 55 $.

Grós negros clases sublimes á 60, 64, 70, 75, 80 y 85.

Gró negro titulado "El perfecto" único en Buenos Aires á 90, 110, 120 y 140 $.

Grós de colores de mas de 100 tintes distintos, todos de moda, tintes de los mas recientes creados colores los mas en boga, se encuentran A "LA CIUDAD DE LONDRES" á los precios de 30, 35, 40, 45, 50, 55, 65 y 75 $.

Sederias blancas para casamientos, única especialidad en Buenos Aires á 30, 32, 34, 35, 38, 40, 45, 48, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 110, 120 y 150 $ vara.

Moiré blanco francés y antique clases extra. Damassé surah raso labrado. Pequines blancos y rasos blancos coronas, velos para novias, tules blancos de 2 metros 2 m. 50 y 3 m. de ancho para velos y vestidos de baile.

Cachemires, gró de Suez ó falla, turquoise, damassé de seda, espumillas, gasas y gasillas lisa y de fantasia, crespon negro, blanco y de colores, crespon inglés, tules, bordados, floreados y moteados para velos y mantitas, tules lisos blancos, negros y de colores.

Pequines negros y todos colores, rasos de colores y negros para vestidos y guarniciones, surtido completo. Fulares de todos los colores á $ 10, 15, 20 vara. Florencia, Marcelina, Matelassé de seda doble ancho, etc. etc.

Sederias de fantasia

PARA VESTIDOS Y PARA GUARNICIONES DE VESTIDOS

En prevision de la Estacion actual hemos recibido el mas elegante y completo surtido de géneros de seda que se puede descar.

5000 varas damassé y Broche para vestidos y adornos, gustos de última moda.

1000 varas pequines pura seda grisaille y de colores desde 12 $ hasta 24.

3000 cretona de seda gusto de moda desde m/c 18 hasta 28.

Japonesa de moda, género de pura seda. Tejido bordado, gustos enteramente nuevos, colores y disposiciones esquisitas á $ 20, 22, 24, 25, 26, 28, 30, 35 y 40 $ vara.

Estas sederias de fantasía son esclusivas A LA CIUDAD DE LONDRES y se venden en nuestra casa, tan barato de lo que valen hoy en la fábrica.

Terciopelo de seda negro y de colores. Todas clases y precios.

Felpa "OURSON" artículo en boga y de última moda, hay de todos colores desde m/c. 28 hasta 130 $.

Felpa de seda, felpa Tramado, felpa "Loutre", Velvetin ó terciopelo inglés negro y de colores.—Terciopelo frappé, Damassé, Faconné, etc.

Mantillas españolas legítimas

Origen y clases garantidas

5000 de chapa y de Chantilly, desde 400 hasta 5000.

Mantillas blancas españolas

Desde 850 hasta 4500 pesos.

Centros de mantillas de blonda y Chantilly, surtido completo.

Fichús de encaje, pañuelos de encaje, capelinas de Chantilly, fichús de fantasia todas clases. Corbatas un millon, desde $ m/c. 2 hasta 150 una, moños, parures, pañuelos de Valenciana para mano, camisolines, cuellos, puños, etc.

Géneros para vestidos

(Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra.)

100,000 *piezas de géneros de todas clases componen el surtido de* "A LA CIUDAD DE LÓNDRES".

Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos, géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa.

Hay desde 1 peso ½ la vara hasta m/c 40.

Además de los géneros para vestidos hemos recibido un espléndido surtido de Tejidos y Paños para Confecciones.—Damassé, Matelassé, Broche, Paño Cheviot, Paño Cisne, Paño "Ourson", Tartanes, Cachemires labrados, Vigoña, Paño de Dama, Franelas, Géneros de seda y lana, pura lana y fantasía de todos colores y negros, todos exclusivos á nuestra casa.

A mas tenemos

1,000 piezas tartanes ancho regular y doble ancho á 7, 10, 12, 14, 16, 20, 25, 28, 30, 35, 40 y 50 pesos.

10,000 varas géneros de lana fantasía, gustos de moda á 4 pesos vara.

200,000 varas género More, buena clase, á 5 pesos vara.

30,000 varas género Damassé lindos gustos á 5 pesos vara.

100,000 varas género fantasía lana y seda á 6, 7, 8 y 9 pesos vara.

Surtido completo en género de lana blancos y lana y seda para tapados.

Un lindo lote género doble ancho, colores de moda, tejido de lana y seda para tapados y vestidos, á 18, 19, 20, 22, 25, 28, 30, 35, 38, 40, 45 y 50 pesos vara.

Todo lo que se puede desear en géneros de fantasia se encuentra en nuestra casa á precios que desafian toda competencia.

OCASION

20,000 varas paño de Dama todos colores á 5 pesos vara.

Luto y medio luto

Surtido completo en merinos y cachemir negros, lustrinas negras desde m/c 3 hasta 38 pesos. Lustrinas labradas, géneros de lana negros labrados, alepina Barpour, reps, cotelina, pople de lana, merinos y cachemir doble ancho para manton y vestidos de luto, crespon inglés y francés, barelles Bella Porteña, granadinas lisas y labradas, gasas negras, etc., etc., etc.

Pañuelos y chalones de cachemir lisos y bordados, pañuelos y chalones de Granadina de lana y seda lisos y bordados.

Vestidos de luto y medio luto desde m/c 380 hasta 1500 $.

NOTA.—Se hacen vestidos de luto á medida en 24 horas.

Ropa blanca

Para señoras, señoritas y niñas y artículos de toilette

Hemos dado á esta especialidad una extension considerable: hemos reunido y pondremos en venta el Lúnes 1° el mas completo y rico surtido en ropa blanca para señoras como nunca hemos recibido.

Camisas de algodon para señoras, desde $ 140 docena hasta $ 1400.

Camisas de hilo para señoras, desde 650 $ hasta 3500 docena.

Camisas de batista con valencianas, riquisimo surtido.

Juegos compuestos de una camisa, un calzon, una bata y una enagua muy convenientes para regalo. Todos precios.

Batas de algodon de 30 clases distintas.

Batas de hilo con valencianas, calzones de algodon de todos precios, calzones con valenciana.

TALLER para la confeccion sobre medida de ropa blanca para señoras, señoritas, niños y hombres. Especialidad en ajuares para casamientos y en trouseaux para colegio.

Pañuelos de encaje

100 clases $ 120 hasta 800.

Cuellos y parures con guipure legítimo.

Parures de percal, id de hilo, puños de hilo.

1.000,000 (un millon) de cuellos de todas formas de moda, desde 3 hasta 25 $.

Fichús de muselina. Pañuelos de mano lisos, doblados y vainillados. Pañuelos de mano con valenciana desde $ 24, etc.

Corsés nuevos completo surtido

Unica especialidad de corsés finos en Buenos Aires.

Todas las formas de modas se encuentran en nuestra casa; elegancia y solidez.

En corsés recibimos surtido nuevo cada 8 dias.

Hay desde m/c 35 hasta 300 pesos.

Bonetería. Medias francesas é inglesas largas y cortas para señoras, señoritas, niños y hombres.

Camisetas interiores de lana, de seda, de algodon; todas clases.

Enaguas de tricot blancas y de colores, manillots ó vestidos para niñas.

Botines de tricot y cachemir, bordados, polainas, gorritas y botinitas de fantasia, tricotes de todas clases para señoras y hombres, etc. etc. etc.

Fichus, triángulos y pañuelos de medio rebozo. Hay de tricot y de cachemir, última novedad.

Guantes, guantes de cabritilla, guantes de filet, guantes de fantasía, guantes de última moda para señoras y niñas.

Moños y fichus de encage y de fantasia, surtido riquisimo desde 3 hasta 250 $ uno.

Géneros blancos para uso de familia, géneros de algodon, géneros de hilo para sábanas y camisas de mas de 100 clases.

Franelas blancas, lisas y asargadas.

Cortinas grandes y chicas, cortinas de tul bordado cortinas de muselina bordada, cortinas de guipure de aldon, sobre camas de guipure y de crochet, antimacasar, alemanesco de hilo para manteles, clases especiales y garantidas al uso.

Juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 18 y 24 cubiertos, dibujos exclusivos.

Reps y damasco de lana para muebles y cortinas, cretonas para muebles, cotines rayados y adamascados, brines de todas clases.

Para cocina—paños de repasar y géneros para paños, delantales hechos, etc. etc. etc. Impermeables de todas clases, hules para mesas.

Muselinas y clarines blancos y de colores, nansuck, percal, cambray y yaconás blancos, etc., etc.

Colchas colchadas

Con interior de algodon Duvet ó pluma viva con capa de cachemir, cretona y andrinópolis con forro de marcelina de seda y rasos de seda de todos colores, colchas para cunas, para camas chicas y grandes; hay desde $ 29 hasta 1750.

Frazadas y cobertores de lana de todos tamaños, sobrecamas de piqué de nido de abeja, de crochet y guipure antimacasar para sillones, sobre Edredon, sofá y canapé de guipure y crochet.

Todos precios y clases, etc., etc.

MODAS

Sean gorras, sombreros y coiffures de fantasia para señoras, señoritas y niñas; nunca en Buenos Aires se ha reunido en una sola casa un surtido tan elegante, tan completo en todos los modelos en boga y sobre todo TAN BARATO como el que nuestras favorecedoras encontrarán en nuestro Departamento de Modas; los modelos y las combinaciones del mejor gusto, las formas mas caprichosas, lo mismo que los modelos del gusto mas elegante y distinguido los hemos recibido.

Hay para señoras desde $ m/c 40 hasta 640
" " señoritas y niños desde 12 " 290

Un lindísimo surtido de gorros y gorritas de muselina y de cachemir bordado para bautismo.

Coiffures de todas clases para baile y teatro, adornos de fantasía, plumas, flores, armazones y hormas, etc., etc.

A mas hemos arreglado un taller único en Buenos Aires para hacer cualquiera clase de composturas, á precios sumamente módicos.

MERCERIA

Todo lo que se puede desear en artículos de Mercería se encuentra **A la CIUDAD de LONDRES.**

Encajes, pasamanerias, flecos y guarniciones.

Hemos dado una estension considerable á este ramo, y nuestras favorecedoras encontrarán siempre un surtido muy completo en:

Blondas de Chantilly negras y blancas.
Blondas blancas punto de Inglaterra.
Puntilla y embutidos valencianos.
Flecos de seda, negros y de colores, última moda.
Entorchados de seda de todas clases.
Flecos de seda de colores, última moda.
Voladitos de clarin, gasille y crespon.
Botones de moda todas clases para guarniciones.

Artículos especiales para costureras, modistas y sastres, artículos de fantasía y de última novedad para regalos.

Abanicos de todas clases, Perfumeria fina surtido completo, Cintas de seda y de terciopelo de todos anchos y clases, Entorchado, Galones y Flecos de seda para guarniciones.

Artículos de regalo en cristal de baccarat, en plateado y dorado, etc.

Juegos de coronas, Ramilletes y Guirnaldas de azahar para novias, Velos para novias, Paraguas y paragüitas, Quitasoles y sombrillas, Pieles para guarniciones, Manchones y Puños de Piel y Cisne, *y un millon de otros artículos* que es imposible detallar visto su estension.

NOTA.—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRA.—Los Tapados y Confecciones, los Vestidos hechos para Señoras y Señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo haremos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

TALLERES.—Taller especial para la Confeccion sobre Medidas de Tapados, Confecciones y Vestidos ó Costumes para Señoras, Señoritas y Niños.

Taller de Modas especial para la compostura de Gorras y Sombreros.

TALLER.—para la confeccion sobre medida de *ropa blanca* para señoras, señoritas, niños y hombres. Especialidad en *Ajuares para casamientos* y en *trousseaux* para colegio.—Invierno 1882, Mayo 1°.

Todos estos artículos y una infinidad de otros que nos es imposible enumerar, visto su estension, serán puestos en venta el Lúnes 1°, Mártes 2 y Miércoles 3 de Mayo y dias siguientes.

38 CALLE DEL PERU 38—A LA CIUDAD DE LONDRES—ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA 7274 p4 a30 d. m. j. d.

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA DE E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147 ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador f15 v a15

M. Forrester & Ca.

97--CALLE FLORIDA--97
BUENOS AIRES
CASA INTRODUCTORA

ALAMBRE DE ACERO patente (F) garantido ser la mejor clase y el de mas resistencia que viene al mercado.
FIERRO GALVANIZADO.
CENIZA DE SODA para jaboneros, en cascos de madera dura.
CIMIENTO DE PORTLAND, garantido lo mejor que viene.
MADERAS norte-americanas.
CARBON de piedra, Cardiff, fragua y de cocina.
CLAVOS para herraduras, marca ✣ fabricados en Suecia, de la mejor clase de fierro sueco.
BAÑOS DE FIERRO esmaltados, con sus canillas para agua caliente y fria. Estos baños son de suma durabilidad, hechos para países cálidos y son casi indestructibles.
INODOROS para letrinas, de la construccion mas moderna.
LAVATORIOS de fierro esmaltados con canillas para agua caliente y fria y palangana automata.
PESEBRES INGLESES para granos y pasto.
HORSE-BOYES para tener caballos á pesebre sueltos.
Agentes de la afamada fábrica de pinturas y aceites marca **El Pajarito**, de JAMES STORER Co.
ACEITE crudo y cocido.
PINTURA líquida y en pasta; vienen en los tarros llamados "Baldes Potentes", que despues de usados sirven para baldes.

1,000 Gorras para señoras
2,000 sombreros para señoritas y niñas
Mme. ROYÉRE

Avisa á su numerosa clientela, que acaba de recibir un grande y selecto surtido de gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas, lo mas distinguido en las mas altas novedades sea como formas y como adorno.

Tambien recibió un lindo surtido de flores para bailes y teatros.
380—PIEDAD—382 666 p1 m a16

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE
DEL CREUSOT (FRANCIA)

Este alambre fabricado especialmente por los Sres Schneider y Cia para los alambrados del Rio de la Plata

RESISTE, DURA MAS Y CUESTA MENOS QUE CUALQUIER OTRO

Ensayos comparativos se hacen con una máquina á propósito en casa de los únicos introductores en el Rio de la Plata.

L. GREGOIRE y Cia
Buenos Aires—235, CALLE CORRIENTES, 235—Buenos Aires
L. D. FORGUES
Representante del CREUSOT

Pasta Pectoral del doctor Andreu

REMEDIO SEGURO *contra toda clase de TOS, por fuerte é incómoda que sea*

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma á veces de tisis y de catarros pulmonares. Aquella tos continua y pertinaz á veces de carácter herpético, todas se calman instantáneamente con esta Pasta Pectoral, que rebaja siempre por completo aquellos accesos violentos que tanto atropellan al enfermo.

LA TOS Seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas, á veces por efecto de una gran debilidad, y la de los niños llamada coqueluche ó de catarro, se alivia al momento con estas pastillas, quedando el enfermo á las primeras tomas, tranquilo y animado.

LA TOS Catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se curan siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian de semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un costipado mal cuidado. Este es, pues, el medicamento siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados, se ven diariamente ejemplos.

Alivio y curacion del **ASMA** ó sofocacion de toda clase

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aún en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA Por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion, de modo que el enfermo que se vé privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en todas las buenas boticas y droguerias. Su agente introductor, Joaquin de la Rosa, calle de Méjico 307.
Notable rebaja al por mayor. 6812 p12 m. j. y d. a19

16,600 fr. RECOMPENSA NACIONAL 16,600 fr.
QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO — EL MISMO FERRUGINOSO

Le Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas* y *la energía*, *las afecciones del estomago, fiebres inveteradas*, etc.

Es la feliz combiacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el *empobrecimiento de la sangre, la cloroanemia, consecuencias del parto*, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y en las principales Farmacias.

HOGG, Farmaceútico, calle de Castiglione 2, en PARIS
ACEITE DE HOGG
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de hígado de bacalao* natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG, que se vende en frascos triangulares.
EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

A LAS FAMILIAS

¡¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!!
Suelen ser nocivas á la salud
Pedid la rica galletita de la nueva marca
LEONOR

Galletita sin rival en el pais y que no teme comparacion de ninguna clase.—Buscad:
LEONOR
Dedicada expresamente á los estómagos delicados y débiles, á las personas de gusto refinado y á las familias de buen tono. Pero sobre todo
Desconfiad y huid de aquellos bombos exagerados y engañadores
Con que suelen algunos imitadores ocultar maliciosamente la notable inferioridad de sus productos.
Probad la galletita de clase superior extra
LEONOR
Y pronto os convencereis que es verdaderamente esquisita y que no engañamos á nadie! Probad
LEONOR
Y convendreis que son pocos cuántos elogios se hacen de ella; y *á fin de evitar sorpresas* exigid en cada caja cada galletita las palabras
LEONOR
De la gran fábrica á vapor de galletitas
LA UNION
CALLE DE CUYO, NUMEROS 1087 AL 1093
De PEDRO BERCETCHE
La única premiada con medalla de oro en la ACADEMIA NACIONAL DE PARIS
¡Mucho ojo con las imitaciones!
7173 p 1mes a27

Pedro de Elizalde & Ca.

IMPORTANTE REMATE

Por cuenta de la casa introductora de los señores

ERNESTO TORNQUIST & Cia

EN SU CASA, CALLE DE MAIPU N° 35
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES
HOY JUEVES 4 DE MAYO, SIGUE EL REMATE
La casa presentará todo el importante surtido de mercaderias que recibe 7510 p1 m4

POR JUAN C. VIDAL Y Ca

A PLAZOS
Por cuenta de la casa introductora de los señores

FELS & Cia.

EN SU CASA, CALLE RIVADAVIA 134
Los dias Martes 9 y Miércoles 10 del corriente
Venderemos el grande y variado surtido que presentará la casa 7513 p6 m4

POR JUAN C. VIDAL & Ca

A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
EN NUESTRA CASA, CALLE DE VICTORIA N° 237
Por cuenta de la casa introductora de los señores

HARDT, KOCH & Cia.

EL JUEVES 4 DE MAYO
Venderemos el grande y variado surtido de artículos que recibe la casa. 7243 p6 a20

LAGOS & SAHORES

IMPORTANTE REMATE
De algodones, paños, frazadas, etc.
Por cuenta de dos casas introductoras
20 bultos géneros finos, camisas y artículos de fantasía
RECIEN DESPACHADOS
EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERU No. 27
A PLAZOS
EL VIERNES 5 DE MAYO, A LAS 12
Llamamos la atencion de los registreros, tenderos, roperos y sastres, sobre el importante surtido de géneros, que presentaremos en venta
AVERIAS—POR CUENTA DE SEGUROS
20 fardos arpillera, lona y lienzos, 20 fardos 7325 p4 m2

VINAGRE DE TOCADOR DE
JEAN-VINCENT BULLY
67, calle Montorgueil, en Paris
MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
PRIMERAS RECOMPENSAS 1867-1878

Este vinagre debe su reputacion universal y su incontestable superioridad sobre el agua de Colonia, como sobre todos los productos análogos, no solamente á la distincion y suavidad de su perfume, sino tambien á sus propiedades sumamente preciosas para todos los usos higiénicos.

El Vinagre de JUAN-VICENTE BULLY ha adquirido, ademas, un favor tal para el tocador, que basta solo para elogiarlo.

La única cosa que queda pues que recomendar al público, es que evite las falsificaciones y que se dirijan á las casas de confianza.

EXIGIR ESTE CONTRA RÓTULO
ÉTIQUETTE DÉPOSÉE — CACHET DE GARANTIE — MARQUE DE FABRIQUE A.L.C. — 67, RUE MONTORGUEIL, PARIS
VÉASE LA NOTICIA QUE VA CON EL FRASCO

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones
VIN DE BUGEAUD
PARIS
EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

Gabinete Médico ESPECIAL
Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores cancerosos, sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.
Curacion rapida
Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.
283 CORRIENTES 283
Entre ESMERALDA y SUIPACHA 6244 p1 m a5

GRAN SOMBRERERIA **PERISSÉ**
Sombreros de todas formas y clases, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, corbatas, paraguas, pañuelos de seda é hilo y otras muchas novedades, etc. etc.
Unica casa introductora de los sombreros marca B.
CALLE CUYO
ESQUINA Á LA DE SUIPACHA
BUENOS AIRES 6613 p 2m a4

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD
Precorizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

LA MAQUINA DE LAS MAQUINAS
ES SEGURAMENTE la de
FRISTER & ROSSMANN



Premiada con la primera medalla de oro en la reciente Exposicion de Porto Alegre, ademas de muchos otros triunfos obtenidos en las exposiciones de Paris, Lóndres, Viena, etc.
Sencillisimo
Con aparato para hacer ojales
EN CUALQUIER GÉNERO
ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
Casa introductora
49—TACUARI—51

ALAMBRE PATENTE — CAMPANA EXTRA — 6

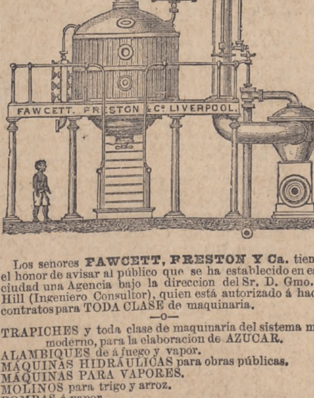
Campana Extra No. 6		2136
De Acero No. 6		3307
" " 7		2776
" " 8		230.

Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Varillas de fierro de T. y doble T.
" " pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos.
perm. 297 Defensa 303

REMEDIO PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPÓSITO BOTICA RODOLFO WOLFF PERU 187, BUENOS AIRES

¡Estancieros!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas
perm.

FAWCETT, PRESTON Y Ca
Ingenieros y Constructores
LIVERPOOL



Los señores **FAWCETT, PRESTON Y Ca.** tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos por TODA CLASE de maquinaria.

TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MAQUINAS HIDRAULICAS para obras públicas.
MAQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRAULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocúrrase á
GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES 5142 v d31 m7

ANTI-GORDURA ALLAN
(Marca Comercial "Anti-Fat" …) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un com… concentrado extracto flúido del alga marina, enteramente … se requiere ningun cambio en la dieta … reduce á una persona gruesa de 2 lbs. … haciendo su efecto en el alimento que s… que se convierta en grasa. "La corpulencia … enfermedad en sí misma, sino la precursora d… Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces … uno lo es ménos hoy dia."



El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1878 dice: "Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company* con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 17 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
C. J. ABBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."
J. A. STEWART, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informarles que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."
"**Anti-gordura Allan** reduce á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora, W. C. Upton."
La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.
El **Anti-gordura Allan** se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envieso sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

ESPECIALIDAD DE ARTICULOS PARA BILLAR EN LA PINTURERIA DE MONSERRAT
Esquina Moreno Y BUEN-ORDEN NUMERO 160 7082 p15 a24

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO BI-DIGESTIVO DE **CHASSAING**
Preparado con PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
15 años de éxito contra las
DIGESTIONES DIFICILES Ó INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PERDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS, ETC.
Paris, 6, Avenue Victoria, 6 y en todas las principales farmacias.

Café Instantáneo
ESENCIA LIQUIDA
Preparada por **P. ROBERTET**
Para hacer, con agua **fria ó caliente,** al instante y por si mismo, una taza de excelente **CAFÉ** negro.
Esta **ESENCIA** sirve igualmente para hacer *Café con leche, Helados, Cremas, Bombones, etc.*
ROBERTET, DESTILADOR
PARIS — 11, Faubourg Saint-Martin, 11 — PARIS
Depósitos en Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª; Zineroni y Cª; — A. Eastmann y Cª.

¡CUIDADO!
CON EL
ENGAÑO
AL PEDIR LA RICA GALLETITA
LOLA
Exigir que cada una tenga ESTAMPADA en el centro el nombre
LOLA
Este delicado manjar es fabricado
UNICAMENTE POR
M. S. BAGLEY Y CA.
Nada estraño es que aparezca alguna torpe imitacion de la
LOLA
CON QUE ASI
¡¡ CUIDADO CON EL ENGAÑO !!
7208 p 1m a30

Depósitarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª.—ZINERONI y Cª.—A. EASTMAN y Cª.
INJECTION CADET
CURA CIERTO Y INFALIBLE EN TRES DIAS
Phie Bd Denain, 7
PARIS

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS DEL Dr CHURCHILL

EL DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores medicos que no reconoce como Verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por **Mr SWANN**, *Farmaceutico, 12, calle de Castiglione, en Paris.*

Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Fierro se venden solamente en frascos, *cuadrados*. Cada frasco verdadero lleva el nombre del **DOCTOR CHURCHILL** en el vidrio con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de SWANN.

HYPOPHOSPHITES DU Dr CHURCHILL — PHARMACIE SWANN
Se espenden en las principales Boticas



RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125

INYECCION de **RAQUIN** al COPAOIBAT DE SODA
Curacion segura y rápida.
La **INYECCION RAQUIN** es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que trae tan á menudo el abuso de los productos homogéneos
Empleada sola basta para conseguir la curacion completa.
PARIS—78, Faubourg St-Denis, 78—PARIS
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y principales Farm.

EDICTOS

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á contar desde la fecha, á don PEDRO A. MORALES, Escribano público que fué de este partido, para que se presente á este juzgado, á contestar á la demanda que por venta de unos muebles y cumplimiento de un contrato, le ha interpuesto don Miguel Herrera; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Este edicto se publicará en los diarios de la capital LA NACION, *La República* y *La Prensa*.—Arrecifes, Abril 25 de 1882.—*P. Landin*, Juez de Paz. 7478 p15 m4

Por disposicion de D. Alejo Nevares Tres Palacios, Juez Comisario del concurso formado á D. Francisco Braida se convoca por medio del presente á todos sus acreedores para el dia 8 del corriente mes, á las 3 de la tarde, á efecto de proceder á el nombramiento de Síndico definitivo; debiendo tener lugar la reunion en la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Escribano-Secretario Bolivar 21. 7488 p3 m4

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EUGENIO NOUGUIER, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1882.—*Julio Fernandez*. 7474 p30 m4

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo criminal del Departamento del Sud, Dr. D. Juan Y. Amaral, que entiende por impedimento del Sr. Juez de lo civil, en el juicio seguido por las testamentarías de Gregorio Palma y Teodora Morales contra D. Fermin Cuestas sobre escrituracion, se hace saber á este ó á sus acreedores, por el término de 5 dias, la sentencia recaida en este juicio que dice así:—Dolores, Febrero 28 de 1882—Vistos estos autos seguidos por el Dr. D. Clemente Rico por la representacion que tiene en los autos testamentarios de D. Gregorio Palma y Da. Teodora Morales (cuya existencia se dice que es incierta) ó sus herederos, sobre reduccion á escritura pública de la venta de un campo hecho por Cuestas á Palma y resultando: Primero: Que habiéndose llamado por edictos al demandado ó sus herederos, cuyo domicilio se ignoraba, no han comparecido en el término del emplazamiento, incurriendo y siendo declarados por tal razon, en rebeldía, de acuerdo con lo prescripto en la Ley de Enjuiciamiento vigente entonces (Octubre de 1879);—Segundo: Que posteriormente á la demanda, han tomado participacion en el juicio como autores tambien, D. Manuel Gimenez, D. Luis Baca y D. Claudio J. Comparada, coadyuvando todos al objeto del juicio promovido por Rico;—Tercero: Que para justificar la accion intentada, se ha presentado la escritura de compra venta que figura á f. 4 y en la que se espresa que D. Fermin Cuestas vendió á D. Gregorio Palma, por 7000 $ un terreno de su propiedad compuesto de 4.700 vs. de frente y de fondo lo que se encuentre de la laguna del "Aguadero" con los linderos que en la misma se mencionan, circunstancias todas que se espresan en la demanda;—Cuarto: Que abierta la causa á prueba, se ha presentado la testifical y pliego de posicion que figura de fojas 29 á fojas 55 y considerando: Primero: Que cuando un juicio se sigue en rebeldía del demandado, el actor debe obtener lo que pidiere, siendo justo (art. 434 del C. de P.) esto es, cuando lo pedido fuese arreglado á derecho;—Segundo: Que arreglado á derecho es aquello que se exige á una persona por que se la halla obligada espontáneamente á dar ó á hacer alguna cosa, ó por que la ley le imponga el hecho ó la prestacion por el ejercicio de las causas que dan nacimiento á las obligaciones, segun derecho;—Que de esto se deduce que no siendo ser justa ni admisible, por lo que tanto, la demanda que tiene por objeto el de que se demande ó se obligado á la persona exijida, por un contrato ó por otro, hecho que directa ó indirectamente lleve traspareiada la obligacion de cumplirlo, ni sea impuesto por la ley;—Cuarto: Que el contrato que se ha acompañado como justificativo debe reputarse (al menos para juicio lo presente) como hecho con anterioridad al Código Civil que nos rige, segun los términos de la demanda y el sello de papel en que ha sido estendida: Quinto: Que segun la antigua legislacion, no habia formas especiales para el contrato de compra-venta, el cual se perfeccionaba por el solo consentimiento de partes, (ley 6, tit. 5, p. 5a.) aun tratándose de bienes raices y así lo ha reconocido la Suprema Corte de Justicia de la Provincia al fallar la causa 377, que se encuentra consignada en el tomo 6 de sus acuerdos y sentencias;—Sesto: Que siendo esto así, la escritura pública cuyo otorgamiento se demanda para *perfeccionar el contrato*, es innecesaria; pues bastaria á ese fin, la simple escritura de venta agregada á fojas cuatro jire, debe reputarse auténtica para la parte que la ha presentado; y siendo innecesaria, no puede estar obligado á otorgarla el demandado, porque nadie está obligado á hacer lo que la ley no manda, segun el artículo 23 de la Constitucion, ó sin haberse constituido un derecho especial al efecto, (art. 15 "de los hechos", pág. 283 C. C.)—Por estos fundamentos, se declara que don Fermin Cuestas (ó sus herederos) no estan en lo obligado á otorgar la escritura pública de venta del campo, que se dice enagenó á favor de don Gregorio Palma, sin especial condenacion en costas, y hágase saber al rebelde en la forma prevenida por el artículo 433 del Código de Procedimientos, dejando á salvo el derecho de los actores para pedir lo que á su derecho conviniere, á fin dejdar autenticidad al documento de fojas cuatro, y repónganse las fojas.—JUAN J. AMARAL—Ante mi: *Mariano Cabral*.—Dolores, Marzo 2 de 1882.—*Mariano Cabral*, Secretario. 7460 p5 m4

Por disposicion de D. Guillermo A. Cranwell, Juez comisario del concurso formado á DON CAYETANO PORRO, se convoca por medio del presente á todos sus acreedores para el dia ocho del entrante Mayo á las dos de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Abril 27 de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Secretario; Bolivar 21. 7296 p5 a30.

El señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite por el término de 15 dias á doña Justa Perez, doña Juana Torrilla, doña Catalina Vera y doña Mercedes Perez, para que comparezcan por el juzgado á su cargo y Secretaría del que suscribe, á reconocer unos documentos presentados por doña Dolores Reynoso de Pacheco, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausente. Buenos Aires, Abril 14 de 1882. *N. Reynol O'Connor*, Secretario. 7032 p15 a23

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LORENZA MIRALLES, BENITO CORDOMI, padre, BENITO, PEDRO, LUIS Y JOSÉ CORDOMI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882.—*Clodomiro Gallardo*. 6983 p1m a22

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Sixto Villegas, á fin de que, en el carácter de herederos ó acreedores, dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 24 de 1882.—*José Agustin Novaro*, secretario. 7120 p1 m a26

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FACUNDO SUELDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 18 de 1882. *Ricardo M. Wright*: Bolivar 21, Cabildo. 7018 p30 a23

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña HILARIA MORANCHEL, para que dentro del espresado término, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Angel E. Raggio*. 6571 p30 a13.

Por disposicion Sr. del Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don DOMINGO CAMERINI, que dentro del término de 15 dias, deben presentarse al Síndico Provisorio D. JUAN B. Igau, los justificativos de sus créditos, con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el articulo 1567 del mismo Código no se harán pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Cárlos Amadeo, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 17 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Casa de Justicia, 2° patio. 6863 p15 a19

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don PEDRO BLOMUSTEIN y doña JUANA CRUZ, para que dentro del espresado término, á contar desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882.—*Angel E. Raggio*. 6705 p30 a16

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARGARITA WORD, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 21 de 1882.—*Regino Lechós*: Cabildo. 6988 p 1m a22

El señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FORTUNATO RAMON SIDAÑES, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1882.—*Emilio del Valle*—Oficina, calle Bolivar núm. 21, Cabildo. 6918 p30 a16.

Por mandato del señor juez de la. Instancia en lo civil del departamento de la capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN REPETTO: para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Regino Lechós*: Cabildo (altos). 6545 p30 a12

Por disposicion de D. José Quesnell, Juez Comisario del concurso formado á los señores ESTEVEZ Y SOMOZA, se convoca á junta general á todos los acreedores el dia 4 del entrante para que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Dr. Gonzalez, donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Abril 29 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público: Casa de Justicia, Bolivar 21. 7397 p2 m3

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Doctor Don Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á D. CRUZ R. BENAVIDES, por el término de ocho dias para que comparezca á estar á derecho en la demanda, que por cobro de un pagaré valor de veinte y un mil pesos m/c, ha entablado D. Pedro C. Claypole, bajo los apercibimientos de procederse en su rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—*Joaquin Lijó*, Escribano-Secretario. Cabildo. 7399 p8 m3.

Por disposicion de D. Alvaro Newton, Juez Comisario del concurso de D. GERÓNIMO LASTRETO, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose á los que no asistan que con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1882.—*Joaquin Lijó*, Escribano-Secretario: Cabildo. 7401 p8 m3

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el presente, que se publicará durante 15 dias, á D. Juan N. Coelho, para que dentro de dicho término contados desde la primera publicacion de este edicto, comparezca por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe á estar á derecho en la causa que le han promovido los señores Lumb y Hnos. y Cia. por cobro de 26,826 $ fts con 89 cents. bajo los apercibimientos de derecho.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1882.—*Juan G. Araujo*, Escribano-Secretario. 7446 p15 m3

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA CLAUSSELL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe; Bolivar 21 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 12 de 1882.—*José M. Casabal*. 6617 p30 a14

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia de la Provincia en lo civil y comercial del departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANTONIA MONSALVO DE LLANOS y doña IGNACIA LLANOS para que en dicho término comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, por intermedio de la Secretaría del escribano Don Ramon Wright, á la cual me hallo adscripto, Buenos Aires, Abril 1° de 1882.—*Ricardo M. Wright*. 6383 p30 a6

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. JOSÉ VIVAS y Da. RÓMULA GOMEZ, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Abril 3 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 6592 p30 a13

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN POZZO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1882.—JULIO FERNANDEZ. Cabildo. 6543 p30 a12

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN ANTONIO NUÑEZ y doña EUGENIA CALLEJA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Luis Guerello, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 21 de 1882.—*Emilio del Valle*. 9996 p30 a22

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CIRIACA IRAOLA DE JACOBÉ Y D. CECILIO JACOBÉ, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 21 de 1882. *Julio Fernandez*. Cabildo. 7037 p30 a23

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se proceda el dia catorce de Mayo del corriente año á la venta en público remate de una finca perteneciente á la testamentaría de don MARIANO BENITEZ, situada en el partido Nueve de Julio, edificada en terreno compuesto de veinte y un metros sesenta y cinco centímetros de frente por cuarenta y tres en la suma de quince mil ochocientos diez y ocho pesos m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la suma expresada. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. D. Eduardo A. Casa, á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Abril 1° de 1882.—*Justiniano Reynoso*. 6365 p1 m a5.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña VENTURA DEGAT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Julio Fernandez*; Cabildo. 6658 p1 m a15

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca

78—ALSINA—78

Resúmen de remates á efectuar
ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS
En venta particular
Alsina 78
Tenemos órden de vender dos propiedades muy centrales á cuatro cuadras al Oeste de la Plaza de la Victoria y que producen buena renta Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7240 p6 a28.

POR LOS MISMOS
¡ATENCION
Cabañeros y Estancieros
20 carneros } RAMBOUILLET
2 ovejas }
ESPLENDIDOS ANIMALES
ENVIADOS PARA LA EXPOSICION
Por el señor Von Homeyer
En nuestra casa, Alsina 78
El Mártes 16 de Mayo á la 1 p. m. venderemos á la mas alta postura y al contado un lote de 20 carneros y 2 ovejas con cria de la ya muy conocida y acreditada cabaña en Ranzin del Sr. J. Von Homeyer.
Es un lote que llamará la atencion de los inteligentes y no insistimos sobre las condiciones de estos animales por ser ya muy conocidos por su tipo, tamaño, formas y calidad de lana.
El detalle es el siguiente:
16 carneros de 23 meses.
3 id id 3 años,
1 id id 7 id.
2 ovejas con cria.
Estos animales pueden verse en la seccion Rural de la Esposicion Continental y en nuestra casa Alsina 78. 7587 m2.

POR LOS MISMOS
De pocas pero muy buenas
Alhajas de brillantes
Una elegantisima diadema
4 grandísimos solitarios
UN MEDALLON CON ESMERALDA DE 20 KILATES
Y algunos restos de alhajas de oro
Y objetos de plata
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 11 de Mayo á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, las siguientes alhajas entre las cuales hay algunas de mucho gusto y gran valor,
1 par carabanas perlas y brillantes, 1 marquesa con 8 brillantes, 1 cintillo con 5 id, 1 anillo con 1 id, 2 orquillas con 2 id muy grandes, 1 par solitarios con 2 id id id, 1 diadema con brillantes, medallon con 8 id y 1 esmeralda, 1 anillo con rubi y brillantes, 1 anillo con id id, 1 par carabanas con perlas y brillante, 1 medallon Onix muy lindo, 1/2 aderezo Escocés con topacios, 1 juego botones de Onix, 1 medallon perlas y brillantes, 1 prendedor cabeza de tigre, 1 camafeo con brillantes (anillo), 1 anillo turquesa y id, 1 id con rubí para hombre, 1 cruz Oniz, gargantillas id, 1 par aros con brillantes, 1 solitario, 1 anillo con 3 brillantes, 1 aderezo con perlas, 1 cruz con brillantes y perlas, 1 pulsera y varias otras alhajas.
PLATA—Pasadores, cabos de puñal, riendas, estribos, etc., que se venderán como chafalonia. 7324 m2.

POR LOS MISMOS
De una casita
De poco precio
Calle Independencia 238
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
Ad-Corpus
Base para la venta ps. 60,000
El Lunes 8 de Mayo, a las 3
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

B. Q.
GANADOS

Importante remate
De padrillos y yeguas
RAZA MESTIZA PERCHERON
Nacidos en el establecimiento
"MATANZAS"
De la Compañía
Tramway de la Ciudad de Bs. Aires
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 5 de Mayo á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de la "Compañía Tramway Ciudad de Buenos Aires," y procedentes de su establecimiento "Matanzas" en el partido del mismo nombre y cerca de San Justo, los siguientes animales:

Padrillos

	Pelo	Nació	Padre
N. 38	Saino pangaré	Oct. 1876	Municipal, de tiro
" 46	"	Set. "	" "
" 66	Tordillo	Oct. 1877	Bayard, " "
" 86	Saino	" "	Municipal "
" 97	Moro	" 1879	Presidente
" 120	"	Nov. "	Municipal

Yeguas
N. 3 Tordilla Dic. 1875 Municipal, de tiro serv. por Pres'te
" 16 Oscura Ene. 1876 Bayard " " " con cria
" 21 Tordilla Nov. 1875 Municipal " " "
" 32 " Dic. 1876 " " " " con cria
" 48 Zebruna Nov. " " " " "
" 58 Picaza Oct. " " " " "
" 78 Tordilla Nov. 1877 Bayard " " "

Bayard y Municipal, de sangre pura fueron introducidos al país por la Compañía, comprados en el castillo "Mille Course cerca de Burdeos, **Presidente** tambien puro, nació en el establecimiento "Matanzas" arriba mencionado.

Creemos inútil en entrar en mayores detalles sobre la cria Percheron que es una de las razas mas convenientes para la cruza con yeguas del país, pues son animales fuertes, elegantes, fogosos y al mismo tiempo de una docilidad, que no se encuentra en ninguna otra.

Tenemos una prueba de ello en los varios yuntas que se ven en las calles de la ciudad procedentes de la cria del Sr. Cambaceres, único criador de esta raza que ha espendido hasta ahora sus productos al público.

La Compañía del Tramway, hasta la fecha habia únicamente espuesto sus crias en varias exposiciones, obteniendo siempre premios, pero sin ofrecerlos en venta; hoy que lo hacen tienen los criadores una brillante ocasion para hacerse de animales de primer órden.

Los caballos y yeguas pueden verse en las caballerizas de la Compañía de las 5 Esquinas y dos dias antes del remate en nuestra casa San Martin 51. 5327 m11.

¡¡Alerta hacendados!!
Orden del Sr. Juez Dr. Basualdo
Pertenecientes á los herederos del Sr.
José María Castro
15,000 ovejas mestizas
Espléndida dotacion de padres
1,500 ovejas finas de galpon
MAJADAS TIPO: RICA CLASE
400 cabezas ganado vacuno
¡¡MUCHOS NOVILLOS!!
Buen estado de gordura
90 caballos sanos y mansos
500 á 600 yeguas de cria
MANADAS YA ENTABLADAS
Al mejor precio! Al mejor precio!
En la Estancia de los Sres.
Emilio Castro Hnos.
EN EL PARTIDO DE **San Pedro**
A 6 leguas del pueblo

El Lúnes 8 de Mayo, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, las 15,000 ovejas mestizas de buen origen, así como las haciendas á que nos referimos, por órden del señor Juez Dr. Basualdo, como pertenecientes á los herederos del señor don José María Castro.

Los animales ovinos son mestizos Rambouillet de primer órden, y gozan en el partido de renombre y fama, por la escelencia de su calidad.

El detalle es como sigue:

Puesto	Ovejas	Carneros
Puesto de José Belin	1288	22
" " Federico Krause	1530	34
" " Celedonio Ubieda	1661	43
" " Paulino Benitez	1547	34
" " Ernesto Krausse	990	26
" " José Rebol	1562	96
" " Gregorio Urquiza	1662	42
" " Francisco Aguilera	1790	38
" " María Krausse	1539	33
" " Juan Dusac	2189	56
	15758	424

Animales de galpon 126
Majada fina á campo 960
Carneros finos 83
1169

Hacienda vacuna 400 á 500 cabezas, yeguariza 500, y 80 caballos. 6959 s21.

señor Paleo que sale los dias 6 y 14 para revisar la hacienda.

Por mas datos y cartas de órden, á nuestra casa, San Martin 51.

En las casas de los señores Prado y Paleo que quedan á cinco leguas del Establecimiento habrá caballos para los interesados. 7434 m3.

Hermosísimos potrillos
HIJOS DEL CELEBRE **LYON**
MAGNIFICOS ANIMALES PARA TIRO
Trotadores y bien adiestrados
De gran belleza y fogosidad
Lyon 2.º puro
Procedentes del establecimiento SAN MARTIN
En Cañuelas
Por órden y cuenta del Sr. D. Vicente L. Casares
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El juéves 11 de Mayo á la 1 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio y por cuenta de su dueño, los magníficos animales, cuyo detalle es como sigue:

Lyon 2º. Puro, alazan, hijo de "Atalanta" obtuvo la medalla de plata en la Exposicion Rural del 79, hija de "Berta" hermana de Bismarck, nació en Diciembre de 1880.

Araucano. Alazan, hijo de yegua ½ sangre Percheron Jeán (Cambaceres) 2 años y 5 meses, tira solo y en yunta.

Atahualpa. Oscuro, hijo de yegua criolla; edad, 3 años y meses, es tambien de tiro.

Guarani. Picazo, hijo de yegua criolla, edad 2 años 8 meses, es de tiro.

Ascanio. Hijo de yegua ½ "Sara Yenen" este precioso animal se recomienda para reproductor.

La fama que con justicia goza esta raza por su belleza, elegancia y vigor nos escusa entrar en mayores detalles.

Los animales estarán espuestos algunos dias antes del remate. 738 m2.

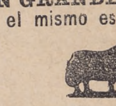
2000 cabezas de ganado vacuno
Al corte
En muy buen estado
Con 10 por ciento de novillada de 2 1|2 arriba inclusive
Garantido
Puede visitarse cualquier dia
En el establecimiento **San Francisco**
Rincon de tres Arroyos
Las 2000 cabezas se cortarán del rodeo grande que se garante tiene 7000 cabezas
EL REMATE SE EFECTUARA
En nuestra casa San Martin 51
Al mejor postor y al contado

El Lúnes 22 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y dinero de contado, 2000 cabezas de ganado vacuno al corte, del Establecimiento "San Francisco", situado en el Partido de Tres Arroyos, en el mismo rincon de ellos, esta Estancia está lindando con las de D. Félix Álzaga y D. Manuel Anasagasti.

La hacienda que se pone en venta tiene, (se garante) un 10 % de novillada y toda ella se encuentra en perfecto estado y se vende libre de entecado y manco, pudiendo como es consiguiente, arriarse á cualquier punto. El tamaño de ella es grande y reputada como una de las mejores del Sud.

Puede visitarse cualquier dia antes del remate y las personas de la ciudad que quieran mandar sus encargados á visitarlas pueden tomar la galera que yendo por el Azul, sale de la Agencia calle Alsina 239, la que los conducirá hasta la casa de comercio del señor Prado por la galera del "Cristiano", que sale los dias 4, 10 y 16, ó bien por la galera de Tres Arroyos que vá hasta la casa de comercio del

IMPORTANTE REMATE
Para criadores, estancieros y agricultores
Liquidacion completa
DE LA CABAÑA RAMBOUILLET
EN MORON
QUE FUNDO
Don Santiago Amaral
Carneros padres Importados
Ovejas importadas y con cria
Carneros puros
NACIDOS EN EL PAIS
Magníficos lotes de borregas
Espléndidas ovejas con cria
SANGRE PURA
RAMBOUILLET
Todo será irremisiblemente vendido
Al mejor precio! Al mejor precio!
Por liquidacion total
Carruages, carros, máquina de cortar alfalfa, lino, trigo
Arrendamiento en remate
DE ESTE ESTABLECIMIENTO
Inmediato á la Capital
Y CON GRANDES EDIFICIOS
En el mismo establecimiento



El Domingo 28 de Mayo á las 12 del dia, procederemos vender al mejor precio y al contado por liquidacion final de la cabaña que fundó D. Santiago Amaral, todo el magnífico plantel que lo constituyen cerca de mil piezas.

La venta será efectuada con toda liberalidad en lotes al gusto de los compradores, con el propósito de que puedan adquirir planteles suficientes á establecer en las estancias tropillas finas para la adquisicion de padres que reunan sangre y buen tipo.

Recordamos á los señores estancieros que la Cabaña Amaral mereció en diversas exposiciones el primer premio y hemos oido repetir con frecuencia á muchos de los mejores los satisfactorios resultados que con los 2 padres ú ovejas de esta Cabaña han siempre obtenido. Puede decirse que no hay en la Provincia criador que no posea en su Establecimiento uno ó varios ejemplares comprados á la Cabaña que siempre gozó de reputacion por la sangre y tipo de sus animales.

La Cabaña puede ser visitada cualquier dia antes del remate y las personas que necesiten catálogos, etc., lo conseguirán en nuestra casa San Martin 51. 7519 m4.

Judicial
La magnífica hacienda
DEL ESTABLECIMIENTO
LA VIRGINIA
Perteneciente á la testamentaria del Sr.
D. Facundo Quiroga
En el Partido San Pedro
EN LA MISMA ESTANCIA
4500 cabezas de ganado vacuno
Con mucha novillada
EN ESTADO DE HACER TROPAS
Hacienda yeguariza, caballos
Etc. etc., etc.
Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia

El Lúnes 3 de Junio á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, toda la existencia de hacienda vacuna, y yeguariza, siendo la primera reputada como

á mejor hacienda del Norte por su tamaño, y hoy por su excepcional estado, pues además de estar gorda, ella tiene mas de un 20 % de novillos desde 2 1|2 hasta 5 años; los interesados pueden tener presente, que hace dos años que no se vende, ni se ha enviado tropa alguna á Buenos Aires, debido como es consiguiente al fallecimiento de su propietario.

Igualmente hay para la venta:
105 cinueleros, notables animales
330 yeguas criollas al corte
95 caballos de silla

Las personas que tengan interés en adquirir cualquiera de estas existencias, pueden visitar al Establecimiento, pues el encargado las mostrará con la galantería que le es habitual.

Por otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin núm. 51. 7244 a28.

Judicial
19,000 ovejas mestizas
CLASE SUPERIOR
180 vacas al corte
Caballos, yeguas, carneros finos, corrales, postes, alambre
Muebles y demas enseres
Existentes en el establecimiento
Del Sr. Juan Mac-Gallum
Situado en el Partido **Puyrredon**
En el mismo establecimiento

El Domingo 11 de Junio á las 12 en punto del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial en el Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Mac Gallum y por liquidacion total de sus Establecimientos, los siguientes bienes que serán vendidos en la misma estancia y bajo las mas liberales condiciones como se puede ver.

Las ovejas han sido tasadas en 35 $ cada una, las vacas en 250 $, los caballos en 430 $, los padrillos criollos á 250, 2 caballos de tiro en 1700 cada uno.

Las majadas se encuentran divididas en la forma siguiente:

Puesto núm. 1	903 ovejas al corte, paricion por muerta		
" " 2	991 " " "		
" " 3	1,126 " " "		
" " 4	1,660 " " "		
" " 5	1,661 " " "		
Estancia	1,820 " " "		
	473		

Las ovejas son exelentes, siendo todas las majadas formadas con mucha prolijidad; por consiguiente no solo hay bondad en su clase, sino buen tamaño, exelente tipo y mucha fineza en la lana.

Venderemos igualmente 180 vacas al corte, 27 caballos, 5 padrillos, 2 caballos de tiro.

Además
Los muebles y enseres

Siendo más ó menos los siguientes artículos, 1 sofá, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio, 1 piano, 2 rinconeras de caoba, 5 cuadros paisages, 1 máquina de coser, 8 sillas y sofá de cretona, 1 mesa para comedor, 1 aparador de nogal, 1 reloj de campana, 12 sillas de esterilla, 2 camas de fierro, 1 ropero, alfombras, cortinados, cristales, loza y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Por mas datos á nuestra casa San Martin. 7516 m4.

En el partido de Brandzen
3,000 ovejas mestizas
36 yeguas criollas
CORRALES, LIENZOS, POSTES
Muebles y útiles
De la estancia del Sr. D. Juan Mac-Gullam
DONDE ESTARÁ LA BANDERA

El Mártes 13 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de la Instancia, Dr. D. Aditardo Heredia como perteneciente á la testamentaria antes dicha los magníficos animales á que nos referimos lotes de buen origen y en muy buen estado.

El detalle es como sigue:
1270 ovejas formando una majada
1347 " " "
2617

Hay además 36 yeguas de buen origen y gran cantidad de útiles, lienzos para corrales, muebles, etc.

Los animales todos pueden visitarse en el establecimiento antes dicho. 7517 m4.

FINCAS

Una espléndida propiedad
CENTRAL
EDIFICIO DE ALTOS

Construccion moderna
Sólida y elegante
CALLE DE ARTES
Nos. 105, 107, 109 y 111
Entre las calles de Piedad y Cangallo
En el centro del comercio
Renta mensual ps. 10,000 m|c.
(GARANTIDOS)
Base de venta ps. 900,000 m|c.

Condiciones de pago ventajosas

El Viérnes 5 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la ínfima base de venta arriba fijada, la inmejorable y elegante finca de renta, situada en la gran calle de las Artes núm. 105, 107, 109 y 111.

Es notoria la afluencia de casas comerciales en este centro, siendo los inquilinos de estas en buenos comercios de la calle Florida.

Su situacion hace que nunca se encuentren vacías, hallándose fácilmente arrendatarios por buenos precios.

La construccion de esta casa es esmerada, sus materiales son escogidos. El edificio se compone: la parte baja de 2 espaciosos almacenes con comodidad para familia que producen cada uno la suma de $ 3000 m/c. mensuales y la parte alta de una gran casa compuesta de 11 piezas gran vestíbulo y hermosos patios la que produce hoy 3800 $.

El terreno en que ella se encuentra edificada mide 15 vs. de frente por 5½ vs. de fondo, previniéndose que la venta será efectuada "Ad Corpus", es decir, lo que resulte dentro de muros.

Lo que puede hacerse una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con garantía hipotecaria de la misma propiedad.

Los títulos son perfectos, por mas datos, ocurrir á nuestra casa, San Martin núm. 51. 7058 a23.

Buena propiedad
Calle de la Piedad Nos. 761 y 63
EDIFICIO SÓLIDO Y MODERNO
17 1|2 vs. frente por 70 vs. de fondo
MADERAS DURAS EN LOS TECHOS
4 buenas habitaciones
Pisos y techos embaldosados
¡¡Muchas comodidades!!
SITUACION INMEJORABLE
1 y 1|2 cuadras del grandioso templo
LA PIEDAD
VENTA AD-CORPUS
Base ínfima ps. 250,000 m|c.

El Domingo 7 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la muy buena propiedad á que nos referimos situada en un paraje céntrico é importante como es la calle de Piedad en el núm. 761 y 63.

El edificio es sólido y moderno; consta de 4 buenas habitaciones con techos de maderas duras (urunday), techos y pisos embaldosados, pozo de balde, y una regular cantidad de árboles frutales.

El terreno es alto y mide 17 1|2 varas de frente al Sud por 70 de fondo, por cuya razon nos permitimos llamar la atencion de los especuladores sobre terrenos centrales y grandes, como es el presente, digno de ser adquirido para edificar una casa-palacio.

La base es ínfima, no solo con relacion al valor real de la propiedad, sino en el concepto de una buena y segura renta. Los títulos perfectos.

Por mas datos, San Martin 51.

De una buena casa
PARA FAMILIA
Calle Belgrano No. 1276
TERRENO MUY ALTO
Edificio á la moderna—Con tramway á la puerta
PRONTA PARA HABITARLA
Produce mas del uno por ciento mensual
Base de venta ps. 40,000 m|c.

El Domingo 7 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y por órden terminante de su dueño, la casa arriba mencionada compuesta de tres espaciosas piezas edificadas sólidamente y á la moderna, maderas duras, pisos detabla, cocina, letrina, pozo de balde; parras y algunos árboles frutales; edificada en terreno de 8 varas de frente por 37 de fondo, con frente al Norte.

La localidad es inmejorable y de gran porvenir, está rodeada de magníficos edificios, veredas espaciosas, tramways á la puerta, &.

La ínfima base fijada y las ya mencionadas condiciones de la propiedad, hacen de ella una verdadera pichincha para los especuladores.

Los títulos perfectos, pueden verse en nuestra casa, San Martin 51. 6958 a21.

Espléndido terreno
Calle Piedad
ENTRE PASSO Y CASTELLI
20 vs. de frente por 66 de fondo
Linda por el Este
Con el Molino Nacional
De D. Pedro Bigiloni
Terreno muy alto
Cercado de pared y con magnífica vereda de piedra
Dividido en dos lotes
De 10 vs. de frente por 66 de fondo
Base de venta 65,000 ps. m|c.
Cada lote

El Viérnes 12 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada, los dos lotes de terreno arriba mencionados compuestos cada uno de 10 varas de frente por 66 de fondo, perfectamente cercados de pared y con magnífica vereda de piedra.

Llamamos muy especialmente la atencion de los especuladores en tierras, puesto que se le ofrece una buena oportunidad para adquirir terrenos de mucho porvenir y sumamente baratos.

Los títulos perfectos, por datos á nuestra casa, San Martin 51. 7313 a30.

Una buena casa
Calle Libertad No. 365
DE BUENA RENTA
Orden de sus herederos
Base de venta ps. 100,000 m|c.
Venta Ad-Corpus

El Viérnes 12 de Mayo, dia de trabajo á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden y cuenta de sus dueños herederos mayores de edad, la buena finca de renta calle Libertad núm. 365, edificada en un terreno compuesto de 8 1/2 varas de frente al Oeste, por 50 varas de fondo al Este, previniéndose que la venta será efectuada "Ad-Corpus", es decir, lo que resulte dentro de muros.

La propiedad está edificada á la moderna sobre un terreno alto y regular en su forma y consta de 6 buenas habitaciones, techos de maderas duras, pisos de tabla, etc., etc.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre la propiedad que ofrecemos en uno de los mas importantes barrios de la ciudad, no solo por las condiciones de belleza y solidez, no tambien por lo ínfimo de la base calculada solo con relacion al valor real del terreno sin incluir lo gastado en su edificacion fuerte y elegante.

La propiedad será vendida barata por un precio mucho mas alto que su ínfima base y puédese con su adquisicion constituir un buen negocio.

Los títulos son perfectos, por mas datos en nuestra casa San Martin 51. 7442 m3.

¡Al Norte! ¡Al Norte!
BUENA PROPIEDAD
Para familia
Calle Santa-Fé 776
ENTRE RIO BAMBA Y AYACUCHO
8 1|4 y 1|2 vs. de frente por 70 de fondo
¡¡6 magníficas habitaciones!!
¡¡Comodidades de todo género!!
Árboles y plantas de adorno
Venta Ad-Corpus
Base ínfima 130,000 pesos m|c.

El Domingo 14 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la buena propiedad á que nos referimos situada en la gran calle de Santa Fé, núm. 776 entre las calles de Rio Bamba y Ayacucho, en el famoso barrio Norte de la capital donde la propiedad tiene valor.

Las condiciones de la que hoy ofrecemos deben llamar la atencion de todas las personas de gusto que deseen tener una linda casa en el paraje mas codiciado de la ciudad.

El edificio es moderno y sólido se compone de 6 buenas habitaciones, cocina, y demás oficinas, teniendo árboles, parral en zarzos de fierro, plantas de adorno, etc., etc.

Los tramways rodean la propiedad, cruzándose en el frente la doble via del Tramway á Belgrano, pues allí tiene la calle 20 varas de ancho quedando así en las condiciones de un gran Boulevard.

Los títulos son perfectos; por mas datos en nuestra casa, San Martin núm. 51. 7245 a28.

Judicial
En el pueblo de Lujan

BUENA CASA
FRENTE Á LA PLAZA COLON
Donde estará la bandera
Testamentaria de D. VICTORIANO OLAZARRI
PRIMERA TASACION PESOS 139,705
Segunda tasacion 104,779 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes **69,853 ps. m**

El Domingo 14 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la ínfima base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada y por órden del Juez de 1ª. Instancia Dr. Bustos, la preciosa casa en Lujan frente á la plaza Colon, con 7 piezas, 1 galeria, piso de madera, puertas de maderas duras edificada en cal, pozo y demas comodidades.

La casa que se ofrece es aparente para la estacion actual y la recomendamos á los que deseen hacer de una buena quinta por poco dinero. La base es insignificante y la situacion de la casa inmejorable.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. Los títulos en la escribanía de Lacasa, á disposicion de los interesados. 6720 a16.

Judicial
En la Ensenada
DE TRES CASAS
Distante solamente una cuadra de la Plaza Principal
Local singual
Primera tasacion ps. 595,888 m|c.
Segunda id id 383,723 id
Tercera id id 287,793 id
Base de venta 2|3 partes ps. 191,862

El domingo 14 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de la Instancia y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, en los autos ejecutivos contra la testamentaria de don Francisco Laborde, las tres casas situadas en el pueblo de la Ensenada, edificadas en un terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo.

FIJARSE ¡3 CASAS! 1ª casa compuesta de un gran alma cen, trastienda, sótano y tres piezas más al Sud; puertas de vidrieras, pisos de tabla, ventanas de reja á la calle, cancha de pelota con piso de baldosa. al Oeste tienda y una gran sala, siendo todas las piezas con pisos de tabla, ventanas de reja y puertas de vidrieras.

2ª casa. Al Sud, compuesta de 2 salas á la calle, zaguan, 6 piezas, un gran altillo, 2 patios, cocina, letrina.

3ª casa. Al Oeste un gran salon de 20 varas por 8, con un gran sótano, 2 grandes piezas á la calle con puertas de vidrieras y ventanas de reja, con zaguan, una sala y una pieza, siendo todas las piezas con contramarcos, zócalos y pisos de tabla. La puerta del zaguan es de cedro labrado el piso de mármol, un gran patio con algibe de 150 pipas, 1 patio con 8 piezas altas y bajas, cocina, despensa y cuarto para depósito. Construido el edificio en cal la mayor parte, azotea embaldosada y en parte de teja francesa, todo el frente son 100 varas, paredes dobles, zócalos, pilares, cornisas y barandas ilustradas, marcada en el plano general de la Ensenada con la letra D, manzana número 101.

Los títulos se encuentran en la Escribanía Lacasa, en los Tribunales.

Por más datos á nuestra casa, San Martin 51. 7063 a 23.

Judicial
¡Buena propiedad!
Calle de Piedad No. 1103
ENTRE ANDES Y OMBÚ
7 mts. 447 milímetros por 59 mts. 97 cts. ó san 8 vs. 60 cts. por 69 vs. y 95 cs. de fondoe
7 buenas habitaciones
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Testamentaria de D. MANUEL REY
¡¡Terreno alto! ¡edificio sólido!!
¡DOS PATIOS! ¡MUCHO AIRE!
Tasacion ps. 166,460 m|c.
Base ínfima ps. 110,972 m|c.
Venta Ad-Corpus

El Viernes 26 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada, al contado y por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. Bustos, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena propiedad ubicada en el mejor barrio de la Capital en la calle de la Piedad núm. 1103 entre las calles de Andes y Ombú.

La propiedad edificada sobre un terreno de 8 vs. 60 cts. de frente al Sud por 69 vs, 25 cts. de fondo consta de 7 buenas habitaciones, dos patios, y fondo, cocina, letrina y pozo, vereda de piedra italiana, puertas y ventanas de cedro, maderas duras en los techos, plantas y árboles frutales en el fondo.

Títulos perfectos que pueden verse en la escribanía de Iñana en el 2º. patio de Cabildo. 5862 m23.

JUDICIAL
Al Norte! Al Norte!
Magnífica propiedad
Central
Calle Artes No. 390
CONTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA
7 mts. 35 cts. de frente por 60 mts. 62 cts.
Tasacion ps. 477,334 m|c.
Base 2|3 partes 318,222 ps. m|c
Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos

El Viérnes 9 de Junio, á las 4 de la tarde venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á las 2|3 partes de la tasacion la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de doña Juana Monroy de Silva, compuesta de 9 espaciosas piezas construidas en cal y con buenos materiales, siendo la fachada con pilastras, cornisa, molduras y friso de mármol, las primeras piezas sus pisos son de madera, las otras incluso el patio lo tienen de baldoza, cielos-rasos de lienzo, techos de azotea sobre tirantes de maderas duras, puertas de cedro, zaguan y su vereda de piedra genovesa, algibe, pozo de balde y aguas corrientes, etc.

Las muchas comodidades de la casa que ofrecemos en venta, su magnífica posicion en uno de los barrios mas centrales de la capital, la base de venta sumamente baja harán de ella una verdadera adquisicion para aquellos que buscan propiedades que dan renta—Los títulos perfectos y pueden verse en la escribanía del señor Iñarra, en Cabildo. 7518 m4.

Judicial
Espléndida propiedad
Al Norte
Calle de Artes No. 650
8 mts. 27 cents. de frente por 61 mts. 80 de fondo
Tasacion 177,188 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes
ps. 118,124 m|c
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus

El Viérnes 9 de Junio á las 3 de la tarde venderemos por órden del Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á las dos terceras partes de la tasacion, la propiedad arriba indicada perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Monroy de Silva, compuesta de 7 piezas de regular construccion, con revoques de cal, techos de azotea sobre maderas duras, pisos en los patios y piezas de baldoza, pozo de valde, cocina, letrina, &. Edificada en terreno de 8 metros de frente al Este por 61 metros 80 cnts. de fondo.

Títulos perfectos, los interesados pueden examinarlos en el Escritorio del Sr. Iñarra. 7520 m4.

Judicial
De una buena casita
PARA FAMILIA
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Calle de Ombú No. 306
6 mts. 23 cents. de frente por 20 mts. 35 cts.
Tasacion 32,085 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes
ps. 21,390 m|c.
Venta Ad-Corpus

El Domingo 11 de Junio á las 4 de la tarde venderemos por mas de la tasacion por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Monrroy de Silva, compuesta de dos piezas interiores de material con techos de azotea sobre maderas duras, pisos de tabla, cocina, letrina, pozo de balde, &. Edificada en terreno de 6 metros 23 cent. de frente al Este por 20 metros 35 cent. de fondo.

Títulos inmejorables, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 7515 m4.

CAMPOS

4 leguas de campo
Reputado como superior en el partido de Tres Arroyos
Campos inmejorables, con aguadas permanentes
Base de venta ps. 30 hectarea
A plazos largos
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 6 de Junio á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, una de las mas superiores fracciones de campo que posee este importante partido, el cual está llamado por su inmediacion al puerto de Bahía á ser el primero de la parte Sud de la Provincia.

d Este campo, reputado de superior calidad, posee pastos de primer órden, encontrándose el trébol, alfilerillo, alerjilla de las 3 clases, gramilla, etc., aparente para ovejas. Actualmente se halla ocupado por unos arrendatarios con pocas ovejas, y si al comprador no le conviniera será desalojado inmediatamente. Escusamos recomendar la bondad de estas tierras, y solo aconsejamos que se visiten al efecto; los interesados pueden tomar la galera del Azul, cuya agencia está en la calle Alsina, frente á San Juan y bajar en la Blanqueada del Sr. Duchenois, ó por la galera que va por la Blanca Chica, casa del Sr. Cárlos Diaz. Este campo reconoce 6 letras al Gobierno por valor de 22,560 ps. cada una, con cuya deuda puede cargar el comprador y facilitándole con esto la adquisicion de estas tierras. Tiene por linderos á los Sres. Fernandez Cleofe R. de Pereyra, Adolfo Mendiburu, Carmen Lantandien, José y Sulpicia Gomez, etc., etc. Títulos perfectos. Por mas datos y plano, á nuestra casa San Martin 51. 6770 a15.

VARIOS

Plantas brasilienses
Procedentes del Jardin de Horticultura
De Lorenzo Hoyer
Horticultor Imperial
40 Rua do General Polydoro esquina de Rua Paulino Fernandez
Em Botafogo
Plantas de gran mérito
Venidas con motivo
De la Exposicion Continental
APARENTES PARA SALONES
Patios é invernáculos
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El mártes 9 de Mayo, á las 12 del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del Horticultor arriba espresado, una variadísima coleccion de bellísimas y variadas plantas á propósito para vestíbulos, salones, patios é invernáculos, cuyo detalle es el siguiente:

Grandes latamas, cycas, phylodendrum, dracenas, araucanias, azaleas, maratensi, 1 cyca cerenales (palmera) el mas grande ejemplar que se ha visto en Buenos Aires, una espléndida coleccion de crotons de 80 clases, entre estos hay ejemplares muy raros, 50 clases cocos Velo, lindos y un sin número de plantas preciosas, plantas que no se detallan por su mucha estension.

Creemos que este remate despertará gran interés entre los aficionados, pues se les ofrece una magnífica oportunidad para hacerse de bellísimos ejemplares. 7333 m2.

Gran remate
DE CARRUAJES
Y yuntas para los mismos
Landos
Coupés
Americanas
Breckes
Volantas de Plaza
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 10 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde venderemos á cualquier precio y al contado, varios carruages nuevos y usados, pertenecientes á particulares y fabricantes. 7437 m3.

Magníficos y elegantes muebles
NUEVOS Y USADOS
Por cuenta de varios
Espléndidos juegos de dormitorio y sala, comedor y escritorio, nogal, jacarandá y tuya, galerias, adornos, cuadros, etc., cristalería, alfombrados, etc.
Nada mas variado ni mejor
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 16 de mayo, á las 12 del dia, procederemos á vender al contado, al mejor precio y sin retirar lote, la gran coleccion de ricos y elegantes muebles, cuyo detalle irá en oportunidad. 7483 m3.

B. Q.

por cesacion de condominio entre herederos mayores de edad:

La casita arriba indicada, construida en terreno de 7 1|2 vs. de frente al Norte por 26 1|4 vs. de fondo, previniendo que las 6 3|4 vs. de la línea de la calle tiene un martillo á su favor de 1 3|4 vs. de ancho hasta el fondo donde tiene 9 1|4 vs. de frente.

El edificio se compone de 4 piezas, cocina y casilla de madera para letrina.

Queda á pocas varas de la esquina, Chacabuco, en una cuadra muy linda y llena de hermosos edificios, y aunque el edificio es un poco antiguo puede producir fácilmente 700 $ de alquiler al mes.

Creemos escusado el demostrar que la base de $ 60,000, fijada para la venta, es muy baja, y que para los que quieran colocar bien su dinero se les ofrece una brillante ocasion.

Títulos perfectos.
Por mas mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 7341 a28.

POR LOS MISMOS
En la Boca del Riachuelo
Vuelta de Rocha y Calle Rosetti
En el Astillero del Sr. Spiro Ungaro
De un magnífico buque
EN CONSTRUCCION
Dos botes, 5 cajones hojas de bronce, Cabo de Cañamo, Estopa, etc.

El Domingo 7 de Mayo á la una en punto del dia, remataremos por órden de los señores Arbitros y cuenta de los Sres. Moneta Ungaro y Ca. por liquidacion:

Un buque de porte de 300 toneladas mas ó menos su construccion con las mejores maderas duras del país, tal vez la mejor embarcacion de alta mar que se haya puesto en construccion hasta la fecha, y dedicada para la navegacion de las costas del Sud, dos botes, un lote rollos cabo de cañamo, un lote tablas, tablones y trozos de madera, un lote varillas de cobre y bronce, una id de fierro galvanizado, 5 cajas chapas de bronce para forrar el buque, un lote clavos de cobre, id de fierro galvanizado etc.

Llamamos la atencion de los constructores de buques sobre esta magnífica embarcacion que una vez concluida será la mas linda, elegante y sólida que haya salido de los astilleros de la Boca.

Se venden por lo que dén, sin base de ninguna clase. 7108 a25.

POR LOS MISMOS
Extra-judicial
De la flamante y gran
PROPIEDAD
Calle Piedad No. 912
Que tiene aquí 30 vs. de ancho
Con grandes comodidades
Con Aguas corrientes y algibe
VARIOS PATIOS Y HUERTA
17 1|2 vs. de frente por 70 vs. de fondo
Ad-Corpus
Base de venta ps. 380,000 m|c.

El Miércoles 10 de Mayo, á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura perteneciente á la testamentaria de la señora Irene Acevedo de Caminos, y por órden de sus herederos, todo mayores de edad.

La hermosísima propiedad arriba mencionada, que recien se acaba de construir enteramente á la moderna, con materiales de primer órden en terreno de 17 1/2 vs. de frente por 70 vs. de fondo.

El edificio doble tiene 3 piezas sobre el costado Este con pisos de tabla, cielos rasos de yeso; en el costado opuesto, 12 piezas también con cielos rasos de yeso, 8 con pisos de madera, pino de tea, cuarto de baño, cocina, 2 letrinas con inodoro.

Gran entrada para carruage, puerta de calle de cedro, lo mismo que ventanas y puertas esteriores, puertas y persianas de cedro en el primer patio. Frisos, zocalos y umbrales de mármol en el interior de los patios y frente de la calle, 2 hermosísimos patios embaldozados, con escaleras de mármol en una gran huerta ó jardin en el fondo, con una gran verja de la con pilares de material y reja de fierro sobre el costado de las piezas. La division de 2º. patios con columnas y baldosa, lustradas de material, los zaguanes con cielos rasos de yeso; algibe, gas y aguas corrientes en toda la casa.

Techos de maderas duras azoteas de baldoza; en fin todo construido con solidez y elegancia de manera que nada tiene que gastar el nuevo propietario.

Imposible será encontrar una casa mas cómoda, mas bien situada y ventilada que esta, calles anchas por todas partes edificios grandes, en fin el barrio mas higiénico que darse puede.

La base que se ha fijado es bajísima es decir $ 380,000 habiendo varios inquilino que pagarian 3060 $ de alquiler al mes.

Títulos perfectos.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, pudiendo los interesados visitar la finca todos los dias. 7106 a25.

POR LOS MISMOS
DE UNA SÓLIDA
PRODUCTIVA Y ELEGANTE
Casa de altos
Construida á todo costo
Y A LA MODERNA
INMEJORABLE LOCALIDAD Y MUY CENTRAL
Calle Cerrito Nos. 130 y 132
Renta mensual 3,500 ps.
Base para la venta 350,000 pesos
AD-CORPUS

El Sábado 13 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños y separacion de sociedad:

La elegante y sólida propiedad arriba indicada, construida á todo costo, sin economía de ninguna clase, empleándose los mejores materiales que hay en el país y como lo podrán ver las personas que visiten la casa, pues desde que fué construida no ha habido que gastar un solo peso en refacciones, composturas y blanqueos, pues está interior y exteriormente pintada al óleo.

El terreno se compone de 9 metros 91 mlts. de frente al Este, por 30 metros 31 mlts. de fondo, equivalente á 12.... de frente por 38 vs. de fondo.

El edificio consta de una casa baja con zaguan, primer patio y 2do. zaguan piso de mármol blanco y negro, cielo rasos de yeso, galeria en el primer patio con cielo rasos de yeso, algibe con brocal de mármol de colores, puerta de fierro en el zaguan á la calle, 2º. y 3er. patio embaldosados, sala y ante-sala con columnas, 4 hermosas habitaciones, todas con pisos de tabla, riquísimos cielo rasos de yeso, otra pieza mas piso de baldosas, linda cocina forrada en azulejo y cielo raso de yeso, altillo sobre la pieza de sirvientes, 2 letrinas, inodoros con altillo, gas en toda la casa, puertas exteriores de cedro, patios pintados al óleo, etc.

CASA ALTA—Zaguan á la calle, puerta de fierro, piso de mármol negro y blanco, escalera de mármol hasta el primer descanso, el resto de cedro, galeria de fierro en el vestíbulo y los patios; iguales comodidades que en la casa baja, aguas corrientes, bomba para algibe, gas, &.

Como puede verse ambas casas son muy cómodas, las habitaciones elegantes, casas que no se han hecho propiamente para alquilar, sinó para que las habiten sus propietarios, así es que los inquilinos actuales son de muchos años y de primer órden y casi podemos asegurar que difícilmente las dejarán.

Las personas que quieran hacerse de una buena propiedad en la cual no tendrán que gastar un centavo por la manera que está construida, no dejen de verla para convencerse de que no exajeramos.

Títulos superiores.
Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 7268 a29.

POR LOS MISMOS
Esplendida area
DE CAMPO FLOR
De primera clase
382 cuadras cuadradas
Con magnífico alambrado, 6 tiros
Monte, poblaciones, corrales, etc.
5,000 OVEJAS
MESTIZAS FINAS
Una punta de vacas mestizas
Caballos, etc., etc.
EN EL PARTIDO DEL PILAR
ESTANCIA CONOCIDA POR DE LITARDO
En el mismo establecimiento

El Juéves 18 de Mayo (dia de fiesta), á las 12 del dia, despues de un almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por liquidacion:

Una de las mejores y mas lindas áreas de campo, de primera calidad, pastos tiernos, trébol, cardos de Castilla y asnal, en fin pastos como los mejores de la Provincia, campo alto con aguada segura.

El área se compone de 382 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, que se venderá en 4 fracciones de 96 mas ó menos cada lote ó en un solo lote, segun lo piden los interesados.

El campo está todo cercado con alambre de acero de Creusot, seis hilos y postes de ñandubay.

La poblacion principal de material, techos de azotea con corredores; otro edificio de material techo de fierro galvanizado, para los peones y servicio del establecimiento, con comedor, cocina, pozo y letrina, monte de 200 por 200 con rica arboleda frutal, corrales de ñandubay para hacienda material con bebidas, corrales de ñandubay para hacienda vacuna y otro de lienzo para ovejas, otro puesto con monte de sauce y álamos y un puesto en el fondo del campo con sus corrales correspondientes para ovejas.

Esta área de campo por la calidad de sus pastos y demás condiciones, se presta admirablemente para el Establecimiento de una cabaña modelo, invernadas ó para la agricultura, pues no hay retazo alguno que no pueda cultivarse.

Tiene su frente sobre el arroyo de Melo, y dista únicamente legua y media del Pueblo del Pilar, sobre el camino que vá á la Exaltacion de la Cruz ó Capilla del Señor, y tres leguas de la Estacion Rodriguez (F. C. O.)

El campo es conocido por de D. Mariano Litardo.

El arrendamiento que se pagó allí es de 250 $ la cuadra sin alambrado y 300 $ alambrada y los campos linderos están todos ocupados para semeteras trigo, lino, maiz, etc.

La base fijada para la venta son mil quinientos $ m/c. (1500) la cuadra y creemos inútil decir que el precio es bajo pues allí nadie vende menos de 2000 $ cuadra.

En seguida venderemos 4 á 5000 ovejas mestizas, finas Rambouillet y Negretes, con dos majadas, con padres finos, comprados á los Sres Nazar, de su cabaña del Pilar, y Negretes del señor Silveyra.

Una punta de vacas mestizas, algunos caballos, etc.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento despues de un almuerzo campestre.

En la Estacion Rodriguez habrá dos carruages el dia del remate para conducir á los interesados.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7769 a20.

POR LOS MISMOS
DE NOCHE! DE NOCHE!
De objetos de alabastro y mármol
POR LIQUIDACION DE FACTURA
Calle Cuyo No. 181
EL VIERNES 5 DE MAYO
A las 7 1|2 de la Noche

Remataremos á la mas alta postura y al contado, un lindo surtido de objetos artísticos con mármoles de Florencia y alabastros compuesto de grandes jarrones sobre pedestales, grupos y estátuas originales de los mejores modelos; mesas de mosaicos, animales, frutos de todas clases, floreros y fruteras, macetas, columnas, espejos, candelabros, palmatorias, jarrones, etc., etc., adornos de todas clases, etc., etc., etc.

Todos los artículos son trabajos á cincel.

A los inteligentes aficionados se les ofrece la mejor ocasion para adornar sus casas con objetos de arte de mucha estimacion. 7386 m2.

POR LOS MISMOS
De una linda esquina
Localidad comercial é inmejorable
Calle Chacabuco 554
Y COMERCIO No. 239
Ad-corpus
Base de venta ps. 130,000 m|c.
ALQUILER $ 1,400

El Domingo 7 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, á saber:

La propiedad arriba indicada formando esquina á las calles Chacabuco y Comercio, edificada en terreno de 10½ vs. de frente al Oeste, por 32½ vs. de fondo al Este, frente al Sud.

El edificio bien construido, con techos de maderas duras y baldosas, se compone de una gran esquina con piso de tabla, con sótano, 2 piezas pisos de baldosas y 2 id de madera, cocina con sumidero, lugar, algibe y gas. Los patios embaldosados y umbrales de mármol en el primer patio.

Esta propiedad que acaba de arreglarse, está actualmente desocupada, habiendo quien la tome por 1300 $ con contrata, pero estando el dueño resuelto á venderla por ausentarse para Italia, no ha querido alquilarla.

Los interesados podrán juzgar por sí mismos si la propiedad vale ó no $ 130000 m/c, y que puede dar 1400 $ de alquiler. Títulos de primer órden.

Debiendo ausentarse su dueño el 25 del corriente, es condicion espresa de la venta de escriturar en el término de ocho dias.

EN SEGUIDA
Calle Comercio No. 227
Ad-Corpus
Base de venta pesos 80,000
ALQUILER $ 800

En seguida de vendida la propiedad que antecede, procederemos á la venta de esta casa perteneciente al mismo propietario, las dimensiones de ella; 9 1/2 varas de frente al Sud, con 37 1/2 varas de fondo al Norte, como la anterior, techos de baldosas sobre maderas duras, con 2 patios embaldosados, 6 habitaciones, pisos de madera, umbrales de mármol, cocina, letrina, algibe y árboles en el fondo fierro en el primer zaguan y puerta de fierro.

Está alquilada en 800 $ mensuales, siendo la base para la venta $ 80,000 m/c. Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 7385 m2.

POR LOS MISMOS
De buenos muebles
RICOS MUEBLES DE GALA
ESPEJOS, VICTORIA, CABALLOS
Magnífica bomba
Y DEMAS MENAGE DE LA CASA HABITACION
Del Sr. Julio Caron
QUINTA DE OCANTOS
EN EL CABALLITOS
QUINTA DEL Dr. OCANTOS

El domingo 14 de Mayo, á las 12, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa habitacion del Sr. Caron, por ausentarse la señora para Europa; cuyo detalle es como sigue:

SALA—1 juego sala 9 piezas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas Loirier y raso punzó, 2 taburetes raso fino dorado, 1 mesa centro, 1 espejo marco madera dorado, 1 id id dorado, 2 mesas tarjeteras, 1 araña cristal 4 luces. 1 escritorio para señora, 1 lindo chiffonier, 2 mesitas tapizadas con pluche, 1 magnífica chimenea de mármol blanco, 1 espléndida garnitura para chimenea, guarda fuego y útiles, 2 lámparas floreros, 3 galerías, cortinas y cenefas de raso punzó, magnífica alfombra Bruselas, alfombritas, adornos, etc., etc.

DORMITORIO—1 cama camera con elástico corona y cortinado, 1 armario nogal con espejo y mesa de toilette y lavatorio y 2 mesitas de noche nogal y mármol, confidente, 2 sillones y 2 sillas raso azul, 2 reclinatorios y 2 sillas para iglesia, mesa de toilette tapizada, 1 calorífero, 1 banquito, 1 cómoda, 1 id de laton, galería de cretona, etc., etc.

2do. DORMITORIO—1 cama fierro completa, 1 lindo lavatorio jacarandá con piedra mármol y espejo 2 grandes armarios de pino, juego para lavatorio hule, etc.

COMEDOR—1 juego para comedor de nogal, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa de trinchar y 12 sillas asiento esterilla, 1 aparador jacarandá con puertas de vidrio, 1 mesita lámpara colgante de bronce 4 luces, 1 garnitura Larrequemine, carpeta de paño, cristales, entre los cuales una preciosa con música, batería, campanillas eléctricas, vinos finos de mesa, licores, dulces, etc.

1 ESCRITORIO—1 escritorio ministro nogal 1 sillon para id 1 biblioteca nogal, 1 caja fierro, 1 confidente y 2 sillones forro marroquí, 1 espejo, 1 prensa, 1 gran pico de gas etc., etc.

VESTÍBULO Y ANTECOMEDOR—con mesas de pino, picos para gas, bancos, sillas, filtros, etc., baño con calentador y muchos otros muebles en los cuartos de servicio, 2 escopetas con cartuchos, etc.

JARDIN—1 Magnífica bomba para jardín sistema Dudon primer premio en la última exposicion de Paris con su depósito de fierro y con sus quinientos piés más ó menos de cañería.

UTILES PARA JARDIN—Imbernaculos, puertas de fierro y madera, cerco de cepillo de madera y de alambre, gran cantidad de gallinas, pavos reales, etc., 2 parvitas de pasto.

COCHERA—1 Victoria con guarniciones, 4 caballos de tiro y silla, 1 silla de montar para hombre, 1 silla para para señora 1 incubador artificial, 1 alambique completo, cocina y despensa. 7384 m3.

POR LOS MISMOS
De elegantes muebles
FRANCESES
Rico piano Blandel
Y DEMAS MENAGE DE CASA
Del Sr. Don José Fautrier
Calle Santa-Fé No. 232
Entre Suipacha y Artes
POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Mártes 9 de Mayo, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el mobiliario de la casa arriba mencionada, por ausentarse su dueño del país y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 piano de Blandel gran formato, construido espresamente por encargo, con fundas correspondiente, 1 banco para piano jacarandá con pañito crochet, 1 atril para música, 1 chiffonier encrustado en bronce, 1 garnitura chimenea de bronce dorado, compuesto de un reloj base marmol, corona con la estátua de la Poesía y 2 vasos de bronce macizo, 1 juego de sala compuesto de un sofá y 2 sillones forro cretona, 6 sillas negras asiento de esterilla, 1 alfombra brita de tripe, 12 cortinas para ventana, 1 brazo para lámpara, 1 cuadro de nuestra señora de Lourdes, adornos, alfombras, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO—1 ropero de jacarandá con espejo, 1 lavatorio carril con mármol y espejo, 1 juego de porcelana para id, 1 camera de caoba francesa, colchones frazadas, almohadas, etc., 1 mesa francesa de noche, balde de porcelana para agua sucia, perchas, candelero, etc., etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 ropero de caoba con cajas interiores, percha, etc., 1 camera francesa de caoba, colchones de lana y cerda, almohada, frazadas, &., 1 mesa de noche, 1 lavatorio con carril y espejo y mármol, 1 juego para id, 1 balde de porcelana para agua sucia, perchas, palmatoria, 1 escopeta Lefaucheux de un cañon bolsa carruchera y demás útiles para la misma, 1 canasto para ropa, 1 sofá cama elástico, 1 alfombra, cuadros, etc. etc.

COMEDOR—2 aparadores rinconeros de pino, 1 lámpara de cristal pura kerosene, otra id, 4 sillas asiento esterilla, servicio de mesa de porcelana, cristales, tetera de electro-plata, azucarera id, bandejas id, botellas de cristal, máquina para café, aceiteras y demás enseres de esta reparticion.

COCINA—Mesa de pino, brasero, cacerolas, ollas, tinajas 2 escaleras, baldes, gallinero, bañadera grande y muchos objetos largos á detallase. 7328 m2

POR LOS MISMOS
Judicial
De un gran terreno
Algunas piezas de material
Y otras de madera
24 1|2 vs. de frente por 68 vs. de fdo.
Calle Cuyo No. 1026
Ad-Corpus

El Lúnes 29 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Cassana, á saber:

Una casa compuesta de 3 piezas de azotea techo argamasados, 5 piezas mas, de tabla techo de zinc, edificadas en terreno de 21 mts. 217 mils. de fondo al Norte, por 58 ms. 514 mils. de fondo al Sud, equivalente á 24 vs. 50 cts. por 62 vs. 80 cts. previniendo que en el fondo tiene un ancho de 31 mts. 650 mils. con un pequeño martillo en su favor de 30 cent de Sur á Norte por 10 mts. 825 mils. de Este á Oeste que forman una área total de 1257 mts. 37 vs. cuadradas.

El todo tasado en la cantidad de *ciento setenta mil ocho cientos ochenta y cuatro* pesos m|c. 170,884 siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 113,925 ciento trece mil nueve ciento veinte y cinco $ m/c.

Para imponerse del espediente ocurran á la oficina del Sr. D. Clodomiro Gallardo, en el Cabildo (abajo) y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 7105 a25.

POR LOS MISMOS
De artículos varios
529 quintales plomo en barras
Porcelana y cristales
Objetos de Electro-Plata y Christofle
Cubiertos, muebles de escritorio, banderas, caja de fierro inglesa, etc., etc.
En nuestra casa Alsina 78
POR LIQUIDACION

El Juéves 4 de Mayo, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los señores Arbitros y por cuenta de la sociedad Moneta Hungaro y Ca., por liquidacion, los siguientes artículos:

1 servicio de porcelana fina, 4 soperas de peltre, 4 fuentes id con tapa, 2 jarras de metal blanco, 4 aceiteras id, 2 manteque ras id, 1 tetera, 1 cafetera, 1 azucarera y una lechera Christofle, 8 docenas cuchillos cabo de marfil, 4 id id para postre, 25 docenas cucharas, tenedores y cucharitas de metal blanco, cucharones, trinchantes, etc., 19 docenas copas varias, mesas, 8 dulceras y queseras de cristal, soperas, fuentes, platos de porcelana, loza, tasas id, teteras, azucareras y lecheras de plata, botellas de cristal, carpetas para fuentes, tirabuzones, etc., etc., 40 doc cubiertas de varias clases, 40 mantas, 1 sillon doble efecto, 1 condensador de presion, 14 faroles, 4 salva-vidas de goma, 6 banderas, rolas, 3 latas aceite de valvolina, 1 juego de baraja y otros artículos que estarán á la vista.

MUEBLES—Un escritorio ministro, otro id alto, 1 armario, 1 caja fierro nueva con pié, 1 prensa de copiar, 1 cuadro al óleo, 1 sillon giratorio y útiles de escritorio, etc.

PLOMO—529 quintales plomo en barras, 4 lastras de hierro etc.

OTRA PROCEDENCIA—Un piano perpendicular, un piano pierna calzon, un juego de sala, armarios, lavatorio, sillas y cantidad de muebles pertenecientes á una familia que se ha ausentado para el campo.

A las 2 de la tarde: 1 carrito de 2 ruedas con caballo y guarniciones como para trabajo.

A las 2 de la tarde—Un juego completo de prestidigitacion. 17107 a25

POR LOS MISMOS
Remate sin igual como negocio
De la mas productiva **quinta en MAIPU**
A 4 cuadras de la Estacion del F. C. del Sud
Con sus productos queda pagada en ménos de dos años—Base para la venta $ 88,666 m|c

El domingo 14 del corriente á las 4½ de la tarde despues de la llegada del tren, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la quinta arriba mencionada, antes de propiedad del Sr. D. Matias Ramos Mejía (hijo), la mejor y mas productiva de Maipú, y cuyo terreno consta de 4 manzanas ó sean 280 varas de frente por igual fondo, sembradas casi en su totalidad de alfalfa, que produce al año mas de 25,000 $. Toda cercada perfectamente y en buen estado con postes de ñandubay y alambres vivos, rodeada de dos hileras de eucaliptus de varias clases y con muchos otros árboles de adorno.

Hay en la quinta dos casas hechas á todo costo; una se compone de diez habitaciones con techos de teja francesa sobre tejuela, cielos-rasos, piso de madera y baldosa y en tres de adobe crudo, cuarto de baño con tina de cal y tierra romana; corrales embaldosados, etc., cocina, letrina, etc., etc.

Esta sola casa cuesta mas de ciento veinte mil pesos m|c y está alquilada por 700 $ m|c. mensuales, contratada hasta el 31 de Setiembre.

La otra casa, que es una panadería, es tambien perfectamente construida y se compone de 6 habitaciones con techos de fierro, á mas una cuadra de panadería de 12 vs. de largo por 6 vs. de ancho, horno construido con toda regla y queso con los materiales de la cuadra en el puede muy bien hacerse otra casa, pues esta rodeada de dos paredes.

Este y la cuadra tienen techo de fierro sobre ladrillo.

Se vé por lo que antecede que la propiedad que ofrecemos en venta cuesta mas 250,000 $ m|c. y la venderemos por poco mas de la tercera parte de su costo, estando tasada por la Contribucion Directa con 480,000 $ m|c.

El comprador pagará la mitad al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo con garantía hipotecaria del mismo bien raiz y con descuento correspondiente si se paga al contado.

Podemos citar este remate como sin precedentes en la historia de las pichinchas, pues el que compre esta propiedad, puede pagarla casi en un año con lo que ella produce, bien entendido.

Títulos perfectos.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 7484 m4.

POR LOS MISMOS
SIN BASE
Un gran terreno
16 vs. de frente por 97 vs. de fondo
A inmediaciones de la Estacion Nueva del ferro-carril del Oeste en el 11 de Setiembre.
CERCADO DE PARED
Calle Bermejo al lado de la Comisaria
Ad-Corpus
El Domingo 14 del corriente á las 4 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por lo que dén y por órden terminante de su dueño, un terreno compuesto de 16 vs. de frente al Este por 97 vs. de fondo sobre la calle Bermejo, media cuadra de la calle Cangallo, 1 cuadra de la nueva Estacion del ferro-carril del Oeste y de la fábrica de Bieckert en el costado sud de la casa que ocupa la comisaría. Se venderá en uno ó dos lotes al gusto de los compradores.

La situacion del terreno es ventajosísima y con la formacion de las grandes Estaciones y depósitos del F. C. del O. es fuera de discusion que las propiedades de esa localidad aumentarán enormemente su valor sin tomar para nada en cuenta la proximidad de la Exposicion Continental.

Nos parece inútil entrar en mayores detalles sobre el particular, pues al mas negado no le escaparán todas las ventajas que ofrece aquella localidad. La venta se hará por cualquier precio, así es que el que quiera emplear bien su dinero, no debe faltar al remate.

Títulos exelentes.
Por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 7485 m4.

Guillermo Gowland y Ca

SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7.

POR LOS MISMOS
Por orden de Seguros
Y cuenta de quien pertenezca
10 bocoys tabaco Virjinia
BUENA CLASE
En el depósito de Aduana
Garay Abajo
Venezuela y Balcarce

El Viérnes 5 de Mayo, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura, por cuenta de seguros y órden de quien pertenezcan.

10 bocoys tabaco Virginia. 7379 m2.

POR LOS MISMOS
De 280 cuadras
De campo flor
CON TRES POBLACIONES
En el partido de Ranchos
De 150 varas por costado
Campo superior
Para agricultura é invernada
Con la ínfima base
De 500 pesos la cuadra
En nuestra casa Bolivar núm. 7

El miércoles 10 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, mejorando la base de 500 pesos la cuadra.

280 cuadras mas ó ménos de campo flor, situadas en el partido de Ranchos, como á una legua del pueblo, lindando por el Norte con don Luis Giles, por el Sud con don Carlisto Lara, por el Este con la estancia que fué de don Tomás Gowland, por el Oeste con el Estado y con don Calisto Lara.

Escusamos recomendar este lindo lote de campo, apropiado para la agricultura é invernadas, pues todos conocen que los campos de Ranchos son de primera clase.

Títulos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa Bolivar 7.
El comprador abonará el 5 p.% al firmar el boleto de compra-venta. 7189 a27

POR LOS MISMOS
IMPORTANTISIMO
Segundo y ultimo remate
OJO
Especuladores y capitalistas ¡OJO!
A 5 MINUTOS DE LA
Plaza Victoria
RENTA SEGURA
De 1 1|2 manzana
De terreno
Y las fincas en ellas edificadas
TASACIONES
BAJISIMAS
Con base de sus 2|3 partes
Ad-corpus

Todas ellas dan mas del 1 por ciento mensual. Con frente á las calles de Chacabuco, Brasil, Tacuari Piedras Garay y Caseros.

El Domingo 7 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta por órden terminante de su dueño.

Entrando la magnífica barraca SAN GREGORIO

Lista para trabajar con una hermosa casa habitacion compuesta de 10 piezas y demás comodidades.

Tasada en ps. 860,625 m|c.—Base de venta 2|3 partes ps. 573,750 m|c. Edificada en 85 varas 70 cts de frente al Sud calle Brasil, por 85 varas de fondo al Norte y frente á la calle Tacuari, terminando en su frente de fondo en 31 varas 75 cts. con un gran galpon al costado Oeste de 61 varas largo por 12 vs. ancho, techo de teja francesa, piso de tabla, un galpon al fondo 31 3|4 varas largo por 19 varas 85 cts. de ancho, techo de teja francesa, piso de tabla, los dos sobre piernas de llave y un cuarto para la prensa, techo de teja francesa.

Fincas! Fincas!

Calle Chacabuco, Brasil y Piedras

17 espléndidas casas, listas para habitarlas, entrando varias esquinas actualmente todas alquiladas.

Algunas de 8, 6 y 4 piezas bien concluidas y producen desde 500 hasta 1200 ps. de renta mensual.

13 lotes de terreno con frente á las calles de **Barsil, Piedras, Tacuari y Caseros**, cercados de pared en su frente, vereda, etc.

Los detalles se darán en los planos que se repartirán á los interesados en nuestra casa Bolivar No. 7.

Títulos de primer órden y listos para escriturar inmediatamente.

NOTA—Todo comprador sin escepcion de persona, dará el 5 p.% de garantía al firmar el boleto de compra-venta. 6998 a22.

POR LOS MISMOS
Importante remate
JUDICIAL
DE LA HERMOSA Y COMODA

Barraca del PUERTO
SOBRE LA RIBERA
De Barracas
Y avenida Santa Lucia
CONSTRUCCION SÓLIDA
Su costo real fué
Ps. 3.000,000 m|c.
BASE PARA LA VENTA
Ps. 1,202,946 m|c.
Con galpones para depositar 15,000 toneladas de carga
Con una magnífica prensa
PARA HACER FARDOS
RENTA SEGURA
20,000 ps. mensuales
Con un hermoso muelle de 185 metros de largo y suficiente agua al costado para buques de ultramar, el que produce actualmente pesos 7000 á 8000 m|c. mensuales.
Concluidas las obras del Riachuelo esta importante propiedad duplicara su valor.
Con arreglo al siguiente edicto procederemos á la venta el dia
28 DE MAYO
A las 3 en punto de la tarde
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, Doctor D. Martin Bustos se procederá á la venta en remate público por los martilleros Don Guillermo Gowland y Compañía el dia 28 de Mayo del corriente año, de una propiedad perteneciente á la testamentaria de D. José Roig situado en Barracas al Norte, Calle de Mendoza núm. 17 á 21, formando esquina á la calle de la Ribera núm 16 á 20 y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno tiene la figura de un polígono irregular de nueve lados y su estension es 48 metros 51 centímetros de frente al Sud Este á la calle de la Ribera nombrada de Mendoza; 59 metros 57 céntimos con frente al Este ó sea á la Ribera; 39 metros 83 centímetros de frente al Norte 29 metros 04 céntimos de frente al Oeste, 15 metros 16 centímos de frente al Sud, 5 metros 08 centímos al costado del Norte, 26 metros 77 céntimos de frente al Oeste; 13 metros 41 centímos al costado Norte, 3 metros 97 céntimos al Oeste, con frente á la Avenida Santa Lucía, 19 metros 48 céntimos al costado Sud; y 21 metros 65 céntimos al Sud Oeste, todo lo que hace una superficie de 3094 metros 36 céntimos cuadrados todo edificado en él, una casa de material de altos con frente á la Ribera que consta de 208 varas 40 céntimos, de largo por 7 1/4 varas de ancho que hace 1510 varas 90 céntimos cuadrados de muelle con un piso de tabla sobre vigas de madera dura cadenas, terraplen y 22 pies de punta de rieles de fierro y postes colocados sosteniendo las cadenas, habiendo sido tasado el todo en la cantidad de ps m|c 1.804,417 con 75 centavos ó sean pf. 72.176 con 71 centavos siendo la base para la venta sus des terceras partes ó sean pf. 48.117 con 80 centavos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra dicha base de la tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaria del que suscribe á los martilleros, Bolivar núm, 7.—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Pedro Monasterio*. 7331 m2.

POR LOS MISMOS
Magnífico campo
18 cuadras cuadradas
SITUADAS EN EL PARTIDO
DE SAN MARTIN
CAMPO PARA PASTOREO

El Miércoles 10 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, pasando la base de $ 40.000 m|c., este buen lote de tierra teniendo frente al rio de las Conchas, compuesto su terreno de 500 vs. de frente por 950 varas de fondo próximamente.

Títulos de primer órden.
El comprador abonará el cinco por ciento al firmar el boleto.
Por mas informes á nuestra casa. 7407 m3.

L. Mattaldi
De ricos muebles
En la calle Florida 201, á las 7 de la NOCHE
El Viérnes 5 y Sábado 6 de Mayo

Venderé una gran cantidad de muebles de una familia que se ausenta del país y otros de varios particulares, necesitados todos á liquidar á la mas alta oferta y dinero de contado.

El detalle en parte es el siguiente:

Un juego de sala de jacarandá y forrado en brocatela punzó compuesto de 9 piezas, un piano perpendicular de Bauvais, un rico juego de nogal para comedor, un elegante juego de comedor vieux chéne compuesto de aparador 12 sillas y una rica mesa para 24 personas, un gran espejo, 3 roperos de jacarandá con espejo, un rico ropero de nogal con espejo, escritorios de varias clases, bibliotecas aparadores de caoba francesa, una rica cama de bronce con armador metálico, cama de nogal con baldaquin y cortinado, un rico juego de sala, un sofá 10 sillas y 2 sillones asiento y espaldar esterilla, ricas mesas de centro, prensas para copiar, una elegante mesa de vestirse, mesas de noche caoba, nogal y jacarandá, galerías con ricas cortinas, útiles completos para chimenea, camas de fierro, y un elegante surtido de lavatorios. 7435 m3.

Cárlos Casal y Ca.
Judicial
DE UNA CASA
Defensa 352 á 358
Y Chile 68 á 74
EN LA CAPITAL

De la propiedad que forma esquina á las calles de Defensa 352 á 358 y y Chile 68 á 74, perteneciente á D. Manuel Reyes, edificada en terreno de 12 1/2 varas ó sean 10 metros 82 centésimos de frente al Oeste, calle Defensa, y 22 3/4 varas ó sean 29 metros 69 centímetros de frente al Norte calle de Chile.

Renta que produce 1,500 $ mensuales á seis cuadras de la plaza de la Victoria; base para la venta sus dos terceras partes que son $f. 5,378, 62 centésimos.

Aprovechen esta oportunidad:

EL DOMINGO 7 de Mayo á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba espresada conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se venda en remate público por los martilleros Cárlos Casal y Ca. el dia 2 de Mayo del corriente año, la propiedad ubicada en la calle de la Defensa num. 352 á 358 esquina á la de Chile núms. 68 á 74 por ejecucion seguida por D. Diego Anderson contra D. Manuel Reyes por cobro ejecutivo de pesos la que ha sido tasada en la cantidad de ocho mil setenta y siete pesos fuertes setenta y ocho centavos, no debiendo dicho martillero admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion y cuyos autos se refieren á la referencia tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 20 de 1882.—*N. Reynal O'Connor*, Secretario. 7415 m3.

Ricardo Eastman
JUDICIAL
En el pueblo de Lobos
De terrenos y quintas
PERTENECIENTES Á TESTAMENTARIA DE
Don Antonio Viera
El Juéves 18 de Mayo

A las 12 en punto del dia, venderé en público remate por órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de 30 dias, que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero nombrado D. Ricardo Eastman, de los bienes pertenecientes de la testamentaria de D. Antonio Viera, ubicados en el partido de Lobos, y que son los que á continuacion se detallan á saber: Un terreno cercado de pared por 3 costados, situado en el pueblo de Lobos, compuesto el terreno de 43 metros ó sean 50 varas de frente al Norte, por 42 metros 60 cts. de fondo al Sud, tasado en la suma de 83,242 $ m/c. Base para la venta las 2/3 partes ó sean 55,495 $ m/c.

6 quintas que forman el primer lote de la tasacion que corre en los autos á fojas 53 (vuelta) que constituyen 4 fracciones de terreno que están al Oeste de la via ferrea mirando de Sud á Norte, señalados en el plano Gral. de quintas del ejido del pueblo de Lobos, formando parte de los números 342, 343 y 316 constando su superficie de una cuadra cuadrada, mas 7869 cien milésimos de otra, tasada en la suma de 16,79 $ m/c. Base para su venta 2/3 partes son 11, 194 $ 75 cts. m/c.

7 quintas, que forman el segundo lote de la tasacion que obra á (f. 54 vlt.) de estos autos constituyendo dos terrenos, que están al Este de la via férrea mirando de Sud á Norte, señalados en el plano de quintas con el número 344, y otro formando parte del número 280 constando en su superficie de 5 cuadras cuadradas y 17207 cien milésimos de otra; tasada en la suma de 55,468 $ m/c. Base para la venta las 2/3 partes que son 36,979 $ m/c.

Se previene á los postores, que no se admitirá oferta que no pase de las 2|3 partes de las tasaciones del inmueble en venta.

Por mas datos y ver las escrituras, á la Secretaria de mi colega Ramon E. Wright, á la cual me hallo adscripto ó al martillero Ricardo Eastman, San Martin 151—Buenos Aires, Abril 12 de 1882—*Ricardo M. Wright*.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra-venta. 7409 m3,

Passicot y Arrechea
Judicial
En el Partido de San Vicente
DE UNA FINCA

El Juéves 18 de Mayo entrante, á las 12 en punto procederemos á la venta en público remate, de la propiedad mencionada en el siguiente:

Edicto Judicial

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por los martilleros Passicot y Arrechea, á la venta en público remate de la finca situada en el Partido de San Vicente, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Garvaciní, compuesto de terreno de dos cuadras de ancho por seis de largo, alambrado, con poblacion de material, techo de paja, cocina, gallinero, pozo de balde y un horno de ladrillo, tasado todo en 27,500 $ m|c., no admitiéndose oferta que no esceda las dos terceras partes de la suma espresada. Por mas detalles ocurrase á la Secretaría del Dr. Casá á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Abril 13 de 1882. —*Justiniano Reynoso*. 6780 a18.

M. Billinghurst
E HIJOS
90-San Martin-90
De una casita
CALLE JUNIN No. 30
Entre Rivadavia y Piedad
Perteneciente á la testamentaria de la Sra.
Da. Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos
Tasacion $ 50,000 m|c.—Base para la venta 2|3 partes $ 33,334
Ad-Corpus

El Sábado 6 de mayo á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público, bajo la base de treinta y tres mil trecientos treinta y cuatro pesos moneda corriente:

De la casita arriba designada, contruida en terreno de 10 varas de frente al Este por 17 de fondo, cuyo edificio consta de 4 piezas, un altillo, cocina y demas oficinas, situada á media cuadra de la gran calle Rivadavia, adquirida hoy.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas pormenores, ocurrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 6942 a21.

POR LOS MISMOS
De la hermosa casa
CALLE VENEZUELA 592
Entre las de Santiago del Estero y San José
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da.
Da. Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos
Tasacion ps. 300,000 m|c.—Base para la venta 2|3 partes ps. 200,000 m|c.
Ad-Corpus

El Viérnes 5 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público, bajo la base de doscientos mil pesos m/c:

De la hermosa casa arriba designada, construida en terreno de 12 1/2 varas de frente al Norte por 54 de fondo. Tiene 15 habitaciones, cocina y demas oficinas, algibe, gas en toda la casa, tres patios, parral de fierro en el fondo, guan, etc. Su construccion es sólida y la tirantería de madera dura.

La ocupa un exelente inquilino que paga 2,500 pesos mensuales para un colegio.

Exigiremos del comprador el 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocurrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 6943 a21.

POR LOS MISMOS
De una gran chacra
En el Partido de Merlo
Conocida por **La Blanqueada**
Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa
Próxima á las Estaciones de Merlo, Maipú, Marcos Paz y pueblo Pontevedra
Con una superficie de 432 cuadras cuadradas
De 150 varas por costado
Con pobaciones de material
Palomar, alfalfares, arboleda, etc.
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da.
Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos
Tasada en $ 1.778,000 m|c. Base para la venta 2|3 partes $ 1.085,334 m|c.
En la misma propiedad

El Domingo 7 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de un millon ochenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente, de la valiosa propiedad arriba designada, con todas sus poblaciones, alfalfares, montes, etc.

La situacion de esta gran área de campo tan inmediata á la ciudad y cruzada por el río de Matanzas, es de gran importancia, pudiendo destinarse para la Agricultura, ó para quintas como el establecimiento de quintas de nuestros chicos, invernadas ó para lo que ofrecen los como menos, como invernadero de ganado para el abasto.

Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar, faltando un para su vencimiento cuatro años y cuatro meses, previniéndose que la poblacion principal con diez cuadras cuadradas de terreno no está comprendido en el arriendo.

El dia del remate habrá carruages en la "Estacion Merlo" para conducir la concurrencia. Los interesados pueden, sin embargo, inspeccionarla anticipadamente.

Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 pesos m/c. en garantía, antes de firmar el boleto.

Para imponerse de las cláusulas del contrato ú obtener mas datos, ocurrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 6947 a21.

POR LOS MISMOS
De dos lotes de terreno
EN BARRACAS AL NORTE
FORMANDO ESQUINA
A la calle de Santa Felicitas
Y prolongacion de la calle Perú
Hoy abierta al tráfico
Pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da.
Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D Martin B. Bustos
Tasado el primero, formando esquina en 8000 pesos m|c.
Base para la venta 2|3 partes 5,334 ps. m|c.
El segundo en ps. 4,500 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 3,000

El Mártes 9 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate, los dos lotes de terreno arriba designados en la forma siguiente:

El primer lote formando esquina á la calle Santa-Felicitas y prolongacion de la de Perú, de 20 vs. de frente por 20 de fondo, bajo la base de ps. 5,334 m|c.

El segundo lote de 18 vs. de frente al Oeste por 30 de fondo, bajo la base de ps. 3,000 m|c.

Llamamos la atencion de los compradores sobre la ubicacion de estos dos lotes de terreno á 20 vs. del hermoso templo de Santa Felicitas y en la prolongacion de la calle Perú, recientemente abierta y perfectamente nivelada y rodeada de poblacion.

Exigiremos el 5 por ciento sobre el valor de la venta.

Por otros pormenores, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90.

POR LOS MISMOS
El remate de la gran casa principal San Martin No. 265 y del rico menage que la adorna, perteneciente á la misma testamentaría de la señora Da. Saturnina M. de Sosa, lo anunciaremos oportunamente. 6975 a22.

POR LOS MISMOS
De la
Gran Cerveceria Argentina
Situada en la calle Coronel
A la altura de la Penitenciaria
A pocas varas de la calle Santa-Fé
Macadamizada y con tramway
Por liquidacion final
De órden de la comision liquidadora
Competentemente autorizada
Este establecimiento le ha costado á la Compañía
$f. 475,000
Hoy se venderá con la base de
$f. 85,000

El Domingo 28 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de ochenta y cinco mil pesos fuertes:

La gran fábrica "Cerveceria Argentina" arriba designada construida en terreno de 100 metros de frente por 88 metros de fondo, con todos sus enseres, maquinarias, motores, tachos, bombas, depósito de fierro, aserradero y cepillero á vapor, molino, calderas, aparatos completos para la fabricacion de gas, maquinaria para hielo, bomba centífuga, casa habitacion con 22 cuartos, sótanos, altillos, tostador, salones, galpones y demas que consta de los inventarios y planos en poder de los Rematadores.

Este valioso establecimiento que ha costado á sus fundadores la enorme suma de 475,000 pesos fuertes, esta construido con todo esmero y solidez y dotado de cuanto puede precisarse para utilizarlo en la fabricacion de cerveza, hielo, ó darle cualquier otro destino industrial á que se presta por su ubicacion tan central y próxima al camino macadamizado con tramway que recorre á pocas varas de sus puertas.

Los interesados pueden visitar el establecimiento todos los dias desde las 12 á las 4 de la tarde y para imponerse de los inventarios y planos, ocurrir á nuestro Escritorio San Martin 90. 7260 a27.

POR LOS MISMOS
Importantisimo remate
Sobre la margen del Riachuelo
DE LA BOCA
Gran area de terreno
CON FRENTE AL RIACHUELO
Entre los dos Ferro-Carriles
De la Ensenada y del Sud
Y con frente y la calle Lavon
Poblaciones de material
¡¡ATENCION!!
El único puerto natural
DE ESTA GRAN CAPITAL
El único paraje conveniente para el
Gran mercado de frutos
BASE PARA LA VENTA
Ps 30 m|c. la vara cuadrada

El Domingo 21 del corriente á la una en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y bajo la base de **Treinta pesos moneda corriente, vara cuadrada**:

La gran área de terreno situada sobre la Margen Sud del Riachuelo y entre los dos ferro-carriles mas importantes del Sud, destinados á completar la importancia de aquel paraje, donde debe establecerse el gran Mercado de Frutos y el Puerto de la Capital de la República. Este gran terreno se venderá en uno ó dos lotes, entrando la casa y demás poblaciones por muertas, en la base ínfima de venta.

La importancia de la propiedad que ofrecemos en venta nos escusa de otros comentarios, que no sean llamar la atencion de los especuladores en terrenos de Rivera, que en aquel local están destinados á dar pingues resultados.

Planos litografiados pueden obtenerse en la Bolsa de Comercio y en nuestro escritorio, San Martin 90. 7476 m3.

Duarte y Wright
De un lindo campo
En la Capilla del Señor
60 cuadras cuadradas
Una linda chacra
Donde no hay quien venda
A 2 1|2 leguas de la estacion Keu
A 3 1|2 " de Lujan
A 2 id de la Capilla
A 1|2 id del almacen de F. Mateo
El remate tendrá lugar en el mismo
CAMPO
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
El Domingo 14 de Mayo
Al contado
Por órden terminante de su dueño
Base para la venta 1500 ps. m|c.
La cuadra
TITULOS PERFECTOS, PUEDEN VERSE
En nuestra casa Victoria 113
7247 a28.

Julio de Vedia y Ca.
JUDICIAL
De una preciosa casa
CALLE LARREA No. 443

A 20 pasos del grandioso Boulevar de Santa-Fé y á la Estacion "Centro-América," perfectamente construida en terreno de 10 vs. de frente al Oeste por 67 de fondo, ó lo que resulte entre muros.

Base ínfima 110.000 ps. m|c.

El Miércoles 10 del corriente á las 3 1/2 p. m. rematemos de órden del Señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital D. Luis Sauce, y por un precio que exeda en algo la ínfima base fijada—110,000 ps m|c. esta preciosa, bienconstruida y mejor situada propiedad.

El edificio es sólido y moderno; su frente es elegante, con dos lindas ventanas y una espléndida puerta de cedro. La puerta de fierro del zaguan es preciosa.

La sala, cuatro espaciosos dormitorios y el hermoso comedor que cuadra al patio, tienen pisos de pino de tea listado angosto. Todas las piezas con cielos-rasos y en perfecto estado de aseo, como para habitarlas.

El patio y sus adyacentes, tiene un algibe de 50 pipas brocal de mármol.

En el fondo, donde hay varios árboles frutales, pozo de rica agua con brocal de fierro. Cocina, letrina y demás comodidades.

Todas las paredes, pertenecen al edificio, Los títulos son inmejorables.

Hay ofertas para alquilar la casa por mil pesos mensuales perfectamente garantidos. Fíjarse que este alquiler equivale á mas de 3|4 of o sobre el valor de la casa, y que no es dudoso que podrá obtenerse del alquiler 1100 ps m|c. ó sea, el 1 o|o!!

Para mas informes al escritorio de los Martilleros Julio de Vedia y Cia., Piedad 76, ó á la Escribania de E. M. Avila, Cabildo. 7418 m3.

Basail y Constenla
Judicial
Lindísima propiedad
Para renta
Calle de Buen-Orden 642 al 644
Renta segura 1.000 $ mensuales
Tasacion $ 70,694
Base de venta $ 47,130 m/c.
Mas del 2 por ciento mensual de renta

El Domingo 28 del entrante Mayo á las 3 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dña. Felisa Bellido de Onrubia la preciosa casa arriba indicada y cuyo frente mide 17 metros 85 cm. de frente al Oeste por 15 metros 55 centímetros de fondo.

El edificio se compone de nueve hermosas piezas, cocina, letrina y un precioso algibe, etc., etc.

Nota—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto.

Mas detalles á nuestra casa Bolivar 14. 7186 a 27

POR LOS MISMOS
SEMANAL
Muebles, espejos, arañas, cuadros, alfombrados, pianos, platinas, etc., etc.
En nuestra casa Bolivar No. 14

El Juéves 4 de Mayo, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de sala forrados en damasco de seda, juegos para dormitorio; id para comedor, juegos de sala forrados en reps en cretona y en yuti de diferentes clases y formas, espejos, mesas de centro, camas de nogal y jacarandá, roperos lavatorios, mesas de luz, cómodas, aparadores, roperos, armarios, escritorios, sofás, sillones, sillas, butacas, galerias cortinados, perchas de pié, cuadros, mesas de correr, platinas, cristalería, lozas, y artículos de fantasía.

Juegos para té y café, pabas, calentadores, hueveras, aceiteras, etc., y una porcion de muebles que estarán á la vista el dia del remate. 7304 a30.

POR LOS MISMOS
Centralísima propiedad
Tasacion sumamente baja 142,795
Base de venta 2|3 partes $ 95,198
ALQUILADA EN 2000 $ m/c MENSUALES
Garantidos
Calle Perú 408 al 414

El dia 28 del entrante Mayo á las 2 de la tarde venderémos al mas alto postor y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada y cuya venta se efectúa por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Felisa Bellido de Onrubia.

La propiedad mide 13 metros 80 cent. de frente al Oeste por 14 metros 68 cent. de fondo al Este; tiene 5 piezas altas y 4 bajas, siendo una de estas para negocio, cocina, letrina, etc., techos de madera dura y edificado todo con materiales de primera clase.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto, el 5 p.%.

Títulos superiores y garantidos. 718 a27

POR LOS MISMOS
Mercaderias generales
Para comerciantes y particulares
LIQUIDACION
En nuestra casa, Boivar 14

El Mártes 9 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de mercaderías generales como ser:

Camisas, colchas, camisetas, medias, pañuelos de mano, alfombras, mallas, camisas para señora, cortes casimir para traje y para pantalon, chalechos, sacos, pantalones, corbatas, sombreros, floreros, candelabros, juegos de toilet, botellones con vaso, copas, vasos, botellones cortinas, enaguas, yerba, libros, percal, bramante, lienzos, bombasí, yuti, cretona, cotin, chalones, merinos, gros, pañuelos seda, juegos lavatorio, relojes, platos porcelana, tazas con plato, artículos de fantasía, alhajas, artículos de platina, como ser; juegos de té, bandejas, bomboneras, mantequeras, cubiertos y una infinidad de artículos que estarán á la vista en el patio de nuestra casa el dia del remate. 7458 m4.

Cárlos Ristorini
Judicial
De 2 buenas casas
AL NORTE
20 varas de frente por 62
Tasaciones muy bajas
¡Renta de mas de uno y medio por ciento!

Situadas calle de Tucuman, núms. 585 y 587, entre Paraná y Montevideo.

El Juéves 8 de Junio, á las 2 en punto, se rematarán precisamente, á la mas alta postura y dinero de contado, estas casas, pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Zaldarriaga, por órden del Sr. Juez de la Instancia, por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, cuyos autos tramitan por la Secretaría de D. T. M. Casabal y pueden verse en su oficina, calle Bolivar 51, bajos del Cabildo.

El todo del terreno tiene 20 varas 80 cent. de frente al Sud por 62 de fondo (ó sean 18 metros 013 mils. por 53 metros 692 mils.), el edificio es muy bueno, la casa grande tiene 10 piezas de azotea, cocina, pozo, 2 parrales, varios árboles, grandes patios, etc. La chica tiene 4 piezas, un altillo, cocina, 2 patios, etc.

El todo está tasado en $ 300,890, siendo las dos terceras partes $ 200,590.

Por otros informes, calle Lima 82, altos, de 10 á 1. 735 1 m2.

POR EL MISMO
De buenos muebles
DE UNA FAMILIA
¡Por ausentarse para Europa

En la casa del señor D. Francisco Garçao, situada antes de llegar á Flores; se tomará el tramway de la calle Real y se bajará en la esquina del "Almacen de Génova", que es la primera esquina pasando las tres casas (chalets) de los Sres. Basualdo, se caminará 3 1/2 cuadras para el Sud ó camino para el Polvorin y se verán las banderas de remate.

El Domingo 7 de Mayo á las 12 del dia, se rematarán todos los muebles de dicha casa, al contado, y siendo indispensable recibirse de ellos en el dia de la compra.

SALA—Un juego de sala forrado en reps de fantasía con sus fundas, una alfombra de tripe casi nueva, una linda mesa de centro, un costurero, cuadros, un buen espejo, adornos, etc.

COMEDOR—Un buen aparador de caoba, una mesa id para 15 personas, sillas esterilla, cuadros, cristalería y porcelana blanca completa y cien otros útiles de mesa.

EN TRES DORMITORIOS—Una rica cama camera elástica completa con buenos colchones, etc., un lavatorio de caoba, mesa de noche, costurero, un ropero con espejo y otro id, varias camas, mesas, una buena bañadera, sillas, bancos y mas de 200 menudencias del uso de casa y del jardin.

Por otros informes, calle Lima 82 (altos). 7483 m4.

POR EL MISMO
De una linda casa central

EN PERFECTO ESTADO
Con 9 varas por 67
Renta mensual ps. 20,000

Situada en la parte ancha de la calle Alsina núm. 692, antes de llegar á la calle de Entre-Rios, con tramways, etc.

El Domingo 14 de Mayo á las dos (2) en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa por tener que ausentarse su dueño para Europa.

Edificada á la moderna en 8 3/4 varas ó 9 de frente al Norte por 67 de fondo (los títulos dan 70 y solo se vende lo que resulte dentro de sus muros) tiene una linda sala con portada, un gran comedor con chimenea de mármol, 5 grandes aposentos, 1 buena cocina, 1 cuarto de madera, altillo, algibe, pozo, azoteas embaldosadas, tirantes de madera dura, buenos árboles frutales, gran parral, y sobra terreno para seguir edificando 8 piezas. Esta linda casa está en perfecto estado de aseo, toda empapelada, bien pintada y puede llamarse una casa completa.

Por otros informes, calle de Lima núm. 82 (altos.) 7482 m4.

Rufino Degreef
Remate judicial
En San Nicolás de los Arroyos

El Sábado 13 de Mayo á la una de la tarde, procederé á vender en remate á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del saladero "San Luis" perteneciente á D. Luis Urrutigoity. Este establecimiento donde tendrá lugar el remate está situado sobre el Rio Paraná á una legua de San Nicolás y cuyo contenido se detalla en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente que el martillero Don Rufino Degreef procederá á la venta en público remate de los artículos que á continuacion se detallan y que han sido embargados en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Luis Urrutigoity por cobro de pesos á saber:

303 atados fiejes con 151 1|2 quintales, 10,000 fanegas sal de Cadiz, 1300 id id servida, 1490 astas vacunos, 6 canastos de mimbre, 1 surtidor de agua, 64 carretillas de mano, 120 pipas con sal, 6 baldes de madera, 3 embudos, 3 regaderas, 20 bordalesas vacías, 7 lb. pabilo, 7 tinas vacías, 204 lb cerda limpia, 453 id id sucia, 1280 id nervios, 1 bomba de incendio sin manga, 2 balanzas de 3000 lb. cada una con pesas, 2 piletas de madera, 679 pipas vacías, 3 piquetes vacíos, 7 palas anchas, 2 cucharones, 8 baldes lata, 3 caballetes, 1 resto alambre, 7 sogas de uso, 2 tinas grandes para cocimiento de carne con sus repectivos cilindros y demas aparatos, 16,000 vejigas en salmuera, 1 arado, 2 cascos con restos aceite de potro, 6000 baldosas, 413 botadores de álamo, 104 tablas grandes, 1 carro de fierro, 3 escritorios, 1 reloj de pared, 1 almanaque, 3 bancos de escribir, 1 mapa, 1 juego de números y letras para marcar fardos, 15 toneladas huesos de campo, 10 tablas y tablones pino, 5 tirantillos pino tea, 15 tirantes y tirantillos para colgar carne, 1 carro de cola, 1 id de cuatro ruedas, 1 id de dos id, 5 lingas de fierro, 40 postes ñandubay, 5 mojadas de pipas para lavar, 1 banco carpintero, 1 tablon roble, 2 piletas madera para carne, 47 asientos para carne, 40 lonas grandes para tapas pilas de carne, 2 prensas de copiar con mesas, 1 barómetro, 1 canasto, 1 cuadro geneológico, 1 pesa salmuera, 1747 libras de ceniza, 1856 machos de animales vacunos, 1 banco carpintero, 1 tablon, 2 banquetas para carneros, 2 balanzas, 2 planchadas de embarque, 15 toneladas de pie de res.—José J. Bernardo, Secretario.

NOTA—Por mas datos ocurrir á mi casa en Buenos Aires, calle Piedad núm. 80, y en San Nicolás calle Comercio núm. 43 ó la Secretaría del Juzgado. 7473 m4.

R. y J. Amoretti
EN NUESTRA CASA PERÚ 64
Remates Semanales
para tenderos, merceros, etc.
DE
Mercaderias generales
Los Lunes, Miércoles y Viérnes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

POR EL MISMO
De todo el menage
De la casa habitacion
Calle Corrientes No. 848
POR AUSENTARSE LA FAMILIA PARA EUROPA
Buenos muebles
PIANO HERARD, etc.

El Juéves 4 de Mayo, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al contado y al mejor precio, todo el mobiliario de la mencionada casa, cuyo detalle es en parte el siguiente:

SALA—1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con sus fundas correspondientes, 1 excelente piano Herard, 1 mesa de centro, espejo, piezas de música, cuadros, cortinados, etc.

1er DORMITORIO—1 cama jacarandá, 1 ropero id con espejo, 1 lavatorio id, 1 biblioteca caoba maciza, 1 mesa de noche, 1 id de arrimo, máquina de coser, cuadros, etc. Una buena coleccion de libros selectos, con obras de mérito.

2º DORMITORIO—1 ropero de nogal, 1 lavatorio id, 1 mesa de noche id, 6 sillas y 2 sillones de caoba, cuadros, reloj, floreros, etc.

COMEDOR—1 juego de comedor de nogal, compuesto de 1 mesa, 1 aparador alto de 2 cuerpos, 1 mesa de trinchar y 12 sillas, cristales y demás útiles.

3º DORMITORIO — Ropero de nogal y lavatorio id, mesa de noche de id, etc.

ENSEGUIDA—Plantas en tinas y demás enseres. 7236 a29.

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa Perú 91
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, y propiedades rurales. Perm

Pedro de Elizalde y Ca.
Judicial
De la propiedad central
Calle Maipú 542
Barrio de gran porvenir
Tasacion 327,100 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes
$ 245,325 m|c.

El dia 30 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil, Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú No. 542, edificada en terreno de 10 varas 10 cts. de frente al Este, por 76 vs. 75 cts. de fondo al Oeste, compuesta de 7 piezas, cocina, huerta con árboles, gas, aguas corrientes, etc. Títulos de primer órden. 6873 a20.

POR LOS MISMOS
Judicial
De la propiedad
Calle Maipú 544
BARRIO MUY CENTRAL
Tasacion 277,400 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes
208,050 ps. m|c.

El dia 30 del Mayo, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú 544, edificada en terreno de 9.46 vs. de frente al E., por 76.75 de fondo al O., compuesta de 6 piezas, cocina, algibe, huerta con árboles, aguas corrientes, etc. Títulos de primer órden.

Por mas datos á nuestro Escritorio Piedad 211. 6874 a20.

Carvalho y Madero
Orden del Banco de la Provincia
Ejecucion
SEGUIDA AL PROPIETARIO
Tierras de pan llevar!
CON GRAN EDIFICIO
EN ZARATE!!
SOBRE EL ÉJIDO DEL ¡PUEBLO!
Todos los lotes bien cercados

El lúnes 8 de Mayo, en nuestro escritorio calle Piedad núm. 78 venderemos por las dos terceras partes de la tasacion, por órden del señor Juez Dr. Garcia y por ejecucion seguida á su propietario por el Banco de la Provincia.

Seis magníficos lotes de terreno de pan llevar, con el edificio y los cercados de alambre que le corresponden, aceptando la oferta por el todo ó por cada lote por separado á saber:

Lote núm. 1—Terreno cercado con alambre y postes de ñandubay y algunos árboles de sauce, compuesto de 5 hectárea, 81 áreas, 80 centiáreas y 045 mts cuads., de superficie avaluada cada hectárea en 1000 $ m/c sumando $ 5818 m/c.

Edificio moderno en buen estado, construido de ladrillo y barro, techo de teja francesa, compuesto de 10 piezas, cocina, letrina, pozo, dos vestíbulos con columnas de material y reja de madera, rebóques de cal, cielo-raso, pisos de ladrillo, baldoza y madera, puertas de pino con vidrieras, tableros, ventanas con reja, etc., etc., el todo en 60,000 $ m/c

Jardin y quinta en $ 2,500 m/c., ochocientos metros lineales de alambre á 4 $ $ 3,200 m/c—Siendo el todo de este lote $ 71,518 m/c.

Lote núm. 2—Terreno alambrado con postes de ñandubay y cina-cina en algunas partes, con 9 hectáreas 45 áreas y 8 centiáreas de superficie, tasada la hectárea en $ 1600 m/c suma 9470 $ 80 mls., trescientos setenta metros lineales de alambre y postes de ñandubay á $ 4, suma $ 5480 m/c importando el lote la cantidad de 14,950 $ m/c.

Lote núm. 3—Terreno sembrado al alfalfa mitad en buen estado y el resto perdido, cerco de alambre y ñandubay con 36 hectáreas, 78 áreas y 98 centiáreas de superficie, á razon de 1500 hectáreas. Suma 55,184 $ 10 cts.

Cuatro mil mets. lins. de alambre á 4 $.—Suma 16,000—Edificio con galpon de barro y paja, en 1500 $ importando el todo del lote $ 72,684 10 cts. m/c.

Lote núm. 4—Terreno alambrado con postes de ñandubay y árboles de sauce, con 3 hectáreas, 31 áreas, 46 centiáreas y 36 cs. mts. cds. de superficie, que á 1600 $ la hectárea suma 3314 $ 64 cts.—700 mts. lns. alambrado á 4 $.—Suma 2800 $, importando todo el lote 6114 $ 63 cts.

Lote núm. 5—Terreno alambrado con cina-cina en algunas partes, con 3 hectáreas, 46 áreas, 76 centiáreas y 36 cs. mts. cuadrados, que á 1000 $ la hectárea suma, 3.467,62 $ m/c.

Ochocientos mts. lns. alambrado á 4 $ suma 3,200 $ m/c.

Edificio de ladrillo y teja francesa, suma 2500 $ m/c, importando todo el lote 9,167 $ 62 m/c.

LOTE N. 6—(Primera fraccion) superficie 1 hectárea, 9 áreas, 36 centiáreas, que á 1000 $ la hectárea, suma 1093 $ 75 cent. (2a. fraccion) superficie 10 hectáreas, 56 áreas, 8 centiáreas y 89 mets. cuadrados, que á 1000 $ la hectárea, suma $ 10,560-85 m|c., importando todo el lote 11,354-60 $ m/c.

Los linderos son: Trinidad Zárate de Reyes, al Sud, por el Norte Da. Petrona Zárate de Ramos, por el Este el Rio y por el oeste la Cañada de Bustos.

Por planos y otros datos á nuestro escritorio Piedad 78. 6854 a19.

Manuel del Frade
Judicial
En el Baradero
Animales lanares, vacunos y yeguarizos, etc.

El Domingo 7 de Mayo, á las 12 del dia, venderé al menor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Sr. Dr. D. Aditardo Heredia, los siguientes bienes pertenecientes á los finados D. Indalesio Bargas y Da. Pilar Gomez de Bargas.

2275 animales lanares, 144 animales vacunos, 32 animales yeguarizos, 24 caballos mansos, bueyes, 29 oveja mestizas, 37 bastidores de corral, 34 id pequeños, 2 carros para bueyes, 1 carro chico y una canoa.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento que está lindero con el de D. Candido de los Santos, á la hora indicada. 6925 a21.

Federico Somoza
En el Rosario de Santa-Fé
GRAN REMATE
Para los hacendados y especuladores en campos de mucha importancia
Campos reputados de lo mejor que tiene la provincia por su situacion y calidad de pastos
En su casa calle de Córdoba Nos. 150 y 152

El Miércoles 10 de Mayo, á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate á la mas alta oferta, los valiosos campos que á continuacion se expresan, situados en el departamento de Coronda, en el parage mas importante que tiene la Provincia, centro agrícola y pastoril, lindando con la colonia del Dr. Irigoyen, los campos conocidos por Las Estacas y con otros establecimientos de mucho valor, acreditados ya por la calidad de sus pastos y la bondad de sus tierras para la agricultura.

1º Un campo compuesto de 2800 varas de frente al oeste por 17635 de fondo; lindando por el frente con el campo señalado con el número 2, por el Sud con D. José Córdoba, Da. Ventura R. de Cáceres y Da. Juana C. de Lozada, por el norte con la estancia y colonia del señor don Bernardo de Irigoyen y por el sud con D. Bolisario Zavala y D. Lorenzo Cabrioti.

2º Un campo compuesto de 6060 varas de frente al norte por 9918 de fondo; linda por el frente con los sucesores de Fraga, por el Este con el número 1 y con el Dr. Irigoyen; por el Sud con don D. Marcos Celis y por el Oeste con el número 3.

3º Un campo compuesto de 6,000 varas de frente al norte por 9,918 de fondo; linda por el norte con el Sr. D. Tomás Armstrong, por el sud con D. Estévan Alfonso, por el este con el campo núm. 2 y por el oeste con el núm. 4.

4º Un campo compuesto de 2240 varas de frente por 9918 de fondo; linda por el Norte con el señor don Tomás Armstrong, por el Sud con doña Rosario Castro, por el Este con el número 3, por el Oeste con los señores Armstrong y Ventura Suarez.

Por planos y otros informes ocurran los interesados á casa del rematador. 7022 a23.

Cárlos O'Gorman
OJo capitalistas
MAGNIFICA FINCA
Local sin competencia
A pocos pasos de la Plaza Victoria
Y 25 DE MAYO Y DE LA ADUANA
Frente á dos calles
25 de Mayo 119 á 127
Paseo de Julio
Frente al Muelle de Pasajeros
Tasacion $ 1.960,190 con 20 cts. m|c.
Base de venta 1.306,793 con 46 cts. m|c.

El Juéves 11 de Mayo, á las 2 p. m. venderé esta espléndida finca por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Josefa Riglos de Cavenago; cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO—26 vs. 50 cents. de frente al O. calle de 25 de Mayo, con igual frente á la de Julio, por 52 vs. de fondo, desde la primera calle hasta la línea de la segunda, con una servidumbre que toma todo el frente con 6 metros 416 mils. de ancho con 7 pilares de material de un metro de espesor.

EDIFICIO—Consta de 13 piezas casi todas en perfecto estado, cocina, letrina y demas comodidades, sobre la calle 25 de Mayo, teniendo sobre la de Julio, balcones á la calle con pilastres, etc.

Los altos están ocupados por un café y restaurant, una carpintería, una hojalatería y una joyería, que dan una escelente alquiler.

Creo escusado entrar á ponderar el local en que está situado y solo pido á los que se interesen pasen á visitarla antes del dia del remate; como así mismo cualquiera dato que necesiten lo hallarán en la Secretaría del Sr. Repetto ó en mi Escritorio Pasage Roverano núm. 12.

NOTA—El comprador depositará en el acto de firmar el boleto el 5 % del importe en que se le adjudique, 6278 a4.

Guillermo F. Quirno
Judicial
En San Antonio de Areco
Calle Arellano y San Martin

El Domingo 21 de Mayo á las 12 procederé á vender en remate público al mejor precio y á dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. José Antonio Capdevila, las propiedades que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaria de D. Luis Sejas.

No admitiendo oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

PRIMERA—El terreno se compone de 14 metros 722 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo, con 6 habitaciones, 1 cocina, 1 galpon, 1 sótano, 2 letrinas, y 1 tapial de 20 metros 784 mls. de largo por 2 metros 165 mls. de alto. Tasado todo en $ 85,000 m/c.; las 2|3 partes base para la venta $ 56,667.

SEGUNDA—El terreno se compone de 14 metros de 289 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo, con 7 habitaciones, 2 saguanes, 1 cocina, 1 pozo de balde. Tasado todo en $ 65,000; las 2|3 partes base para la venta $ 43,334.

TERCERA—El terreno mide 25 mts 980 mls de frente por 49 mts 587 mts de fondo con un galpon de 18 mts 18 mts de largo por 6 mts 928 mts. de ancho; techo de zinc y porton de madera, 1 caballeriza con su pesebre de fierro, todo el terreno cercado de pared con su porton de madera á la calle.

Tasada en $ 32,500. Las 2|3 partes base para la venta $ 21,667.

Por mas informes ocurrir á la oficina del actuario don Agustin Lopez Camelo, en el Tribunal de Justicia en Mercedes. 6568 a12

Tuñer y Borda
Judicial
En la Ciudad del Rosario
DE SANTA-FE
De fincas y terrenos
En la calle 25 de Diciembre y 1.º de Mayo
Donde estará la bandera
Pertenecientes á la testamentaria de D. Eugenio Sant-Amant

El dia 16 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, procederemos, por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, á la venta de las propiedades que en seguida se detallan.

PRIMERA—Una finca situada en la calle 25 de Diciembre núm. 59, compuesta de 7 piezas de azotea, cocina, pozo, letrina, etc., etc., y edificada en un terreno de 11 1/4 varas de frente, por 75 de fondo.

Tasada en la suma de 4,250 $ bolivianos
Base para la venta, 2/3, 2834 id id

SEGUNDA—Una finca contigua á la anterior, señalada con el núm. 61, compuesta de 9 piezas de azotea, cocina, letrina, etc., etc., en un terreno de 11 1/4 varas de frente, por 75 de fondo.

Tasada en 4,500 $ bolivianos
Base para la venta, 2/3, 3,000 id id

TERCERA—Un corralon-conventillo, situado en la calle 1º de Mayo, señalado con los números 4, 6, 8, 10, 12, 14, y 16, compuesto de 7 piezas con techos de teja, edificado en un terreno de 45 varas de frente, con fondo hasta dar con las fincas antes mencionadas.

Tasado en 2,315 $ bolivianos
Base para la venta, 2/3, 1544 id id

El comprador entregará á los rematadores en el acto de estenderse el boleto, el 4 % sobre el valor de lo comprado, y el saldo será depositado cuando el señor Juez lo ordene.

NOTA—El remate será efectuado por el martillero del Rosario, D. Federico Somoza, en el dia y hora designados. Por mas datos ocurrir los interesados á casa del mencionado rematador, calle Córdoba 150. 6753 a17.

Daniel Müller
Casa de Remates y Comisiones
94—PERU—94
Remates semanales de mercaderias
GENERALES DE TIENDA
Mercería, Ropería, Zapatería, Bazar, etc.
LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS
La casa adelanta dinero sobre mercaderías y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. —94 Perú 94— Perm

Martiniano Bonorino
AVERIAS

J. L. F. Gouda 1200 cajones velas esterinas por cuenta de quien pertenezcan y con autorizacion del Señor Cónsul de los Paises Bajos.

Igualmente; por cuenta de quien corresponda.

De 500 á 700 cajones kerosene manchados esteriormente.

En su casa calle Defensa núm. 43, El Jueves 4 del corriente á las dos en punto de la tarde se rematarán á la mejor oferta y dinero de contado. 7293 a30.

Rodolfo Martin y Ca.
Judicial
EN MORON
A 2 cuadras de la Estacion
De dos propiedades
Situadas en la calle del General Rauch Nos. 26 y 30
Base para la venta de la primera No. 26, $ 12,662 m|c.
Base para la venta de la segunda No. 30, $ 12,226 m|c.
El Juéves 18 de Mayo, á las 2 de la tarde
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Doctor D. Aditardo Heredia, se procederá por los martilleros Rodolfo Martin y Cia, el dia 18 del entrante Mayo, á la venta en público remate de las dos siguientes propiedades situadas en el Pueblo de Moron: 1º casa calle de Gral. Rauch núm. 26, edificada en terreno de 9 metros 84 cts de frente al Norte, por 43 metros 50 cts. de fondo al Sud tasada en todos sus ramos en la suma de diez y ocho mil novecientos noventa y dos pesos m|c., habiendo sido su primitiva tasacion ps 37.985 m|c.

2º. Propiedad calle Gral. Rauch núm. 30 edificada en terreno de 9 metros 83 cts. de frente al Norte por 43 metros 50 cts. de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de 18.339 ps m|c. debiendo prevenirse que su primitiva tasacion ha sido de 36.678 ps. m|c. La venta de estas propiedades ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don Cosme D. Saviña por cobro de pesos, que tramita por la secretaria á cargo de Don Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma.

La venta se efectuará por las dos terceras partes de su tasacion siendo por consiguiente la base de la primera 12,662 ps m|c, y de la segunda ps 12,226 m|c. Los interesados pueden ocurrir á la citada Secretaría (Cabildo, altos) donde podrán inspeccionar los títulos, planos y tasaciones.—Buenos Aires Abril 17 de 1882.—*J. A. Gonzalez*.—Por otros informes al escritorio del Martillero, Victoria 49. 7333 m2.

Emilio Benguria
De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Perú Ns. 95 y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas. Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Gregorio Pereira
Remate Judicial

En el pueblo de San José de Arrecifes

El Domingo 7 de Mayo á las 4 p. m., venderé en el local del Juzgado de Paz y por ejecucion seguida contra D. Santiago Lopez, por D. Andrés A. Becher en representacion de D. Amarante Maciel por cobro de pesos, provenientes de trabajo personal, un terreno en la calle "Buenos Aires, esquina Moreno, compuesto de 43 m. 300 mils. por 62—620 de fondo y tasado en la cantidad de 15,000 m|c., siendo la base para su venta las dos terceras partes de la tasacion.—Arrecifes Abril 22 de 1882. 7208 a28.

Manuel de la Serna
Lúnes y Miércoles

Esquina calles Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristalería, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1254 d3.

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES
Un variado surtido de tienda, merceria y artículos de novedad. 1254 d2.

POR EL MISMO
Carruages
Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar y 85 87 y Alsina 135. 1254 d2.

POR EL MISMO
Plantas! Plantas!

Los viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsas, jazmines del país, turtuney, del cabo y muchas otras plantas que se venden en lotes apropiados para jardinero.

Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19.

Francisco Segovia Alcaráz
De una casa
EN LA EXALTACION DE LA CRUZ
El Domingo 7 de Mayo á las 2 de la tarde
En la Exaltacion de la Cruz, de una casita chica
A 1|2 cuadra de la Plaza
Base de venta $ 25,000 m|c.

Alerta señores irlandeses, vascos é italianos aprovechen esta bonita oportunidad los que deseen colocar bien su dinero: su edificio consta de 5 piezas bien construidas de azotea tirantes de maderas duras, las 3 piezas empapeladas, pisos de teja francesa y ladrillo debajo, con cielos-rasos y empapeladas, piso de tabla, cocina, letrina, pozo; su terreno mide 10 vs. de frente al Norte por 36 de fondo, todo cercado de pared; títulos de primer órden.

NOTA—Si hubiese interesados se venderá particularmente hasta cuatro dias antes del remate.

Por datos, Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m. 7237 a27.

POR EL MISMO
Judicial
En el 25 de Mayo
Animales vacunos, caballares y lanares, enseres de campos, poblaciones, etc., etc.
En el Partido del 25 de Mayo
El Juéves 18 de Mayo, á las 12 del dia
AL CONTADO

Por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero nombrado, don Francisco Segovia Alcaráz, de todas las existencias de la testamentaria de don Severo Barrasa, existentes en el partido del 25 de Mayo que á continuacion se detallan:

136 animales vacunos al corte á 300 $, 2/3 partes 200 $; 6 bueyes á 700, id id 462; 13 caballos de silla á 300, id id 200; 63 potros, en su mayor parte blancos, á 200, id id 137; 94 animales yeguarizos al corte á 75, id id 50; 1067 ovejas id en poder de Mauro Barrasa á 35, id id 24; 974 ovejas á 35, id id 24, estas en poder de Juan Jara, y 622 ovejas en poder de Santos Merlos á 35, id id 24; una marca de fuego, boleto y accion á los animales perdidos en 1500, id id 1000; 203 cueros lanares epidemia y consumo á 80 docena, id id 54; 4 cueros vacunos á 80 uno, id id 54; 32 lienzos tabla para corral en mal estado tasados en 25 uno, id id 17 y 5 reales; 99 id en buen estado á 35 uno, id id 24; 107 postes ñandubay á 8, id id 5 y 7 reales; 4 palmas grandes á 70 una, id id 47; una máquina de estirar alambre en 150, id id 100; 13 quintales alambre para cerco á 70, id id 46 y 6 reales; 2 ventanas con reja de hierro á 200 una, id id 134 y 6 reales; 4 puertas en mal estado á 80 una, id id 53 y 6 reales; 2 mesas pino á 25 una, id id 16 y 6 reales; 6 sillas esterilla á 30 una, id id 20; 4 id madera á 15 una, id id 10; una mesa de pino en 50, id id 33 y 6 reales; un armario pino 200, id id 133 y 6 reales; 1 caja madera 40, id id 27; una montura usada en 200, id id 134; un cajon de fierro en 150, id id 100; una carretilla de mano en 100, id id 66 y 6 reales; 2 palas á 15 una, id id 10; un arco de fierro para manga en 10, id id 6 y 6 reales; 1 rondana de fierro en 10, id id 6 y 6 reales; 3 ollas de fierro á 20 una, id id 14 y 7 reales; una poblacion de material en campo ageno en 6000, id id 4000; 2 ranchos pared de barro en campo ageno en 600, id id 400.—*R. Wright*.

NOTA—El mismo dia se procederá á la entrega de todas las haciendas, así como de las demás existencias, y tambien se arrienda el campo compuesto de 200 cuadras con poblacion y montes, y en el dia indicado encontrarán con quien tratar. Por mas datos, al escribano don Ramon Wright ó al martillero, Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. Basavilbaso. 6639 a14.

POR EL MISMO
Judicial
En el Partido de Navarro
Animales vacunos, yeguarizos y lanares
Enseres de campo, poblaciones, etc., etc.

El Domingo 21 de Mayo, á las 12, en el Partido de Navarro de 11,741 ovejas mestizas buenas al corte y demás enseres por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en remate público por el Martillero D. Francisco Segovia Alcaráz, de todas las haciendas y demas existencias en dicho establecimiento pertenecientes á la testamentaria de D. Severo Barrasa, que á continuacion se detallan:

Primera poblacion:—Ocupada por D. Eufracio Aguirre, con 1.622 ovejas al corte mestizas buenas á 40 $ una, 2/3 partes 26 $ 6 reales; una zorra de vértigo en 700, id id 467; dos bebidas de madera inservibles á 10 $, id 12 $; 50 qq. alambre para cerco á 80 $, id id 53 $ 6 reales; un par de estribos de plata en 1,440 $, id id 960 $; un puñal con virolas de plata en 150 $, id id 100 $; un par riendas con virolas de plata en 150 $, id id 100 $; un freno con copas de plata en 100 $, id id 67 $.

Puesto núm. 2—Ocupado por el mismo señor Aguirre, con 2160 ovejas mestizas al corte á 40 $ cada una, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 39 lienzos tabla para corral en regular estado á 35 $, id id 23 $ y 6 reales; 97 palos de durazno á 1, id id 5 reales; y un rancho pared de barro en campo ageno en 200, id id 133 y 6 reales.

Puesto núm. 3—A cargo de Agustin Genara, con 1,306 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 36 lienzos para corral en buen estado á 35 un $, id id 23 y 6 reales, 18 palos ñandubay á 8 una, id id 5 $ y 3 reales; 18 id sauce á 1, id id 5 reales y 1/2; un rancho pared de barro en campo ageno en 450, id id 300.

Puesto núm. 4—A cargo de Genaro Palmitano, con 2348 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 49 lienzos de corral á 30, id id 20; 24 palos ñandubay á 8, id id 5 y 6 reales; 44 palos de durazno á 1, id id 5 reales y 1/2; una represa de pino en buen estado en 200, id id 134; tres bebidas de madera para ovejas á 60 una id id 40.

Puesto número 5—A cargo de Domingo Catarro, con 2225 ovejas mestizas al corte á 40 $, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 41 lienzo para corral á 35 uno, 23 id id; 70 postes ñandubay á 14, 9 y 6 id id; 6 bebidas de madera en mal estado á 15 una, id id 10; un rancho en buen estado 180, 120 id id.

Puesto núm. 6—A cargo de Carmelo Catarro con 1880 ovejas mestizas al corte á 40 $, id id 26 $ 6 reales; 40 lienzos á 35 pesos uno, id id veinte y tres y seis reales; 36 palos durazno á 8, id id 5 y 1/2; 2 bebidas de madera para ovejas á 60 $ id, id id 40 $, un rancho de barro en buen estado 150 $, id id 100 $.

NOTA—La entrega se hará en el mismo dia y lo que no fuere posible en el subsiguiente, el campo en que están establecidas las majadas se arrienda: allí mismo habrá con quien tratar; por mas datos á la Escribania del Secretario D. Ramon Wright ó al martillero Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. C. Basabilvaso. 6940 a14.

POR EL MISMO
En Zárate
¡Alerta agricultores!

De un campo de chacra en los suburbios del Pueblo, compuesto de 132 varas de frente por 3,000 de fondo, dividido en 30 lotes de cien varas de frente por 136 de fondo.

Base de venta 1,250 pesos la cuadra de cien por cien varas ó sean un real cobre la vara cuadrada.

El Domingo 14 de Mayo á las doce del dia en el Hotel de Capdevila procederé á la venta de este riquísimo campo, todo alto, fértil y en actual esplotacion. Su calidad y situacion lo hacen inmejorable para sementeras de cualquier género, pues dista solo tres mil varas del puerto de Zárate y una legua de la Estacion de Campana lo que facilita grandemente la esportacion de los productos que desde la chacra pueden ser enviados en derechura á la bodega del buque que los conduzca hasta Europa, que en cualquiera de los dos puertos indicados atraca á muelle. Linda al Nor Este con Da. Cipriana Dominguez, por el fondo con D. Francisco R. Sosa, por el Sud Este con D. Eleuterio S. Mujica y D. Juan José Lanusse y por el Nor Oeste con Da. Petrona Zárate de Ramos. Se venderá en un lote con accion á uno ó al todo y sin retirar lote, siempre que el precio ofrecido esceda la base ínfima que se ha fijado, porque hay que quemar. Esto se llama quemar, pues á tres y media cuadras mas lejos vendí hace pocos dias el campo de los Sres. de la Torre, á dos mil pesos la cuadra. Títulos perfectos. Por mas datos ocurran al rematador, Rivadavia 141, de 12 á 4 cuatro p. m.

N. B. Todo comprador sin distincion alguna al boleto entregará al rematador como garantía 200 $ m|c. por cada lote. 7235 m2.